



Puerto de Cartagena



**2020**

**Memoria**  
**Sostenibilidad**



## INDICE DE CONTENIDO

### COMUNICADO PRESIDENCIA

#### DIMENSION INSTITUCIONAL

|   |    |
|---|----|
| • Gobierno y organización. Organigrama                            | 10 |
| • Sistemas de gestión   | 12 |
| • Instalaciones y características técnicas                        | 13 |
| • Infraestructuras, obras y proyectos/interfaz puerto-ciudad      | 14 |
| • Ferias y promoción externa                                      | 18 |
| • Movimiento de mercancías, mercados                              | 20 |
| • Servicios, concesiones y gestión del dominio público            | 22 |
| • Mecanismos de comunicación con operadores y comunidad portuaria | 23 |
| • Estrategia de sostenibilidad – grupos de interés                | 26 |
| • Fundaciones, iniciativas culturales y programas sociales        | 39 |
| • Proyectos de coordinación, convenios, asociaciones              | 39 |

#### DIMENSION ECONOMICA

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| • Principales indicadores económicos | 42 |
| • EBIDTA                             | 43 |
| • Diversos aspectos económicos       | 43 |
| • Negocios y servicios               | 44 |
| • Valor generado y productividad     | 44 |
| • Otros gastos                       | 44 |
| • Valor económico a la sociedad      | 47 |

#### DIMENSION SOCIAL

|   |    |
|---|----|
| • Capital humano, características de la plantilla | 52 |
| • Salud laboral y siniestralidad                  | 54 |
| • Formación                                       | 55 |
| • Creación de valor social                        | 56 |

#### DIMENSION AMBIENTAL

|  |    |
|--|----|
| • Dimensión ambiental                      | 60 |
| • Catedra de Medio Ambiente                | 61 |
| • Club EMAS de la Región de Murcia         | 62 |
| • Principales actividades durante el año   | 63 |
| • Economía Circular / Huella de Carbono    | 64 |
| • Gestión ambiental-eficiencia-suelo       | 66 |
| • Consumo de agua                          | 67 |
| • Vertidos                                 | 67 |
| • Calidad de las aguas                     | 68 |
| • Consumos de energía eléctrica            | 70 |
| • Consumo de combustible                   | 71 |
| • Residuos propios                         | 72 |
| • Emisiones a la atmósfera                 | 73 |
| • Ruido                                    | 76 |
| • Gestión de suelo/Medio natural           | 77 |
| • Respuesta ante situaciones de emergencia | 80 |

#### ANEXOS

|  |     |
|--|-----|
| • Indicadores Puertos del Estado                               | 86  |
| • Consejo Administración, Cuadro directivo y Consejos asesores | 106 |
| • Actividades autorizadas en espacio portuario                 | 110 |
| • Política de Gestión  | 118 |
| • Certificados   | 119 |
| • Contacto   | 123 |

## Misión

**FOMENTAMOS UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE OFRECIENDO INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y SERVICIOS EFICIENTES, ÁGILES, TRANSPARENTES Y ORIENTADOS AL CLIENTE PARA SER UN REFERENTE EN SOLUCIONES LOGÍSTICAS SIMPLES E INTEGRADAS.**

## Visión

**CONVERTINOS EN UNA PLATAFORMA INTERMODAL GLOBAL, VERSÁTIL Y CONFIABLE REFERENTE EN EL MEDITERRÁNEO A TRAVÉS DE UN PUERTO 4.0 Y UN EQUIPO COHESIONADO.**

## Valores

**Los compromisos de esta APC con sus grupos de interés constituyen nuestros valores**

- **ORIENTACIÓN A CLIENTE Y SERVICIOS**
- **TRANSVERSALIDAD, TRABAJO EN EQUIPO**
- **CREATIVIDAD**
- **TRANSPARENCIA Y CREDIBILIDAD**
- **COMPROMISO CON EL ENTORNO**



# Mensaje de la Presidenta

**María Yolanda Muñoz**



La Autoridad Portuaria de Cartagena, publica nuevamente su Memoria de Sostenibilidad, fiel a su compromiso anual con la transparencia y el buen gobierno. En este año tan especial, marcado por esta crisis sanitaria hemos querido trabajar para minimizar los efectos de ésta sobre nuestros GGII (Grupos de Interés) y prepararnos y ser motor para la recuperación de estos. En este ejercicio se han impulsado numerosas medidas en materia de Responsabilidad Social Corporativa y se ha elaborado un Plan de Acción Inmediata para la Recuperación Económica frente al COVID19. Este Plan incluye un esfuerzo para la reactivación de la actividad económica contemplando 50 actuaciones comprendidas en 12 líneas de trabajo y 5 bloques temáticos

En los últimos años la actividad que desempeña la Autoridad Portuaria se ha visto incrementada de forma notable, y con ello los impactos y beneficios económicos, así como la repercusión social en el conjunto de la colectividad. Para poder establecer una relación en la que ambas partes obtengan beneficio y sean conocedoras del valor que se aporta al conjunto de la misma, la clave pasa por establecer una forma de comunicación que sea real, estable y basada en la confianza y la transparencia.

Este ejercicio 2020, como comentábamos anteriormente ha estado marcado por nuestro compromiso para mantener la cadena logística de mercancías esenciales durante el estado de alarma y prepararnos para comenzar a trabajar en la recuperación económica, en cuanto disminuyera la crisis sanitaria.

Durante este año hemos liderado el tráfico de comercio exterior del sistema portuario español pese al descenso generalizado en el sistema portuario, nuestro puerto ha ido conteniendo las fluctuaciones del mercado, la reducción del tráfico, el acopio de alguna materia prima, entre otros, para afrontar algún descenso coyuntural, teniendo en cuenta especialmente, menor consumo generalizado debido al estado de alarma.

Con estos datos, el Puerto de Cartagena sigue siendo el principal puerto importador de España, lo que supone que una de cada diez toneladas que ha entrado a los puertos españoles, de cualquier mercancía, ha llegado por este puerto. Respecto a las exportaciones nos consolidamos como quinto puerto exportador, siendo el primero nacional en el cómputo total de importaciones más exportaciones. Todo ello complementado con la contribución de nuestro capital humano nos permite erigirnos, una vez más, como el Puerto más rentable del Sistema portuario español.

Como organización, la Autoridad Portuaria de Cartagena trabaja en disponer de una amplia estrategia centrada en las personas, desarrollando diferentes vías de trabajo que enriquecen y benefician a su plantilla, como, por ejemplo, nuestra adhesión como “empresa saludable” a la Declaración de Luxemburgo.

El puerto de Cartagena es un puerto Comprometido con la Sostenibilidad y Corresponsable con su entorno económico, social y ambiental. En este contexto, se trabaja para conseguir que el puerto preste unos servicios que se caractericen por su calidad, eficacia, seguridad, sostenibilidad y fiabilidad y basado en los valores de



transparencia, coherencia, comunicación y dialogo con los grupos de interés, y, sobre todo, con los ciudadanos.

El Puerto de Cartagena, que ostenta la Presidencia del Club EMAS de la Región de Murcia, es un referente en el sistema portuario español por su gestión eficaz y sostenible de sus servicios.

Como proyectos, se está aplicando nuestro Plan Director para el diagnóstico de situación de las infraestructuras existentes. Igualmente incluye la definición y determinación de las diferentes alternativas de desarrollo para poder atender la demanda futura de tráfico portuario, así como la efectiva puesta en funcionamiento de la conectividad ferroviaria y las condiciones de operatividad y maniobra en los accesos.

Otro pilar básico para el crecimiento del puerto es el “Plan Estratégico del Puerto de Cartagena 2021-2025” que define las líneas a seguir, y marca un camino que nos permite afrontar con éxito los nuevos desafíos de la situación actual, reforzando la posición competitiva del Puerto de Cartagena, impulsando la Creación de Valor Compartido, la Sostenibilidad y la Innovación.

En el desarrollo de la Política de RSC del puerto de Cartagena, se han alineado la estrategia y objetivos en torno a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) lanzados por la ONU con la misión de afrontar, entre todos, los grandes retos a los que se enfrenta el planeta. Desde el Puerto se apuesta decididamente por contribuir a la consecución de los ODS, y para ello, se han identificado y priorizado los objetivos en los que la actividad portuaria tiene más repercusión, enfocando nuestras acciones para conseguir un impacto positivo en la sociedad encaminado al logro de esos objetivos mundiales, antes de 2030. Hemos conseguido que la comunidad portuaria se sume al “Compromiso por el Desarrollo Sostenible del puerto de Cartagena”, y hemos creado una plataforma de los ODS donde se hace visible la contribución del puerto de Cartagena y sus empresas a la consecución de los ODS.

También, como no podría ser de otra manera, apoyamos y renovamos nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial y nos reafirmamos en nuestro trabajo y colaboración para la consecución de los mismos.

Esta forma de trabajar ha permitido optimizar procesos y establecer una operativa del puerto de Cartagena organizada, reduciendo riesgos y mejorando el desempeño colectivo de la actividad portuaria. Y es que el efecto tractor de una entidad como APC es muy significativo y vinculante en el conjunto de la Región de Murcia.







# Dimensión Institucional

ODS A LOS QUE MÁS SE CONTRIBUYEN EN ESTA DIMENSIÓN





### Marco Legal

Las Autoridades Portuarias tienen su fundamento legal en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante unificando todos los contenidos de las anteriores leyes, siendo la referencia legal vigente.

En dicha ley se identifican a los Puertos de interés general, dependiente del Ministerio de Fomento, como órgano encargado de ejecutar la política portuaria del Gobierno y la coordinación y control de la eficiencia del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, junto con la coordinación general con los diferentes órganos de la Administración General del Estado que establecen controles en los espacios portuarios.

La Autoridad Portuaria de Cartagena es un Organismo Público, con personalidad y patrimonio propios, teniendo a su cargo la administración, gestión, control y explotación del Puerto de Cartagena.

Como órgano de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de cada Autoridad Portuaria, está el Consejo de Navegación y Puerto donde tienen representación empresas, colectivos y organismos de la Comunidad Portuaria. Este Consejo no tiene capacidad decisoria en la gestión del puerto, pero sus opiniones si son tenidas en cuenta a la hora de establecer las políticas de gestión. Además existen varios comités técnicos para apoyo del consejo \*Ver composición en el anexo

### Gobierno y organización

Los Órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria de Cartagena son dos: el Consejo de Administración (cuya composición y funcionamiento está regulado por el RDLeg.2/2011) y el Presidente.

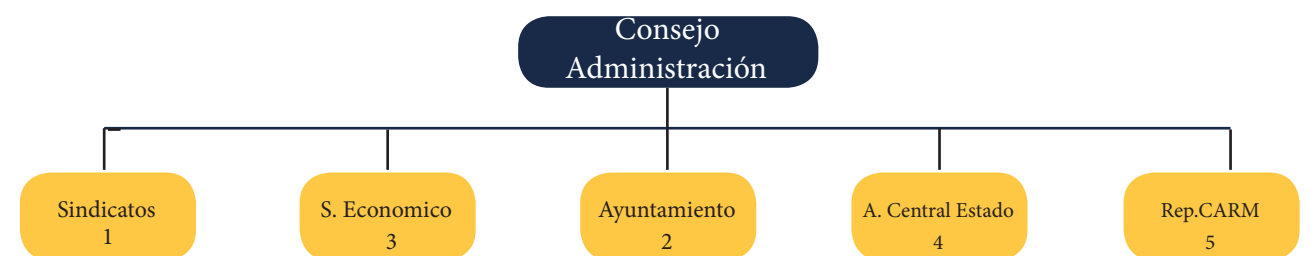
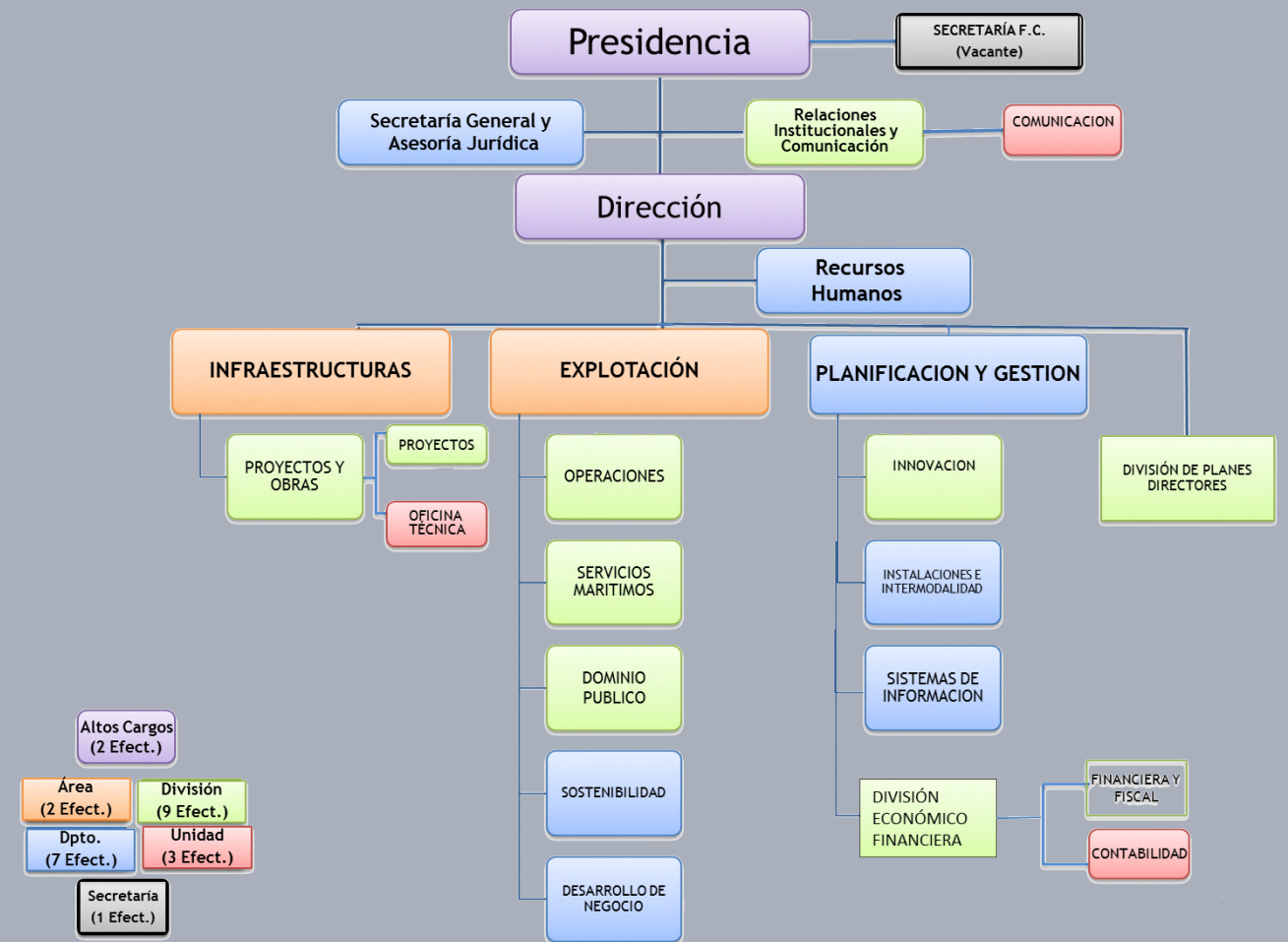
Entre las principales funciones del consejo de administración se destacan:

- Regir y administrar
- Establecer sus normas de gestión y funcionamiento interno
- Otorgar concesiones y autorizaciones
- Favorecer la libre competencia en la prestación de servicios por parte de empresas privadas
- Realizar gestiones sobre su patrimonio
- Fijar los objetivos anuales
- Acordar sobre las acciones y recursos en defensa de sus interés

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Art.30  
RDLeg 2/2011

PRESIDENTE  
RDLeg 2/2011

ORGANO DE GESTIÓN:  
Director.Art.33  
RDLeg 2/2011





## La Autoridad Portuaria de Cartagena dispone de varios sistemas de gestión implantados.

La Autoridad Portuaria de Cartagena dispone de un sistema integrado de gestión, en el cual está integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los objetivos estratégicos de la misma. A su vez dispone de los siguientes sistemas de apoyo del sistema

### CMI

Cuadro de mando Integral para la implantación de estrategias y definición de objetivos. Estableciéndose indicadores que permiten el seguimiento y la evaluación de cada uno de estos objetivos.

### Sistema de gestión de la calidad: ISO 9001

Sistema de gestión de la calidad certificado según Norma ISO 9001 desde en el año 1996. Siendo el puerto de Cartagena pionero, dentro del sistema portuario español en implantar un sistema de gestión de la calidad Sistema de gestión ambiental

### Sistema de gestión ambiental

Sistema de gestión ambiental según norma ISO 14001, y adhesión a EMAS los cuales ya se encuentran implantados y certificado.

### Sistema de seguridad y salud en el trabajo

Sistema de seguridad y salud en el trabajo según norma ISO 45001,

La política está disponible en el Anexo



## Sistemas de gestión implantados en la Comunidad Portuaria

Se realizan, al menos, una jornada anual destinada a la Comunidad Portuaria, para informar de los beneficios que implica la adopción y certificación de sistemas de gestión. En este sentido, en todos los pliegos de condicionados se incluyen prescripciones que indican la necesidad de implantar sistemas de gestión ya que podría ser obligatorio en un futuro cercano.

Por otro lado y según el art.245.1 del RDL 2/2011. Se ha aprobado un protocolo de convenio de buenas prácticas para bonificar a aquellas empresas que se adhieran y se comprometan a cumplir con determinados requisitos entre los que se encuentra la necesidad de tener implantados sistemas de gestión medioambiental. Anualmente se realiza una encuesta con las empresas del entorno portuario y las directamente relacionadas al mismo para comprobar sus sistemas de gestión implantados

## Instalaciones y características técnicas

El puerto de Cartagena se encuentra situado en el Sureste de España, dentro de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Representa la salida natural por mar de toda la Comarca de Cartagena, la Región de Murcia y muchas de las provincias cercanas de otras comunidades.

| SUPERFICIES TERRESTRE (m2)           |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Almacenes                            | 543.099                  |
| Viales                               | 262.534                  |
| Resto                                | 1.528.212                |
| <b>Total</b>                         | <b>2.396.241</b>         |
| Diques de abrigo                     | m/l                      |
| Dique de Curra                       | 600                      |
| Dique de Navidad                     | 190                      |
| Dique-Muelle Bastarreche             | 817                      |
| Dique Suroeste                       | 1000                     |
| Longitud muelles                     | m/l                      |
| Cartagena                            | 6.831                    |
| Escombreras                          | 7.266                    |
| <b>Total</b>                         | <b>14.097</b>            |
| Fondeadero(Hectáreas)                | 4.983                    |
| <b>Dársena de Escombreras</b>        |                          |
| Atraque grandes buques gaseros       | T. graneles líquidos     |
| Muelle para fertilizantes            | Terminal de Crudo        |
| Terminales para graneles sólidos     | Terminal Polivalente     |
| Muelle cementeros                    |                          |
| <b>Dársena de Cartagena</b>          |                          |
| Terminal de cruceros                 | Terminal de contenedores |
| Embarcaciones pesqueras              | T. de Mercancia General  |
| Embarcaciones deportivas y de recreo | Terminal Hortofrutícola  |





## Infraestructuras en ejecución y obras

### Principales actuaciones realizadas:

- Demolición de las instalaciones de la antigua fundición de Santa Lucía..
- Ampliación y reforma de edificio de usos múltiples Santa Lucía. Cartagena.
- Amojonamiento de la zona de dominio portuario de la APC.
- Acceso Ferroviario a la Ampliación de la dársena de Escombreras Tramo I.
- Complementario Acceso Ferroviario a la Ampliación de la dársena de Escombreras Tramo I.
- Nuevas defensas en el muelle Isaac Peral
- Pavimentación de viales del muelle Isaac Peral.
- Prolongación rack de tuberías hasta el límite de la zona de servicio de El Fangal.
- Adaptación y mejora para la carga de GNL y carga de ganado.



Ampliación y reforma de edificio de usos múltiples Santa Lucía. Cartagena.

La Autoridad Portuaria de Cartagena tiene competencias sobre la gestión y el mantenimiento de los edificios, entre los que se encuentra el edificio de usos múltiples de Santa Lucía, que dan servicios a la autoridad portuaria por medio de las consignatarias y de servicio de vigilancia aduanera como es el servicio de la Guardia Civil. Debido al estado de degradación en el que se encontraban las instalaciones y el creciente aumento del personal del destacamento de Guardia Civil destinado a las labores de seguridad en el puerto, se propuso la ampliación y actualización de las mismas. Con este objetivo, y atendiendo las indicaciones de los Manuales de Conservación publicado por Puertos del Estado se desarrollan las actuaciones de este proyecto.



Prolongación rack de tuberías hasta el límite de la zona de servicio de El Fangal.

Con el objeto de fomentar el tráfico de graneles líquidos en Escombreras, la APC viene realizando distintas actuaciones que faciliten la implantación de nuevas empresas especializadas en este tipo de mercancías. Durante los últimos años se viene habilitando terreno y ejecutado el soporte necesario para la implantación de un Rack de tubería sobre el que se autorizan distintas concesiones.

Se pretende prolongar este corredor hasta el final del límite de servicio portuario en el extremo Norte de El Fangal. De esta manera se puede dar servicio a la implantación de nuevas empresas en las proximidades, donde se hay disponibles parcelas de gran tamaño.



Adaptación y mejora para la carga de GNL y carga de ganado.

El incremento de la exportación de ganado y la normativa de Bienestar Animal vigente en la Comunidad Europea, ha generado la necesidad de que el puerto adapte sus instalaciones para este tráfico. Una de las demandas generadas es la construcción de corrales que sirven de nodo entre el tráfico terrestre con el marino.



Demolición de las instalaciones de la antigua fundición de Santa Lucía.

La APC es titular de los terrenos de la antigua fundición de Peñarroya. Estos terrenos presentan la contaminación propia que generaba dicha actividad, además disponen de diversas naves cubiertas con materiales que contienen amianto (cancerígeno).



## Dragados

### Futuros proyectos

Incremento de calado en distintos frentes.

El incremento del calado de los buques en los últimos años, para rentabilizar los costes del transporte, ha generado la necesidad de disponer de muelles con calados mayores. Frente al muelle Isaac Peral existe una zona en el fondo más elevada que limita el atraque de buques de dimensiones superiores. El dragado para rebajar esa zona a la cota -15.5, permitiría la entrada de buques con más calado sin necesidad de actuar en el muelle.

La zona con cotas superiores a la -15.5m corresponde a un área de 49.000 m<sup>2</sup>.

La superficie del fondo está formada por areniscas cementadas y tal y como ocurrió hace años, se prevé que sería necesaria una Draga de Cortador o "Cutter". El volumen de material rocoso a dragar es de unos 18.000 m<sup>3</sup>. Se está realizando un estudio geofísico y ambiental del fondo marino.



### Interfaz-Puerto ciudad

Las siguientes actuaciones, ya descritas anteriormente, forman parte de los proyectos de la Autoridad Portuaria destinados a la integración Puerto-Ciudad

- Pavimentación, alumbrado y equipamiento en el entorno del edificio comercial (C4).
- Pavimentación del vial del muelle Alfonso XII y explanada de cruceros. C-4.
- Adecuación rotonda Grúa Sansón.



# Ferias y promoción externa

## Logística



Participación en las siguientes ferias y foros

- Fruit Logística en Berlín.
- Sepor virtual.
- Fruit Attraction online.



Integrados en las siguientes asociaciones de carácter logístico

- Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia, con la intención de facilitar el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo.
- Medports Association con el fin de reforzar la cooperación entre los puertos del Mediterráneo, manteniendo unas infraestructuras sostenibles, intercambiando experiencias y aumentando la visibilidad del transporte marítimo.
- FERRMED, con el objetivo de unir Europa de norte a sur mediante un corredor ferroviario que conecte las zonas de mayor actividad económica y logística, potenciando principalmente los puertos del mediterráneo español.

## Ferias y promoción externa Logística

El año 2020 ha sido un año marcado por la pandemia producida por la COVID-19 suponiendo una modificación sustancial en las actuaciones llevadas a cabo para promocionar el puerto de Cartagena. El confinamiento, la imposibilidad de viajar y la reducción al mínimo de los contactos sociales ha hecho que se anulen la presencia en ferias, viajes de trabajo y todo tipo de eventos multitudinarios y proliferen las relaciones online como webinar, ferias y reuniones. A continuación, se detallan las actividades más importantes realizadas el pasado año.

Entre los objetivos del puerto está el establecimiento de líneas marítimas de tráfico rodado y pasaje con algún puerto mediterráneo, principalmente francés o italiano, que faciliten la exportación de los productos del hinterland a Norte de Europa y que actualmente utilizan la carretera. Con ese fin se ha elaborado el estudio de viabilidad de línea ro-pax entre Cartagena y Sète y se ha presentado a las principales navieras de España, Italia y Francia presentes en este lado del Mediterráneo. A finales de año se presentó la línea de Corsica Ferries con Toulon en la sede de FROET en Murcia.

En cuanto al tráfico de contenedores se ha realizado un nuevo folleto sobre la terminal y los servicios prestados por el puerto. Se han mantenido reuniones con exportadores, transitarios y navieras con el fin de potenciar este tipo de tráfico. Además, se ha realizado una presentación virtual sobre las líneas regulares en el puerto de Cartagena. Se ha continuado con la promoción de las infraestructuras y servicios que el puerto ofrece a la industria offshore, para ello se ha actualizado el vídeo promocional, se envía newsletter a las empresas del sector y se ha organizado una presentación en Cartagena para dar a conocer las oportunidades de negocio.

Con el fin de seguir liderando el tráfico de graneles líquidos en España se han realizado un par de estudios: uno sobre los tráficos de exportación e importación de productos químicos y otro sobre las necesidades logísticas de las empresas químicas murcianas.

Para promocionar el transporte por ferrocarril de los tráficos industriales de Escombreras se ha realizado un estudio sobre el transporte de graneles a la zona centro de la península, además se ha colaborado con varios operadores ferroviarios para ver la viabilidad de conectar Cartagena con alguna estación de Castilla La Mancha o Madrid y se han mantenido reuniones con RENFE y ADIF.

## Cruceros

A continuación, se enumeran las actividades realizadas el pasado año:

- Asistencia a Fitur en Madrid.
- Realización del plano turístico de Cartagena para el Comercio Amigo de los Cruceros.
- Participación en las Asambleas Generales de Medcruise online en junio y diciembre.
- Participación en el foro Ports & Destination Summit de CLIA.
- Participación en el evento de CLIA Cruise Forward. Reuniones con ejecutivos de líneas de crucero.
- Asistencia a todas las sesiones informativas de CLIA desde el comienzo de la pandemia.
- Asistencia a la feria Seatrade Cruise Virtual.
- Sponsor de la International Cruise Summit 2020 de Madrid.
- Envío de una newsletter cuatrimestral a compañías de crucero y prensa especializada
- Comisión de seguimiento del Turismo de cruceros.
- Creación de un Grupo de Trabajo para la adecuación de la terminal de cruceros frente al COVID-19.
- Certificación del protocolo de actuación en la terminal de cruceros frente al COVID-19.
- Mejora en la terminal de cruceros.
- Participación en el grupo de trabajo de CLIA y Puertos del Estado para la vuelta de los cruceros.
- Participación en diversos grupos de trabajo de Medcruise.
- Participación en el grupo de trabajo de Cruise & Ferry Network de ESPO.
- Participación en las reuniones periódicas de ESPO.
- Miembros de Cartagena Puerto de Culturas.

Otras actuaciones de náutica deportiva han sido:

- Participación en la feria de náutica Boot Düsseldorf.
- Realización de un nuevo folleto sobre náutica deportiva.





## Movimiento de mercancías

Los principales sectores industriales representados en el puerto son: refinado de petróleo, regasificación, materiales para construcción, alimentación animal, productos químicos y productos hortofrutícolas.

Para mayor información se puede consultar la web de la APC en <http://www.apc.es>

### Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales

**62,34 %** Porcentaje sobre el total neto

### ORIGENES Y DESTINOS DE LAS MERCANCIAS:

**Hinterland** Cartagena  
**Foreland** ARABIA SAUDI, MEXICO, ESPAÑA, BRASI, RUSIA, ITALIA.



**PORCENTAJE DE LAS TONELADAS TOTALES MOVIDAS EN EL PUERTO QUE CORRESPONDEN A TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCIAS CONCESIONADAS O AUTORIZADAS SOBRE TOTAL DE TRÁFICO DE MERCANCIAS.**

|  |            |
|--|------------|
| TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCIAS CONCESIONADAS O AUTORIZADAS | 25.419.538 |
| TOTAL DE TRÁFICO DE MERCANCIAS                                 | 32.706.229 |
| RATIO  | 77,72 %    |

**EMPRESAS EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN Y EMPRESAS CON AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.**

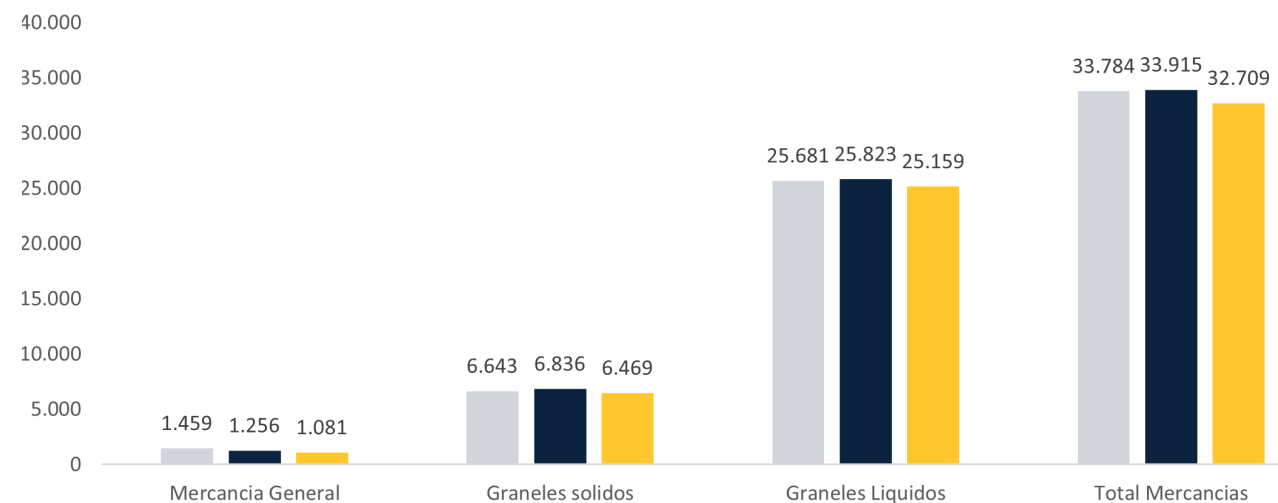
|   |    |
|---|----|
| EMPRESAS EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVO | 56 |
| EMPRESAS EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVO | 64 |

**PORCENTAJE DE SUPERFICIE TERRESTRE REAL, CARACTERIZADO COMO USO COMERCIAL, CONCESIONADO.**

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| SUPERFICIE TERRESTRE CONCESIONABLE | 909503  |
| SUPERFICIE TERRESTRE EN CONCESIÓN  | 679.118 |
| RATIO                              | 74,66 % |

### Evolución movimiento de mercancías principales en miles de toneladas.

Existe un resumen de movimientos de mercancías 2020 en la memoria anual, la cual se puede consultar en la página web



|   | 2018              |                       | 2019              |                       | 2020              |                       | % variación respecto 20/19 |
|---|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------|
|   | Toneladas movidas | % sobre total del año | Toneladas movidas | % sobre total del año | Toneladas movidas | % sobre total del año |                            |
| <b>TOTAL TONELADAS MOVIDAS</b>  | 33.783.631        | 100                   | 33.915.139        | 100                   | 32.709.558        | 100                   | -3,55                      |
| <b>GRANELES LIQUIDOS</b>  | 25.681.174        | 76,02                 | 25.823.189        | 76,14                 | 25.159.245        | 76,92                 | -2,57                      |
| <b>GRANELES SOLIDOS</b>   | 6.642.981         | 19,66                 | 6.835.599         | 20,16                 | 6.469.065         | 19,78                 | -5,36                      |
| <b>MERCANCIA GENERAL CONVENCIONAL</b>                                   | 329.209           | 0,97                  | 366.273           | 1,08                  | 360.741           | 1,10                  | -1,51                      |
| <b>MERCANCIA GENERAL EN CONTENEDORES EN RÉGIMEN DE IMPORT-EXPORT</b>    | 1.129.487         | 3,34                  | 889.215           | 2,62                  | 717.178           | 2,19                  | -19,35                     |
| <b>MERCANCIA GENERAL EN CONTENEDORES EN RÉGIMEN DE TRANSITO Y PESCA</b> | 780               | 0                     | 863               | 0                     | 3.329             | 0,01                  | 285,79                     |



## Servicios, concesiones y gestión del dominio público

Todas las actividades autorizadas a operar en el puerto en régimen de concesión o autorización, incluidos los servicios portuarios básicos (remolque, amarre, estiba, practaje y recogida de residuos de los buques) están reguladas por condicionados y pliegos reguladores donde además de las oportunas consideraciones económicas y de garantías en el servicio, se incluyen consideraciones de carácter ambiental, de seguridad y de prevención de riesgos laborales, que van más allá del estricto cumplimiento legal, incorporando obligaciones derivadas de nuestros sistemas de gestión que persiguen influir en el funcionamiento de las empresas ope-

radoras para que vayan adoptando procedimientos de gestión más eficientes, que en un futuro podrán llegar a ser de obligado cumplimiento.

Las funciones, tanto de la Autoridad Portuaria como de las empresas prestadoras de servicio vienen definidas en la Ley de Puertos.

La función principal de la Autoridad Portuaria es, dentro de los criterios de eficiencia, eficacia y publicidad, regular la prestación de los servicios y el de las empresas es prestar los servicios conforme a los criterios establecidos en la ley de puertos y en los pliegos particulares reguladores de los servicios

## Condiciones exigidas con carácter general en prescripciones de servicio y en títulos concesionales:

- Disponer de un SGA sobre el conjunto de la actividad
- Condiciones específicas sobre niveles de calidad del aire o vertidos
- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales
- Exigencia de medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames (sistemas de riego, exigencias en talleres, etc.)
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo
- Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello
- Necesidad de contar con planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos
- Exigencia sobre gestión de residuos

- En movimiento de mercancías referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías
- Referencia a planes de contingencia y a medios necesarios
- Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la ley 27/2007
- En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa
- Dotación de red de saneamiento y pluviales en concesiones
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones

## Mecanismos de comunicación con los operadores, clientes y comunidad portuaria

En la página web de la Autoridad Portuaria está disponible toda la información existente sobre concursos, licitaciones, obras y proyectos, de manera que cualquier empresa puede obtener esa información y participar en cualquier concurso abierto. También está accesible la información sobre las tasas y tarifas portuarias. Existen otros canales de comunicación e información como son esta propia memoria RSC, la memoria anual, el boletín trimestral dársenas, la declaración ambiental anual EMAS y la guía de servicios, que son complementados con la información puntual que se suministra me-

dante notas y ruedas de prensa a través del gabinete de prensa y el departamento comercial.

El elemento principal de comunicación y participación abierto a toda la comunidad portuaria en materia de medio ambiente es el Comité de Medio Ambiente, donde tienen representación las empresas concesionarias, estibadoras, organismos y los trabajadores del puerto.

El Comité de Medio Ambiente se mantiene como un elemento efectivo de comunicación y consulta entre los usuarios y organismos que componen la Comunidad portuaria

## Mecanismos de información:

Mecanismos dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto

Las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para garantizar el libre acceso y libre concurrencia de la iniciativa privada en el puerto.

- Están disponibles en internet los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios
- Se realizan periódicamente jornadas informativas dirigidas a posibles sectores objetivo informando de las condiciones de acceso para operar en el puerto
- La Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallan claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión

Cualquier consulta relacionada con la prestación de servicios en el puerto u optar a una concesión es contestado informando sobre el aspecto solicitado en un plazo inferior a 5 días

## Iniciativas promovidas para mejorar la eficiencia, calidad del servicio y rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.

Los foros donde la Autoridad Portuaria consulta sobre los aspectos anteriores son en el seno de los comités formados al respecto, tales como el comité de calidad, comité de servicios portuarios básicos, comité del fomento de cruceros, comité de Medio Ambiente, comité de protección, grupos de trabajo en P.R.L. etc.

Compromisos conjuntos de servicio a clientes finales.

- impulsa y coordina comités o grupos de calidad con la comunidad portuaria.
- ha llevado a cabo alguna iniciativa dirigida a agilizar los procesos de inspección de mercancías, como puedan ser firmas de protocolos con otras administraciones, mejora de infraestructuras ligadas a inspección aduanera, etc.
- ha elaborado y sometido a aprobación Referenciales de Servicio Específicos.
- La APC está certificada según la ISO 9001:2008 en: Gestión portuaria de buques en el tráfico de contenedores, graneles sólidos, mercancía general y cruceros
- Por cada uno de estos trámites se establece un

Plan de Calidad al que los operadores portuarios se adhieren a través de la firma de un contrato, comprometiéndose a cumplir con unos tiempos, servicios y cuidado de la mercancía.

- La APC publica anualmente en su página web las tasas e índices correctores tanto en español como en inglés.

- La APC impulsa y coordina el Comité de Calidad, compuesto por Amarradores, Prácticos, Remolcadores, empresas consignatarias y Estibadoras. Además, a nivel interno existe un Grupo de Seguimiento de la Calidad.



Publicación de la Memoria Anual de la Autoridad Portuaria



Publicación de la Memoria de Sostenibilidad.



Publicación del Boletín informativo dársenas con periodicidad mensual en formato electrónico.



Mantenimiento y actualización de la página web



Presencia en las redes sociales Facebook, Twitter, youtube



Publicación newsletter dirigida a los navieros de cruceros y agentes de excursiones



## Servicio de Atención al Cliente (SAC)

Esta AP dispone de un SAC para la tramitación de quejas, sugerencias, reclamaciones y peticiones de información.

- Todos los usuarios del puerto pueden Comunicarlas a través de: web, e-mail, fax, teléfono, o presencialmente.
- El Comité de Calidad se reúne de manera semestral para evaluar la calidad del servicio, recabar quejas y/o sugerencias.
- Bianualmente se remiten encuestas de satisfacción a: agentes de aduanas, capitanes, consignatarios, concesionarios, empresas estibadoras y transitarias.
- Los elementos a analizar son: Servicio de recogida de residuos de buques, de practicaje, de amarre, de remolque, servicio de carga-descarga y estiba-desestiba, servicios de la Autoridad Portuaria, PIF e inspecciones e infraestructuras.
- El resultado de los cuestionarios es analizado por el Grupo de Seguimiento donde se toman las medidas oportunas.

| Años                     | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------------------|------|------|------|
| Información              | 236  | 268  | 297  |
| Reclamación              | 5    | 5    | 4    |
| Queja                    | 21   | 23   | 23   |
| Sugerencia               | 14   | 7    | 25   |
| Solicitud Conjunto datos | 6    | 3    | 3    |
| Reserva de Salones       | 4    | 2    | 0    |
| Visita                   | 34   | 37   | 18   |
| Total                    | 320  | 345  | 367  |

### Quejas relativa a niveles sonoros, emisión de polvo o relativo a la calidad del aire:

- En el año 2020 hubo 23 quejas. Siendo la causa más frecuente de las relacionadas con el mantenimiento y reparación instalaciones Puerto-Ciudad y el transporte de animales vivo en camión.
- Este año no se recibió ninguna relativa a emisión de polvo. En los últimos tres años no se han recibido ninguna queja.
- Respecto a calidad del aire no se ha registrado quejas en los tres últimos años

### Movilidad sostenible

El puerto de Cartagena ha realizado actuaciones para impulsar el uso de vehículos no contaminantes como las bicicletas, colocando aparcabicis en los principales centros administrativos. También se ha colocado en la web una aplicación que permite acceder a la información sobre otras personas con las que se comparte itinerario con el fin de compartir coche.

- El puerto de Cartagena está conectado por ferrocarril en dársena de Escombreras, aunque de forma deficitaria. Actualmente se han iniciado las obras de mejora del acceso por ferrocarril a la ampliación de la dársena de Escombreras.

- Además, dentro del Fondo de Accesibilidad terrestre se ha firmado un convenio con el Adif para llevar a cabo la mejora de la variante de Camarillas, que permitirá una mejor conexión del puerto de Cartagena con el centro de la península. Se está tramitando también el convenio para la ejecución de las obras de mejora de la estación de Escombreras, que permita el tránsito directo de trenes con origen/destino puerto.

- Está preparada toda la documentación para firmar el convenio de conexión ferroviaria en cuanto esté construido el acceso ferroviario a la ampliación de Escombreras, y se han iniciado los contactos con ADIF para la firma del mismo. Además con la supervisión de Adif, se están instalando los mecanismos y protocolos necesarios para que puedan salir trenes directos desde el puerto de Cartagena

- Se ha recibido formación general como responsable de seguridad en la circulación ferroviaria dentro de los puertos, esperando que en breve se pueda iniciar la formación específica para el personal responsable y/o auxiliar de circulación del puerto

- Se han establecido unas líneas estratégicas para el fomento y gestión comercial hacia los potenciales cargadores, operadores logísticos y ferroviarios para la captación e impulsión de estos tráficlos ferroviarios hacia el puerto de Cartagena

A continuación se informa de las actuaciones prioritarias de infraestructuras para la mejora de la movilidad

#### A) ACTUACIONES PRIORITARIAS DE INFRAESTRUCTURA FUERA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

Actuación, Justificación de la prioridad 1.- CARRETERA Desdoblamiento Tramo de la CT-34

Con el objeto de mantener la misma sección en todo el acceso a la dársena de Escombreras se plantea el desdoblamiento entre la rotonda de acceso a Repsol Butano (última rotonda de titularidad de la APC) con la última rotonda de la red de carreteras del Estado al final de la carretera CT-34.

#### 2.- FERROCARRIL

- Superestructura ferroviaria de la “Variante de Camarillas” permitira acortar la duración del trayecto.
- Instalaciones “Variante de Camarillas”.
- “Mejoras en la Estación de Escombreras”

#### B) ACTUACIONES PRIORITARIAS DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

Actuación, Justificación de la prioridad 1.- CARRETERA Accesibilidad y urbanización en el Espalmador

La Autoridad Portuaria de Cartagena está estudiando la posibilidad de ampliar la Dársena de Cartagena por la zona del Espalmador para atender a la demanda creciente de tráficlos futuros y solucionar los posibles problemas de saturación que pudieran darse.

Como consecuencia de lo anterior, se hace necesario mejorar los accesos a la ampliación prevista y que afectan a la actual estructura viaria de acceso a la zona del Espalmador

#### 2.- FERROCARRIL

Acceso ferroviario. Incluye la ejecución del nuevo acceso ferroviario desde la vía actual que parte de la estación de Escombreras, hasta la nueva Dársena de Escombreras.. La ejecución incluyó la infraestructura necesaria entre la vía actual y la zona de servicio actual, además de toda la superestructura, balasto, vías, instalaciones de seguridad y comunicación desde el punto de conexión hasta la playa de vías de la ampliación de la Dársena de Escombreras. Incluye superestructura e instalaciones de seguridad y reposición de servicios afectados.

Igualmente, las dos dársenas disponen de acceso por carretera conectado directamente a la autovía A-30. Existen facilidades para atraques RO-RO en ambas dársenas.





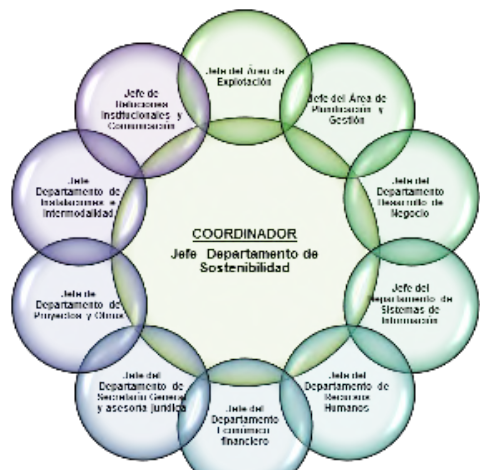


Fig.1

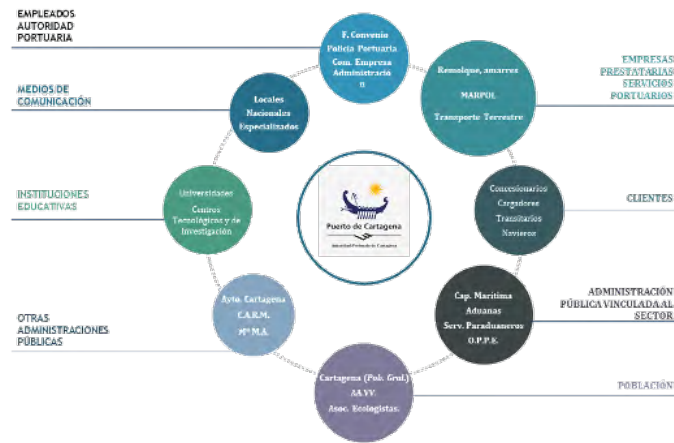


Fig.2

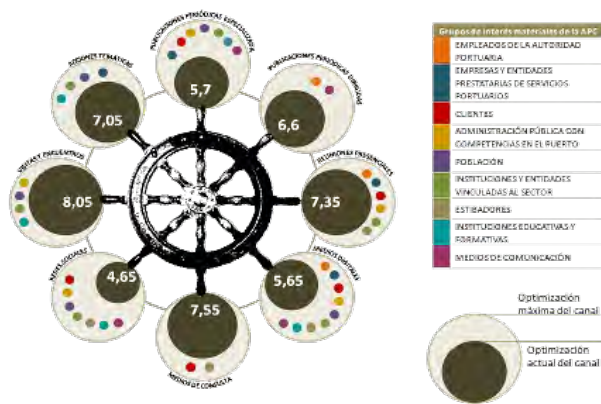


Fig.3

**2009** La APC creó un Comité de RSE, que refleja el compromiso y la apuesta por hacer de la Responsabilidad Social un eje transversal en la organización, y al mismo tiempo, máximo órgano decisivo en torno a la relación con los grupos de interés, una herramienta decisiva en el diálogo y todas sus formas.  
Fig.1

**2012** Conseguido el estudio de identificación de todos los grupos de interés de la APC se ha acotado, y se ha resaltado los 31 subgrupos de interés más importantes. Se ha vuelto a revisar la materialidad este año.  
Fig.2

**2013** Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés. Las principales categorías en las que se agrupan los temas y subtemas que resultan materiales para la APC.  
Fig.3

**2013** Conseguido el estudio de identificación de todos los grupos de interés de la APC se ha acotado, y se ha resaltado los 31 subgrupos de interés más importantes. Se ha vuelto a revisar la materialidad

**2014** Elaboración y ejecución de los planes de RSC.

**2017** Apostamos por trabajar en los ODS e integrarlos en todos nuestros planes

**2018** Adhesión al Pacto Mundial

**2020** Creación Plataforma contribución AGENDA 2030 de la Comunidad Portuaria

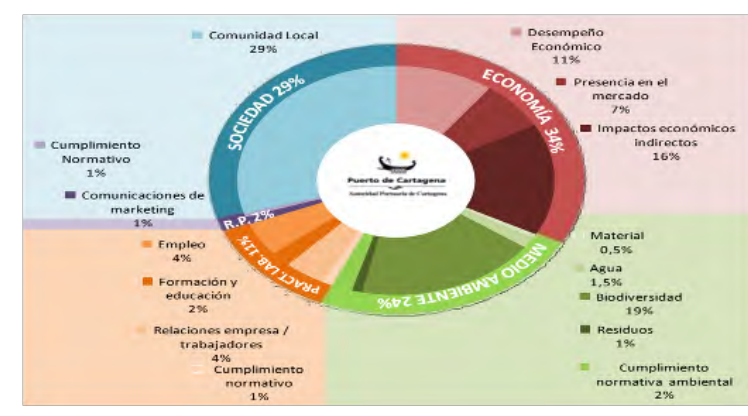


Fig.4



# Estrategia de Sostenibilidad



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



## Plan de RSC de la APC en el umbral 2018-2020

De manera global, este Plan de RSC traslada a la acción la voluntad de la APC de alcanzar los siguientes objetivos:

- Integrar la RSC en la estrategia diaria de negocio de la APC, convertirla en una herramienta de gestión para mejorar su rentabilidad.
- Conseguir que la RSC sirva para orientar la visión estratégica del Puerto de Cartagena a medio-largo plazo y realizar acciones encaminadas a conseguir los objetivos de negocio.
- Conseguir nuevas ventajas competitivas para el Puerto de Cartagena.
- Desarrollar una estrategia de comunicación que permita abrir el puerto a la ciudad y su entorno mejorando su posicionamiento y reputación como motor económico de la región.
- Integrar las expectativas e intereses de la comunidad portuaria, su demanda de información, mejorando su conocimiento de la organización. Realizar una escucha activa.
- Convertir a la comunidad portuaria en prescriptores del Puerto de Cartagena.

Estos objetivos materializan la voluntad de mejora progresiva de la APC en el desarrollo de su política de RSC y en la forma de comunicarse, al tiempo que consolida la apuesta por una cultura de empresa más abierta, enfocada a resolver necesidades reales de la organización y satisfacer las demandas del entorno.

### Repaso y evaluación del estado de avance de las acciones contenidas en el Plan de RSC de APC

Durante los últimos meses se ha fomentado la diseminación de los resultados de cada una de las actividades con el apoyo directo de la Secretaría Técnica, hecho que ha habilitado un mayor acceso a la información así como al avance de las distintas tareas.

Tal y como fue planteado, el propio diseño del plan cuenta con un número reducido de actividades concretas; facilitando la viabilidad y ejecución de estas. Como la mayor parte de ellas están en marcha, a la finalización del ejercicio 2020 se ha podido alcanzar un 85% de ejecución de las acciones. Y el resto está en proceso

En conjunto, el global de las tareas e hitos que se habían fijado al inicio de los trabajos de elaboración del Plan se considera que alcanza un nivel satisfactorio. Además, hay que hacer hincapié en que se trata del tercer plan de trabajo de APC en esta materia, por lo que el grado de madurez en la gestión de algunos aspectos es elevado.

Por ello se está avanzando en los últimos meses en la consolidación y posicionamiento de APC como motor del Puerto para atraer a más organizaciones portuarias al área de influencia de la Responsabilidad Social, creando una mayor comunidad comprometida con estos temas.

El objetivo en los próximos meses pasa por impulsar dicha plataforma, que actúe como catalizadora de la acción del Puerto en materia de sostenibilidad, y acompañándola de un conjunto de acciones de difusión, sensibilización y comunicación que permitan al resto de los grupos de interés sentir que el Puerto avanza por un camino de sostenibilidad más estable y comprometido.

En conjunto, el **85% de las acciones previstas inicialmente se han ejecutado o están en ejecución.**



85% de las acciones ejecutadas o en ejecución



Objetivos principales del Plan de RS 2018-2020 alcanzados

Al finalizar el periodo comprendido del plan, el estado de las acciones es:

- 6 acciones se consideran ejecutadas, en base al objetivo fijado.
- 5 acciones se consideran en ejecución, al tratarse de acciones iniciadas y que pueden continuar durante los próximos años.
- 2 se consideran parcialmente ejecutadas, por haberse alcanzado una parte de los objetivos fijados.

Grado de Implantación de las acciones del Plan de RS 2018-2020



Teniendo en cuenta los objetivos iniciales del Plan y comparando entre el periodo de diseño (año 2017) y finales del año en curso (2020), se ha avanzado en los tres ejes principales:

- Consolidación de la sostenibilidad como un elemento clave del desarrollo de la actividad portuaria. Se ha apostado por crear valor social a través de acciones que favorecen una cadena de valor más sostenible: gestión de los riesgos en la comunidad, transición hacia modelos de negocio más bajos en carbono y consolidación de la riqueza natural del entorno portuario.
- Reputación e integración del eje puerto-ciudad, avanzando hacia un modelo de puerto más abierto y en permanente dialogo con el entorno. Se han generado iniciativas que potencian el trabajo colectivo y los lugares de encuentro de la comunidad portuaria, como forma de poner en valor el trabajo realizado, aprender entre todos y generar una mejora social
- Apuesta por la innovación en la gestión portuaria, gracias a las nuevas herramientas derivadas de la transformación digital, optimizando procesos para ganar en eficiencia y ofreciendo, en definitiva, soluciones globales a una comunidad portuaria cada vez más sostenible.





# SEGUIMIENTO Y PROGRESO DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y LOS ODS



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



Trasladar la visión de Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible y adaptarla a la realidad del Puerto de Cartagena es una labor que desde APC se está trabajando de una forma intensa.

Desde 2016 en la APC se trabaja para analizar cómo la actividad diaria contribuye a las metas contenidas en cada uno de los 17 objetivos. Tras el proceso de sensibilización en diferentes talleres y consultadas las partes interesadas, tanto a nivel interno, como de la Comunidad Portuaria, se considera que la actividad diaria de la Autoridad Portuaria contribuye de forma directa a 6 de los objetivos de desarrollo sostenible, otros 6 en forma indirecta y el resto en una forma menor.

Vamos a tratar a continuación la evolución en este año de la contribución de la APC a los 10 principios del Pacto Mundial y a los 17 ODS.

No se trata de hacer un relato extenso de todo las acciones de la APC (contribuciones sin impactos relevantes, contribuciones efímeras o puntuales, etc.) sino centrarnos en:

- Unos criterios de actividad ( vinculada a la actividad cotidiana)
- A nuestra estrategia ( Plan de RS 2018-2020 y Plan de Motivación Laboral 2018-20)
- Ser relevante para la APC y sus Grupos de Interés (análisis de materialidad)

## Objetivos Desarrollo Sostenible



### CONTRIBUCIÓN DIRECTA

|  |   |
|--|---|
| <b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- De las últimas incorporaciones el 80% son mujeres.</li> <li>-En la APC hay igualdad de género en todos los conceptos aplicables.</li> <li>-Se está elaborando un procedimiento de proveedores, el cual incluye el cumplimiento de nuestro Código Ético, basado en los principios del Pacto Mundial.</li> </ul>   |
| <b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Transformación digital del Puerto de Cartagena desarrollado un 20%</li> <li>-Consolidación de los sistemas de gestión (9001, 14001, EMAS, OHSAS)</li> <li>-Formación en materia de salud y bienestar laboral</li> <li>- Participación en actividades de generación de equipo (plan de formación, Voluntariado, etc)</li> <li>- Generación de empleo directo*, indirecto* e inducido*.</li> <li>- Puesta en valor de los roles de APC y trabajo interno</li> </ul> |
| <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo infraestructuras de conexión ferroviaria</li> <li>-Mejoras en los entornos urbanos del Puerto: impulso a la movilidad sostenible, sendas peatonales, etc.</li> <li>- Aceleración a la red "Puertos 4.0"</li> <li>- Activación de Plan de Acción inmediata AntiCOVID</li> </ul>  |
| <b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulso al Gas Natural Licuado como combustible de referencia en el sector marítimo, 6 operaciones puestas en marcha + nuevas licitadas</li> <li>-Impulso a la adopción de energías menos contaminantes (combustibles con una tasa menor de emisión de CO2)</li> <li>-Informe de vulnerabilidad del Puerto ante el Cambio Climático. Hoja de ruta para luchar contra el cambio climático.</li> <li>Huella carbono del Puerto alcance 3</li> </ul>                |



|  |  |
|--|--|
| <b>14</b> VIDA SUBMARINA                     | - Instalaciones de APC con sistemas de tratamiento de aguas residuales   |
|  | - Implantar la ROM 5.1-13 para el control de la calidad de las aguas portuarias  |
| <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | - Efecto tractor de APC en la adopción de sistemas de gestión por parte de las empresas de la comunidad portuaria (+ empresas con registro EMAS) |
|  | - Colaboración con Comunidad Educativa para conocimiento de los ODS  |
|  | - Elaboración de guía de buenas prácticas en la incorporación de cláusulas sociales en la contratación   |
|  | - Adhesión al Pacto Mundial.   |
|  | - Plan de voluntariado APC   |
|  | - Visitas didácticas de grupos   |
|  | - "Compromiso por el Desarrollo Sostenible del puerto de Cartagena" -Plataforma de conocimiento y difusión de los ODS en la Comunidad Portuaria. |

A continuación a los Objetivos que contribuimos indirectamente en nuestra labor cotidiana

| CONTRIBUCIÓN INDIRECTA                       |   |
|--|---|
| <b>3</b> SALUD Y BIENESTAR                   | - Mapa del ruido en la dársena de Escombreras   |
|  | - Actividades deportivas promovidas por la empresa  |
|  | - Adhesión Declaración Luxemburgo "Empresa Saludable"   |
| <b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO           | - Mejora de la eficiencia   |
|  | - Gestión de aguas residuales y tratamientos de depuración  |
| <b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | - Eficiencia de Red   |
|  | - Generación de energía fotovoltaica  |
|  | - Renovación de flota vehículos por otros híbridos  |
|  | - En todos los nuevos proyectos se instala iluminación tipo led o de bajo consumo   |
| <b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | - Actividades lúdicas y sociales desarrolladas en la zona de ocio del Puerto de Cartagena   |
|  | - Convenio de colaboración Puerto-ciudad en materia de Responsabilidad Social Corporativa.  |
|  | - Acondicionamiento de zonas para disfrute de la ciudadanía   |
|  | - Ampliación pantalla verde en el dominio público, para la sociedad: (carril bici, zonas de sombra, incremento de arbolado, etc.)       |
|  | - Revegetación cantera de Punta Aguilones, Dársena de Escombreras: aproximadamente 8.500 pies de unas 20 especies autóctonas diferentes |

|   |   |
|---|---|
| <b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | - Elaboración de Libro-guía de buenas prácticas en la incorporación de cláusulas sociales en la contratación,   |
|   | Integración de la sostenibilidad en la contratación, se han realizado 15 aportaciones, expresadas en sus correspondientes párrafos, tanto de contenido ambiental y social. Durante los próximos meses, estas condiciones se irán incluyendo en función del pliego, objeto, volumen del contrato |
|   | - Eventos celebrados en APC en un año con visión de criterios + sostenibles   |
| <b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES    | - Contribución a la recuperación de especies amenazadas   |
|   | - Mejora forestal y mantenimiento de la cantera utilizada en las obras de la ampliación de escombreras  |
|   | - Control de la población de gaviota patiamarilla en la isla de Escombreras   |
|   | - Control de la población de gaviota patiamarilla en el faro de Mazarrón  |

En estos Objetivos nuestro impacto es mucho menor, por lo cual no entramos a analizarlos, destacando solamente, en el 4 y 16 nuestras contribuciones principales.

| CONTRIBUCIÓN MENOR                              |   |
|---|---|
|   | En estos Objetivos nuestro impacto es mucho menor, por lo cual no entramos a analizarlos, destacando solamente, en el 4 y 16 nuestras contribuciones principales. |
| <b>1</b> FIN DE LA POBREZA                      | Acciones formativas en APC en cuestiones medio ambientales y Prevención riesgos laborales   |
| <b>2</b> HAMBRE CERO                            |   |
| <b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES        |   |
| <b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD                   | Código ético  |
| <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | Instituciones eficaz responsable y transparente a todos los niveles   |

Es complejo cuantificar la evolución de los Objetivos, pues en algunas acciones no es posible establecer indicadores cuantitativos. A pesar de ello, consideramos que se ha conseguido un importante avance general que redundará en beneficio de nuestros Grupos de Interés y en la reputación de la APC. Pero los avances logrados si son importantes para nuestros grupos de interés y la mejora de la reputación de la APC. Utilizamos los indicadores definidos para cada una de las acciones de nuestro Plan de RSC, y la selección de indicadores de es la guía de memorias de sostenibilidad de Puertos del Estado, basada en los estándares GRI, además de los indicadores del CMI y los objetivos de nuestro Sistema de gestión de la APC.

Tenemos dos niveles de indicadores:

- Específicos (de tipo, principalmente cuantitativo)
- De seguimiento de la evolución de los objetivos (del tipo cualitativo).





Dentro de todas nuestras metas en relación a los ODS podemos destacar la Plataforma del Puerto de Cartagena en la cual queremos aglutinar al máximo de componentes de la Comunidad portuaria para conseguir en el 2023, 20 miembros en dicha plataforma. De reciente creación, con ella queremos potenciar el ODS 17 y contribuir toda la comunidad a alcanzar los objetivos de los ODS

### Evolución de progreso individual de cada ODS:



La Autoridad Portuaria de Cartagena, sigue con su compromiso de cumplir con los principios del Pacto Mundial, con esta reafirmación apoyamos y respetamos los Derechos Humanos y el primer pasode los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y derechos humanos. Así mismo nos comprometemos que nuestros proveedores la cumplan también y ponemos a disposición de nuestros grupos de interés, nuestro canal Sistema de atención para recoger todas las reclamaciones incluidos en este apartado. Nuestros proveedores suelen ser todos nacionales, pero eso no quita que nos reiteremos en nuestro compromiso para evitar los trabajos forzados y el trabajo infantil.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN RS

### ENTREGA 7 TONELADAS DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD AL OPERATIVO DE EMERGENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

El materializa de esta forma su compromiso con Cartagena y se suma al esfuerzo que están realizando particulares, empresas e instituciones en aras de conseguir fondos y alimentos con los que poder atender a sus beneficiarios, que se han incrementado en casi un 50% desde el comienzo de esta crisis sanitaria, social y económica



### EL PUERTO DE CARTAGENA ENTREGA 12.000 € A LA ASOCIACIÓN PABLO UGARTE

Entrega de la recaudación de la IV edición de la Carrera 10k Puerto de Cartagena, Se trata de una iniciativa que confirma la apuesta del Puerto por las acciones de responsabilidad social.



### La APC y 14 empresas de la Comunidad Portuaria firman un acuerdo de "Compromiso por el Desarrollo Sostenible del Puerto de Cartagena"

El objetivo es convertir al Puerto en un espacio ambientalmente más seguro y sostenible para impulsar los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcados dentro de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.







**Campaña de recogida de alimentos para los sectores desfavorecidos.**

## PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS



### RENOVACIÓN DEL SENDERO AZUL

El itinerario del "Sendero Azul" del Puerto de Cartagena con un recorrido de 5 km desde el Real Club de Regatas hasta la playa de Cala Cortina enlaza ambos puntos con bandera y contribuye al uso sostenible del litoral. El galardón es un reconocimiento al trabajo en la mejora y restauración del patrimonio natural y etnológico de la costa de Cartagena y favorece la integración de la fachada marítima en la ciudad



### Campaña de recogida de juguetes con el lema "Trae un juguete y compramos otro por ti"

Sumándose a la tradicional campaña que año tras año realiza el Ayuntamiento de Cartagena para que ningún niño se quede sin regalos el día de Reyes.



### IV Encuentro de la Mujer Emprendedora organizado por AMPIEC. (\*)

"La mujer en el mundo portuario" con el Objetivo fr los ODS nº 5 "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas"

\*(Encuentro realizado antes de la pandemia)



### LA IGE OTORGA A LA AUTORIDAD PORTUARIA DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO



## Compromiso Institucional

La Autoridad portuaria trabaja para la optimización de la gestión portuaria, para facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores. Se está trabajando actualmente en un prototipo de registro electrónico, gestor de expediente y archivo para la sede electrónica. Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas:

- Facturación Telemática
- Nuevo GIS Web de escalas visitable en la página web
- Nuevo Sistema de Control de Accesos a muelles y Levante sin papeles
- Mejoras en el Portal del Empleado
- Proyecto Europeo MED-PCS para la gestión de la información adjunta a la mercancía o la prestación de servicios
- También se forma parte del grupo I+D+I de Puertos del Estado denominado Puertos Inteligentes dentro del Programa Marco promovido por Puertos del Estado y Ministerio

Actualmente se dispone de un servicio PCS "port community system" en la página web, para la integración de servicios. En estos momentos se puede realizar electrónicamente las siguientes acciones:

- Solicitud de escala de buques
- Despacho de buques
- Notificaciones y declaraciones de Mercancías Peligrosas
- Levante sin papeles
- Agilización telemática de tramitaciones aduaneras
- Solicitud de Accesos, creado un gis-web para la coordinación actividades

En cuanto al alcance del servicio de sede electrónica en la actualidad están habilitados los siguientes servicios:

- Liquidación electrónica de tasas y tarifas
- Recepción de información de escala de buques (DUE)
- GIS Web de atraques
- Gestión de Dominio Público integrado con GIS
- AIS

Se dispone de información en tiempo de real del estado del puerto, situación de escalas y escalas previstas. También se dispone de un calendario de escalas de cruceros independiente del DUE, actualizado por los propios consignatarios para facilitar la planificación de servicios a cruceros. El calendario es anual con la previsión de escalas de cruceros confirmada. Dicho calendario es actualizado diariamente y puede ser añadido mediante formato calendario a las agendas de dispositivos móviles, al estar publicado en Google Calendar de forma pública

Para apoyar y facilitar a nuestros grupos de interés se ha colocado una webcam y Wifi en la zona de cruceros, y Wifi gratis para clientes, proveedores y organismos públicos en edificios oficiales de la APC

## Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones

| La Autoridad Portuaria participa en los siguientes convenios  |      |           |   |
|---|------|-----------|---|
| Convenio de Colaboración entre el Organismo Público Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Cartagena, para la ejecución de los trabajos asociados al PROYECTO SAMOA (Nuevo Proyecto SAMOA II)   | 2018 | 9/12/2022 | Organismo Público Puertos del Estado                  |
| Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y la Autoridad Portuaria de Cartagena, para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la «Gestión Integrada de Servicios de Registro» (GEISER) como aplicación integral de registro | 2019 |           | Fondo financiero de Accesibilidad terrestre portuaria |
| Convenio de Asistencia Jurídica entre la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la APC.   | 2018 | 4/5/2020  | Ministerio de Justicia-Abogacía General del Estado    |
| Convenio Regulador de las aportaciones financieras de la Autoridad Portuaria de Cartagena con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria en relación con la mejora de la Terminal de Escombreras administrada por ADIF.   | 2018 | 1/21/2022 | ADIF-EPPE   |

## Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios y programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria:

Convenio Puerto-ciudad iniciativa puesta en marcha en 2018.

Iniciativa incluida en la RSC del Puerto y siguiendo la Estrategia Española 2014-2020 dirigida a empresas, administraciones públicas y otras organizaciones, la Autoridad Portuaria ha establecido sus estrategias en materia de RSC con el objetivo de conseguir una sociedad y economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora apoyando acciones e iniciativas de desarrollo educativo, social y cultural de su entorno.

Marco regulador de ayudas que pretende que asociaciones, ONG's y otras instituciones asentadas en el municipio de Cartagena o la Región de Murcia puedan solicitarlas en régimen de concurrencia competitiva, de forma transparente y objetiva.

Para la elección de proyectos, se ha creado la comisión Puerto- Ciudad, de la que forman parte los representantes del Consejo de Administración. Aprobada su composición en Consejo de diciembre de 2019.

Los interesados pueden acceder a toda la información en el enlace:

[www.apc.es/webapc/compromiso/puertociudad](http://www.apc.es/webapc/compromiso/puertociudad)

Convocatoria 2020: 102.060 Euros

Beneficiarios: 45 asociaciones sin ánimo de lucro (85% locales)

# 47 Actividades Lúdicas Autorizadas en el espacio Portuario con 181 Días de Ocupación del Paseo Marítimo

## Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que se participa



El puerto de Cartagena junto con otros puertos europeos ha cooperado en el proyecto "People around Ports", liderado por Rotterdam y la Organización de Puertos Europeos (ESPO). Se ha realizado un "Código de buenas prácticas" con las mejores fórmulas para que la gente conozca las actividades que realizan los puertos.

Se mantiene en marcha el consorcio "Comercio Amigo de los Cruceros" (CAC) que garantiza la apertura de los establecimientos asociados cuando un crucero de más de 300 pasajeros escala en Cartagena.



Consorcio "Cartagena Puerto de Culturas", integrado por la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Cartagena, la Cámara de Comercio de Cartagena, COEC, Universidad Politécnica de Cartagena y la propia Autoridad Portuaria. Este consorcio, que se inició en el año 2001 tiene como finalidad la recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos culturales de la ciudad. Más información en <http://www.cartagenapuertodeculturas.com>

La APC participa en la "ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PORTUARIO"







ODS A LOS QUE MÁS SE CONTRIBUYEN EN ESTA DIMENSIÓN



# Dimensión Económica



En la Autoridad Portuaria de Cartagena destacamos la política de contención del gasto y la apertura de nuevas áreas de negocio y diversificación de los tráficos que han permitido en los últimos años sanear las cuentas de resultados

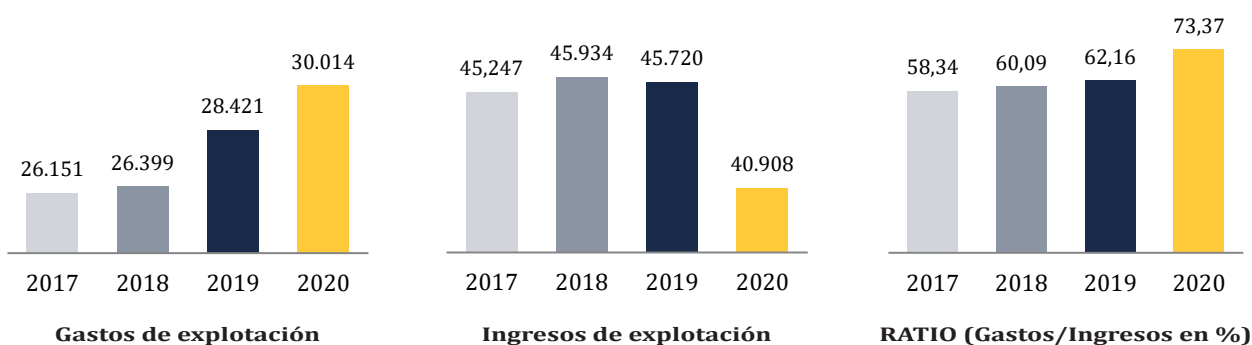


|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>Resultado del ejercicio 2020</b>                 | <b>14.969</b>     |
| <b>Activos no corriente neto medio (miles de €)</b> | <b>281.663,11</b> |
| <b>Ratio (resultado/activo)</b>                     | <b>5,31%</b>      |

|  | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       |
|--|------------|------------|------------|------------|
| <b>Facturación total/ nº empleados</b>   | 263.066,45 | 244.333,18 | 238.129,90 | 215.308,58 |
| <b>Gasto por empleado año</b>  | 165.571,16 | 155.099,73 | 157.819,45 | 168.091,66 |
| <b>Ingresos por empleado /año en miles €</b>   | 282,88     | 269,5      | 253,41     | 234,67     |
| <b>Facturación total/toneladas movidas año</b>   | 1.304,37   | 1.349,36   | 1.349,36   | 1.243,71   |
| <b>Servicio de deuda (gts. Financieros frente a cash-flow en %)</b>  | 0          | 0          | 0          | 0          |
| <b>Cash-flow frente a inversión total pública directa(solo APC) en %</b>   | 220,88%    | 42,64%     | 305,22%    | 208,95€    |
| <b>Evolución de la inversión ajena frente a la propia</b>  | 0,58       | 0,97       | 2,31       | 1,82       |
| <b>Relación volumen de inversión con respecto a los activos netos (definición ley 2/2012)(1)</b>   | 0,058      | 0,047      | 0,037      | 0,043      |
| <b>Cifra de negocio facturada a los 10 clientes principales, en % sobre el total</b>   | 75,50%     | 77,60%     | 78,70%     | 76,20%     |
| <b>Ingresos por tarifas comerciales respecto importe neto cifra de negocio, en %.</b>  | 0,84%      | 0,84%      | 0,90%      | 0,95%      |
| <b>Volumen de servicios y suministros exteriores respecto de la cifra de negocio en % (contribución a la generación de empleo indirecto)</b> | 9,94%      | 10,86%     | 11,60%     | 12,91%     |
| <b>Valor añadido bruto por trabajador expresado como cash flow+remuneración asalariados/ nº trabajadores fijos media anual(2)**</b>          | 238.724,90 | 234.375,33 | 222.631,71 | 190.341,97 |
| <b>Generación de fondos (cash) miles de €/nº empleados plantilla fija media anual</b>  | 182,46     | 173,63     | 160,75     | 131,24     |
| <b>Gastos de personal, expresado como % del PIB (cash flow+suedos y salarios)(2)**</b>   | 19,73%     | 20,37%     | 21,78%     | 27,09%     |
| <b>Recursos totales en Investigación I+D expresados en % del valor añadido bruto</b>   | 0          | 0          | 0          | 0          |

(1) \* Utilizando sólo el activo neto del ejercicio actual sólo (ley 2/2012)

(2) \*\* Sueldos y Salarios, es el importe bruto de las nóminas, lo que aparece en la cuenta contable de Sueldos y salarios, mientras que en remuneración asalariados, es el líquido de las nóminas, lo que aparece en la cuenta de remuneraciones pendientes.



### Diversos aspectos económicos

|  | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>EBIDTA en euros</b>                                       | 30.230,49 | 30.090,62 | 28.678,00 | 23.196,88 |
| <b>% de variación de EBIDTA con respecto al año anterior</b> | 10,49%    | -0,46%    | -4,69%    | -19,11%   |
| <b>Toneladas movidas</b>                                     | 34.689,09 | 34.041,80 | 34.421,35 | 32.892,52 |
| <b>Ratio (EBIDTA/TONELADA)</b>                               | 0,87      | 0,88      | 0,83      | 0,71      |

| Servicio de la deuda, expresado como 100 x (Amortización de la deuda + Intereses) / Cash Flow |           | Activos sin actividad expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el total de activos netos medios (según definición de la Ley 02/2012) |            |
|---|-----------|---|------------|
| <b>Amortizaciones</b>   | 0         | <b>Terrenos sin actividad en los últimos 5 años</b>   | -9.653,00  |
| <b>Intereses</b>  | 0         | <b>Activos netos medios</b>   | 281.663,11 |
| <b>Suma</b>   | 0         | <b>RATIO (%)</b>  | -3,43%     |
| <b>Cash flow</b>  | 25.066,00 |   |            |
| <b>Ratio (%)</b>  | 0         |   |            |

### Nivel y estructura de las inversiones

| Inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow           | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Inversión pública propia</b>  | 14.208,44 | 12.880,62 | 9.953,91  | 11.996,00 |
| <b>Cash flow (recursos generados)</b>  | 31.383,00 | 31.253,00 | 30.381,00 | 25.066,00 |
| <b>RATIO</b>   | 45,27%    | 41,21%    | 32,76%    | 47,86%    |
| <b>Inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria</b> |           |           |           |           |
| <b>Inversión ajena</b>   | 8.277,00  | 12.461,00 | 23.035,00 | 21.806,00 |
| <b>Inversión pública propia</b>  | 14.208,44 | 12.880,62 | 9.953,91  | 11.996,00 |
| <b>RATIO</b>   | 58,25%    | 96,74%    | 231,42%   | 181,78%   |

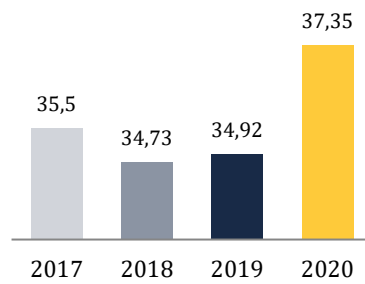
| Evaluación de la renovación de activos expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios (según definición de la Ley 02/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado) | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       |
|--|------------|------------|------------|------------|
| <b>Inversión anual</b>   | 14.208,44  | 12.880,62  | 9.953,91   | 11.996,00  |
| <b>Activos netos medios</b>  | 281.929,40 | 275.158,68 | 269.799,63 | 281.663,11 |
| <b>RATIO</b>   | 5,04%      | 4,68%      | 3,69%      | 4,26%      |



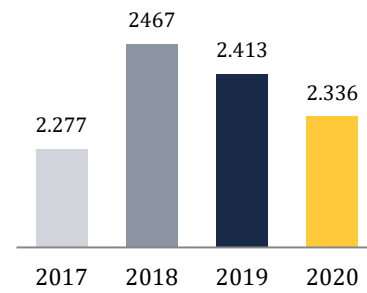
## Negocios y servicios

|   | 2017      | 2018       | 2019      | 2020      |
|---|-----------|------------|-----------|-----------|
| <b>Importe neto cifra de negocio</b>                                | 45.247,43 | 445.934,64 | 45.720,94 | 40.908,63 |
| <b>Tasas por ocupación privativa dominio público portuario</b>      | 4.978,74  | 5.063,61   | 5.217,61  | 5.135,62  |
| <b>100x (Tasas ocupación / Importe neto de la cifra de negocio)</b> | 11,00%    | 11,02%     | 11,41%    | 12,55%    |
| <b>Ingresos por tasas de ocupación y actividad</b>                  | 4.850,72  | 6.445,73   | 5.817,50  | 4.512,26  |
| <b>100x (Tasas actividad/ Importe neto de la cifra de negocio)</b>  | 10,72%    | 14,03%     | 12,72%    | 11,03%    |

Toneladas movidas por m2 de zona de servicio caracterizada como uso comercial,(superficie para concesiones)



Toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo cada año, entendiendo por muelle en actividad durante los últimos tres años



## Valor generado y productividad

|                                    | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Importe neto cifra negocios</b> | 45.247,43 | 45.934,64 | 45.720,94 | 40.908,63 |
| <b>Plantilla media anual</b>       | 172       | 180       | 189       | 191       |
| <b>INCN/nº de empleados</b>        | 263,07    | 255,19    | 241,91    | 214,18    |
| <b>EBIDTA</b>                      | 30.230,49 | 30.090,62 | 28.678,00 | 23.196,88 |
| <b>Plantilla media anual</b>       | 172       | 180       | 189       | 191       |
| <b>EBIDTA/nº de empleados</b>      | 175,76    | 167,17    | 151,74    | 214,18    |

## OTROS GASTOS

| Gastos en promoción comercial del puerto expresados como total en euros y en porcentaje con otros gastos de explotación: |               |
|--|---------------|
| <b>Gastos promoción comercial (€)</b>  | 236.797,73    |
| <b>Otros gastos de explotación (€)</b>   | 10.152.079,94 |
| <b>Porcentaje</b>  | 2,33%         |

| Gastos Fundaciones ,iniciativas culturales u otros programas sociales |               | Inversiones Fundaciones ,iniciativas culturales u otros programas sociales |               |
|---|---------------|--|---------------|
| <b>Gastos</b>   | 193.012,53    | <b>Inversiones</b>   | 0             |
| <b>Total gastos</b>   | 32.139.075,30 | <b>Total inversiones</b>   | 11.996.084,13 |
| <b>Porcentaje sobre el total</b>                                      | 0,60          | <b>Porcentaje sobre el total</b>   | 0,00          |

| Recursos económicos destinados a Programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad: En euros |               |                                  |               |
|---|---------------|----------------------------------|---------------|
| <b>Gastos</b>   | 0             | <b>Inversiones</b>               | 1.231.152,76  |
| <b>Total gastos</b>   | 32.139.075,30 | <b>Total inversiones</b>         | 11.996.084,13 |
| <b>Porcentaje sobre el total</b>  | 0,00          | <b>Porcentaje sobre el total</b> | 10,26%        |

| Gastos e inversiones en materia de protección y seguridad, expresados como totales y como porcentajes en relación con los gastos e inversiones totales: |               |                                  |               |
|---|---------------|----------------------------------|---------------|
| <b>Gastos</b>   | 135.022,00    | <b>Inversiones</b>               | 188.711,25    |
| <b>Total gastos</b>   | 32.139.075,30 | <b>Total inversiones</b>         | 11.996.084,13 |
| <b>Porcentaje sobre el total</b>  | 0,42%         | <b>Porcentaje sobre el total</b> | 1,57%         |

| Gastos e inversiones en materia medioambiental: |               |                                     |               |
|---|---------------|-------------------------------------|---------------|
| <b>Gastos medioambientales</b>                  | 205.427,60    | <b>Inversiones medioambientales</b> | 528.497,12    |
| <b>Total gastos</b>                             | 32.139.075,30 | <b>Total inversiones</b>            | 11.996.084,13 |
| <b>Porcentaje sobre el total</b>                | 0,64%         | <b>Porcentaje sobre el total</b>    | 4,41%         |

| Gastos de limpieza en zonas comunes de tierra y agua sin incluir IVA |            |  |             |
|--|------------|--|-------------|
| <b>Limpieza de zonas comunes en las dos Dársenas</b>                 | 121.973,94 | <b>Gastos en limpieza terrestre</b>                                      | 121.973,94  |
| <b>Recogidas de basuras en las dos Dársenas</b>                      | 28.350,46  | <b>Área superficie terrestre de servicio</b>                             | 2.353.630   |
| <b>Limpieza perimetral y accesos de muelles</b>                      | 45.000     | <b>Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre</b> | 0,052       |
| <b>Limpieza de Edificios y dependencias</b>                          | 124.704,24 | <b>Gastos en limpieza de lámina de agua</b>                              | 128.612,34  |
|  |            | <b>Área superficie zona I</b>  | 224.370.000 |
| <b>Limpieza P.I.F.</b>   | 18.542,14  | <b>Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I</b>          | 0,57        |
| <b>TOTAL</b>   | 293.570,78 |  |             |

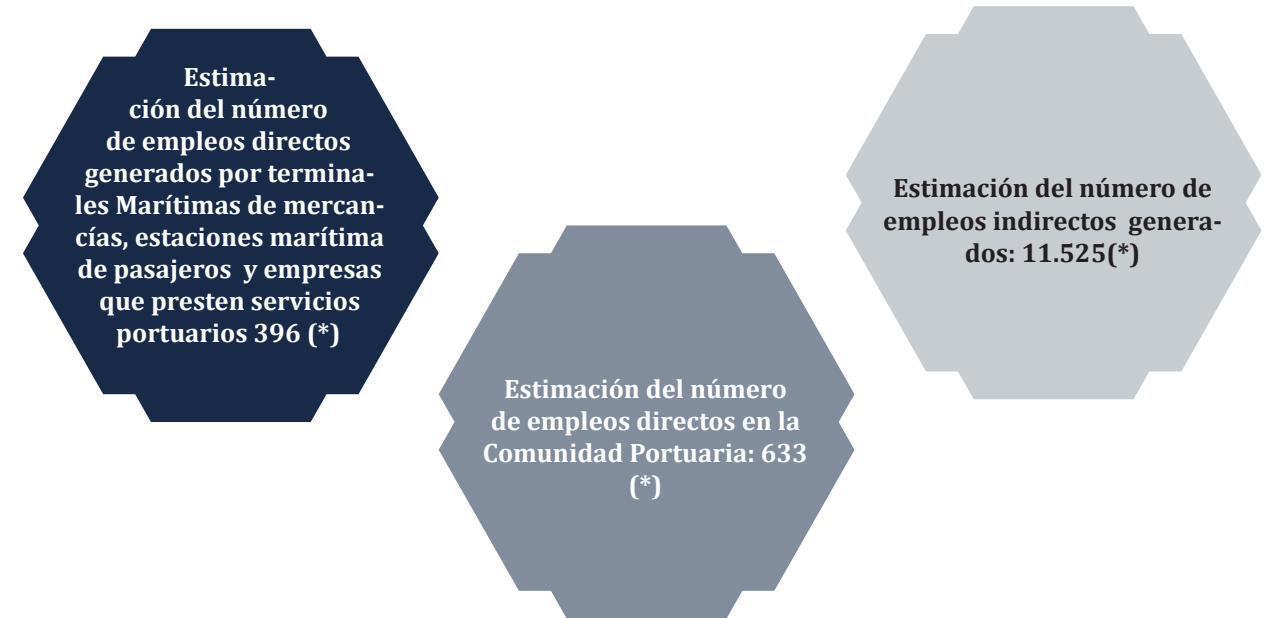
| Gastos e inversiones en gestión ambiental  |               |   |               |
|--|---------------|---|---------------|
| Gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. |               |   |               |
| <b>Inversiones asociadas a la implantación certificación y mantenimiento de sistema de gestión medioambiental</b>  | 0             | <b>Inversiones en caracterización medioambiental</b>  | 353.000,00    |
| <b>Total inversiones</b>   | 11.996.084,13 | <b>Total de inversiones materiales e inmateriales</b>   | 11.996.084,13 |
| <b>Inversiones en SGA/T. inversiones *100</b>  | 0,00          | <b>(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales ) * 100</b> | 2,94%         |
| <b>Gastos asociados a la implantación certificación y mantenimiento de sistema de gestión medioambiental</b>   | 53840,00      | <b>Gastos en caracterización medioambiental</b>   | 45.212,09     |
| <b>Gasto en SGA/Otros gastos de explotación)* 100</b>  | 32.139.075,30 | <b>(Gastocaracterización / Otros gastos explotación ) * 100</b>                                 | 32.139.075,30 |
|  | 0,02%         |   | 0,14%         |





### Estimación del número de empleos

(\*) Esta cifra está calculada en base al estudio realizado por la UPCT sobre el impacto económico regional del Puerto de Cartagena del año 2013



### Aportación de valor económico a la sociedad, Impacto económico-social

Partiendo del estudio realizado en el año 2013 sobre el impacto económico del puerto de Cartagena en la economía comarcal y regional, por el equipo investigador del departamento de economía de la Universidad Politécnica se puede realizar una estimación bastante fiable del impacto actual del puerto sobre el tejido económico comarcal y regional

Aunque estas conclusiones no pueden considerarse exactas debido a los múltiples factores y variables que en la actual crisis económica mundial afectan a todo lo relacionado con el empleo y la economía, si puede dar un indicativo aproximado de la importancia que tiene para el tejido económico de la comarca y la región la actividad portuaria en Cartagena.



Existe una relación detallada sobre CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 en la web de la apc, en el apartado Información Económica <http://www.apc.es/webapc/publicaciones/documentacion>



## MONETIZACIÓN SOCIAL

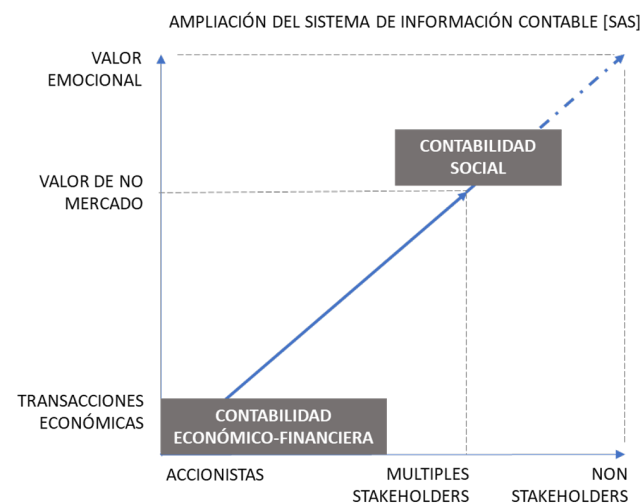
La Autoridad Portuaria de Cartagena ha elaborado, por primera vez, el cálculo monetario del valor que genera para la Sociedad a través de su actividad global. A tal fin ha utilizado de forma pionera en el ámbito portuario, el Modelo Poliédrico, basado en la Teoría de los Stakeholders; el cual permite conocer el valor que transfiere el Puerto de Cartagena a sus diferentes grupos de interés, tanto a través de mecanismos de mercado como de no mercado, permitiendo calcular el impacto socioeconómico que genera. Se ha cogido como referencia el año 2019.

El proceso metodológico utilizado para calcular en unidades monetarias el valor social de no mercado consta de seis pasos sucesivos: 1) elaboración del mapa de grupos de interés; 2) diálogo directo con participantes y representantes de los diferentes grupos de interés; 3) identificación de los mecanismos de transferencia de valor de no mercado [variables de valor] y traslación de los mismos a indicadores cuantitativos; 4) cálculo del valor razonable para las diversas unidades cuantitativas definidas; 5) Identificación cuantitativa de los outputs generados por APC para cada una de las variables; 6) cálculo, integración y visualización de los resultados.

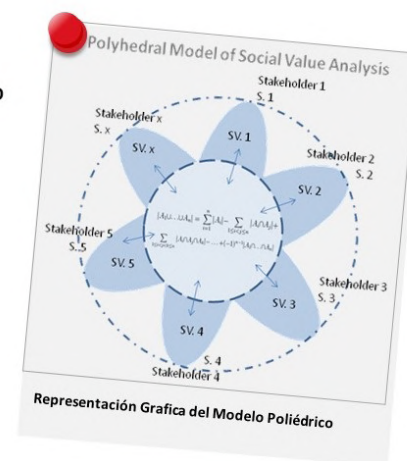
Dicho proceso metodológico cuenta con un amplio abanico de referencias en la literatura científica y ha sido utilizado previamente en más de 200 organizaciones. Algunas de los mecanismos de transferencia de valor que pueden destacarse en este apartado son: participación en congresos nacionales e internacionales, utilización como espacio polivalente y de uso social, prestaciones sociales a personas trabajadoras, transferencia de información y apoyo a la investigación, entre otros.

Este proceso de monetización del valor social generado por APC permite, no sólo mejorar la gestión, si no también incrementar la transparencia y visibilización del valor ante la ciudadanía. Por su parte, la transferencia a unidades monetarias del valor social, permite a APC una mejor integración con el valor económico, posibilitando el diálogo entre las cuestiones sociales, ambientales y económicas. Lo cual le permite visualizar de forma más completa el valor real generado para todos sus grupos de interés.

Este innovador proyecto se realiza con el apoyo experto de GEAccounting, una agrupación sin ánimo de lucro, orientada al desarrollo e implementación de la Contabilidad Social "urbi et orbi".



- UN PARADIGMA ALTERNATIVO: CONTABILIDAD SOCIAL
- UN MODELO SUBYACENTE DE ANÁLISIS: MODELO POLIÉDRICO
- UN PROCESO METODOLÓGICO: SPOLY
- UN MECANISMO DE VALIDACIÓN: VALOR RAZONABLE



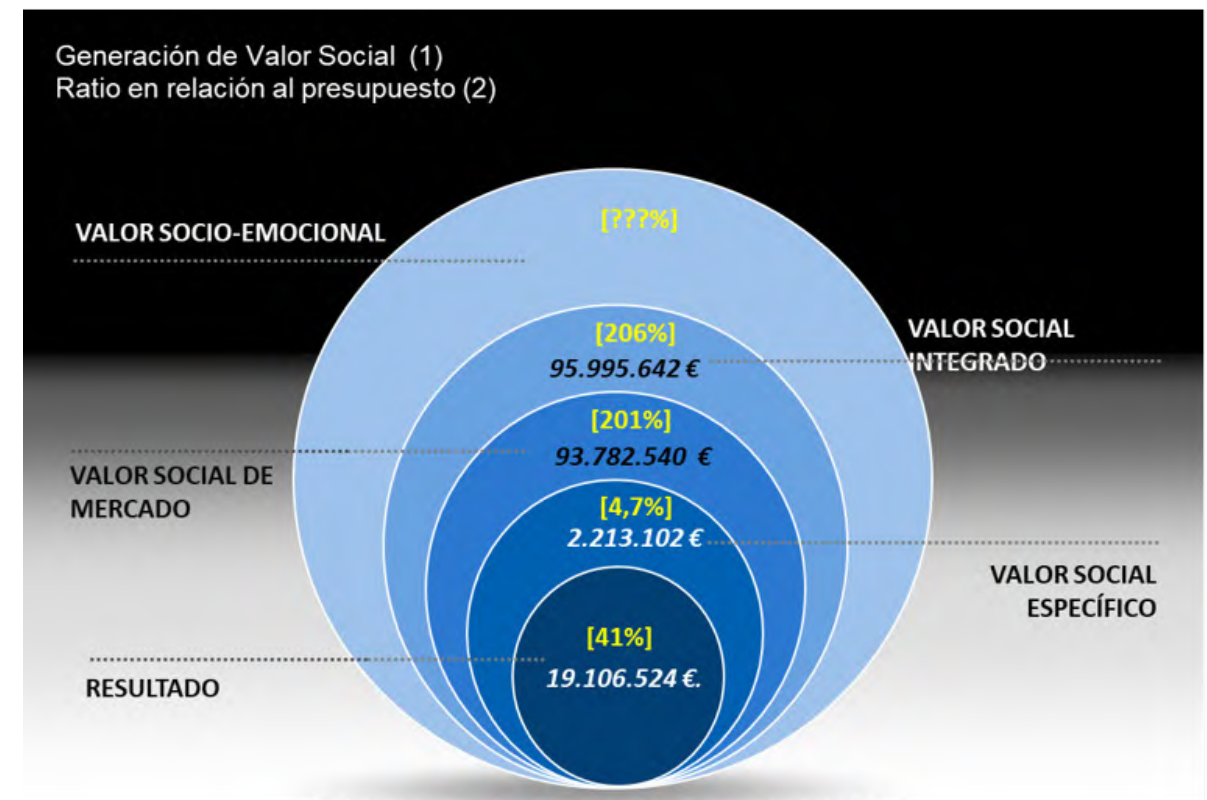
## PRINCIPALES DATOS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL

El estudio cuantifica no sólo el valor generado a través de actividades de mercado, que asciende a un total de 93.782.540 €; sino que integra el valor aportado a los clientes: 45.720.945 €; el valor agregado, distribuido entre los diferentes factores de producción: 43.955.954 €; y el valor movilizado con proveedores: 4.105.642 €; así como el valor transferido mediante mecanismos de no mercado que asciende a la cantidad de 2.213.101,6 €.

En relación con la distribución de valor, junto con los más de 45 millones de euros transferidos a los clientes [45.720.945], destaca el aportado a la Administración Pública, que asciende a más de 4 millones [44.070.247] si se integran el retenido por la APC con el distribuido a otras administraciones. Otras cantidades significativas son los 6.374.202 €. netos, aportados a las personas trabajadoras; los casi un millón trescientos mil euros [1.299.436 €.] de valor agregado traccionados con los proveedores; los 883.529 €. aportados a la comunidad local y vecinos; los más de 600.000 €. [603.340] destinados a investigación y transferencia; y los 218.090 €. aportados a los inversores de capital.

Del análisis de los datos se obtienen algunas ratios interesantes. Así, el SVAI [Social Value Added Index] que representa el valor social añadido a la actividad mercantil se sitúa en el 1,08; un plus de un 8% añadido a la mera actividad de mercado. No hay que confundir este indicador con el SROI que sería de 1.125 €. por cada euro de financiación pública otorgada, aunque en este caso no resulta un indicador relevante. Por su parte, el índice de valor compartido se sitúa en el 1,54 %, lo que indica que el 54% del valor de no mercado generado se comparte entre varios stakeholders; un valor muy alto en comparación con los aportados por otras entidades

Se trata de un trabajo pionero en el ámbito portuario que lejos de marcar un fin, supone un comienzo. Dicho comienzo tiene lugar en dos ámbitos complementarios, de una parte, al tratarse de una contabilidad social que se desarrolla con carácter anual, se pretende darle continuidad en los próximos años; a fin de permitir un benchmarking entre los sucesivos ejercicios.





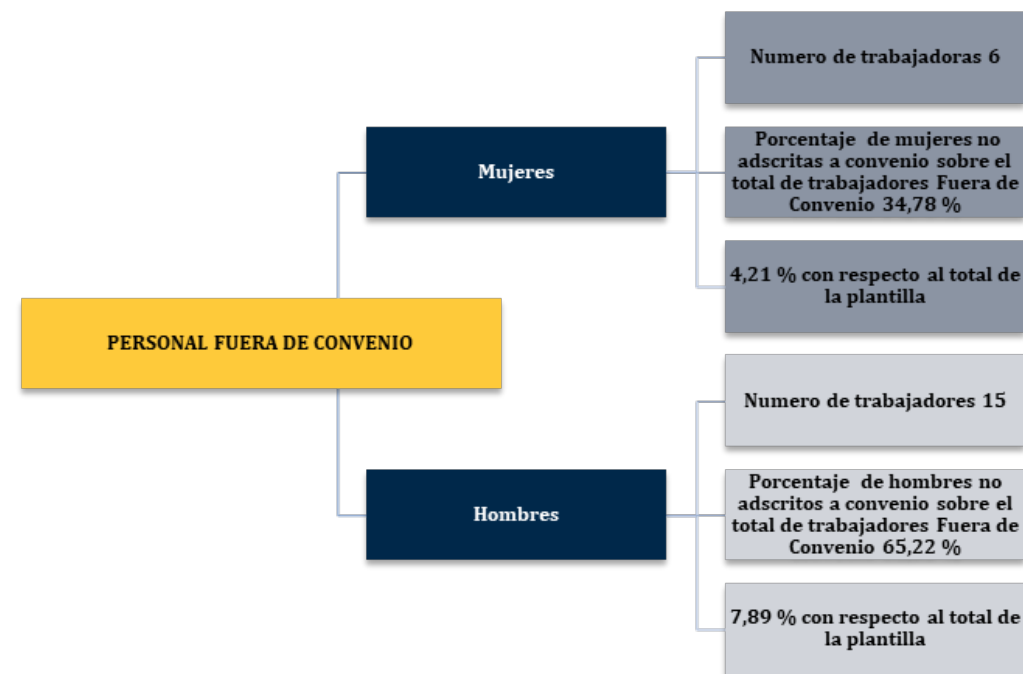
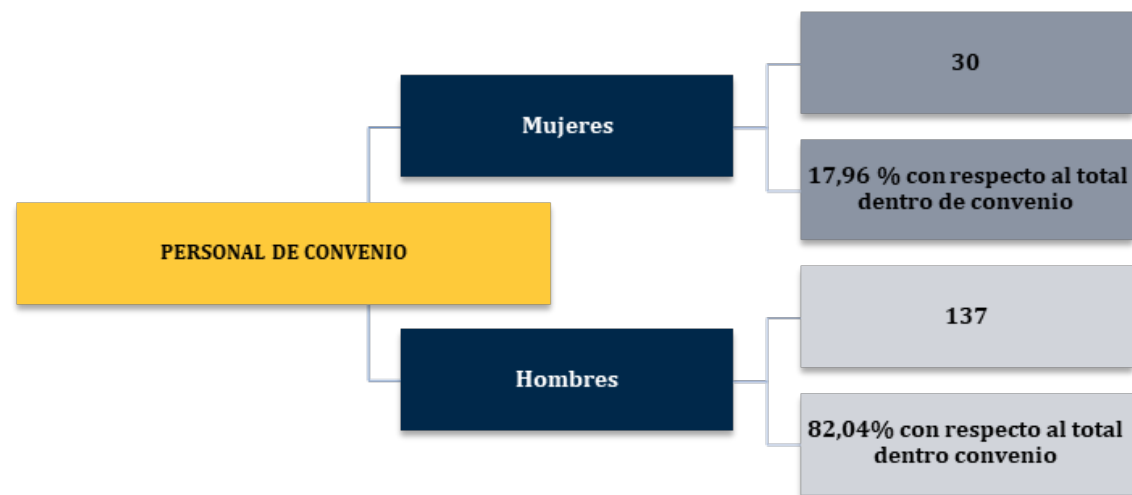


# Dimensión Social

ODS A LOS QUE MÁS SE CONTRIBUYEN EN ESTA DIMESIÓN







| Características de la plantilla – equidad – ocupación | 2018   | 2019   | 2020   |
|---|--------|--------|--------|
| Plantilla media anual                                 | 180,33 | 189,58 | 191    |
| Trabajadores totales                                  | 189    | 192    | 190    |
| Fijos   | 153    | 158    | 156    |
| Eventuales  | 36     | 30     | 27     |
| Porcentaje de eventuales con respecto al total        | 19,05% | 15,63% | 14,21% |
| Trabajadores cubiertos por convenio                   | 157    | 171    | 167    |
| Porcentaje trabajadores cubiertos por convenio        | 87,80% | 82,46% | 87,96% |
| Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores  | 18,85% | 19,52% | 19,90% |

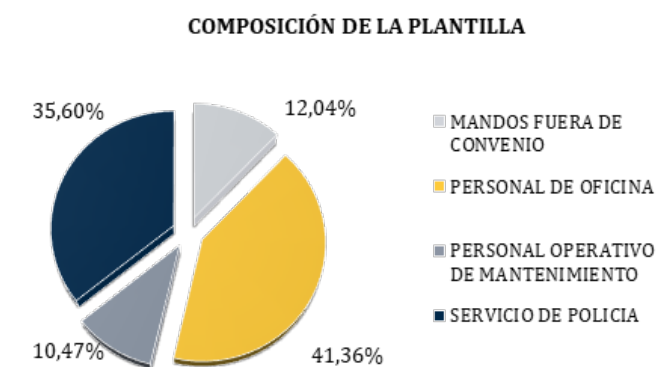
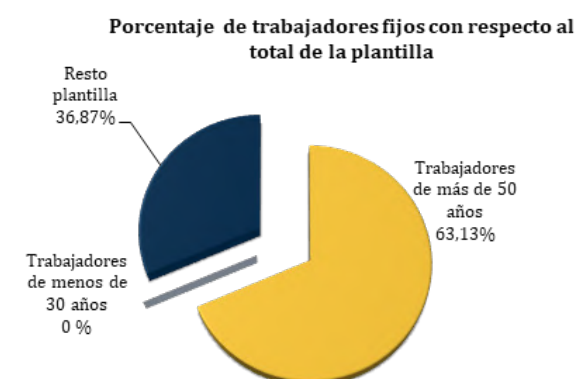
## DIMENSIÓN SOCIAL

La herramienta utilizada para la gestión de los recursos humanos deriva del modelo de gestión por competencias diseñado para las 27 autoridades portuarias que gestionan los puertos de interés estatal y que viene impuesto en III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. Este modelo de gestión por competencias pretende la gestión integral de las políticas de selección y empleo, formación, promoción y desarrollo de carreras profesionales, teniendo presentes el reconocimiento al rendimiento y desempeño personal.

La Autoridad Portuaria se ha planteado la necesidad de acometer un estudio objetivo que determine la plantilla óptima funcional, adaptada a los procesos que actualmente se desarrollan en ámbito portuario. Por lo que se ha marcado como meta diagnosticar la estructura organizativa, los procesos de trabajo, la distribución de los flujos de actividad y la dotación de plantilla de la Autoridad Portuaria de Cartagena, formulando un programa de mejora y una propuesta de configuración organizativa para cada una de sus áreas que asegure el cumplimiento de su misión y garantice el cumplimiento de su rol con la ciudad y con los usuarios y clientes.

Dentro de la Política de Responsabilidad Social de la empresa unos de los objetivos principales es mejorar la motivación laboral de nuestros trabajadores, para ello tenemos una serie de medidas aplicadas desde hace tiempo, como conciliación familiar, teletrabajo, ayuda al estudio etc. A pesar de todas estas medidas intentamos mejorar y desde 2018 tenemos en aplicación un Plan de motivación laboral donde recoge todas estas cuestiones y además, intentamos mejorar en los aspectos que vemos carencias.

Por otro lado aunque se tiene un Plan de Igualdad generico de todos los Puertos del Estado, dentro de nuestro plan de mejoras hemos empezado a elaborar nuestro propio Plan de Igualda para potenciarlo y mejorar en este aspecto.





## Salud laboral y siniestralidad

Reconocimientos médicos realizados a la plantilla: 125 (el 65,79% sobre el total de la plantilla)

| Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.) | 2018  | 2019  | 2020  |
|---|-------|-------|-------|
| Nº DE ACCIDENTES CON BAJA LABORAL                             | 4     | 3     | 4     |
| INDICE DE FRECUENCIA IF                                       | 9,18% | 8,76% | 8,70% |

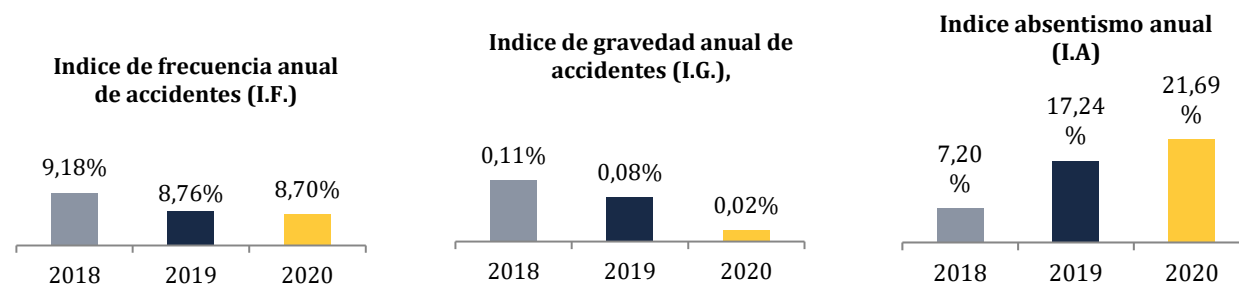
(IF)nº de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas

| Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), | 2018  | 2019  | 2020  |
|--|-------|-------|-------|
| DÍAS DE BAJA POR ACCIDENTE LABORAL                           | 33    | 29    | 6     |
| INDICE DE GRAVEDAD (I G)                                     | 0,11% | 0,08% | 0,02% |

(IG) nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas

| Evolución del índice absentismo anual (I.A) | 2018  | 2019   | 2020   |
|---|-------|--------|--------|
| DÍAS DE BAJA POR ENFERMEDAD COMÚN           | 4.75  | 3,77   | 3.87   |
| INDICE ABSENTISMO ANUAL (IA)                | 7,20% | 17,24% | 21,69% |

(IA) porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad común



| CURSOS DE FORMACIÓN 2020   | Horas del curso. | Nº de trabajadores | Total. Horas. |
|--|------------------|--------------------|---------------|
| INCENDIOS Y EMERGENCIAS (8H-TELEFORMACION)                                   | 8                | 134                | 1.072         |
| PRIMEROS AUXILIOS (8H-TELEFORMACION)   | 8                | 122                | 976           |
| PREVENCION DE SITUACIONES DE ACOSO LABORAL                                   | 8                | 6                  | 48            |
| PREVENCION DE RIESGOS EN EL SECTOR OFICINAS                                  | 10               | 124                | 1.240         |
| CORONAVIRUS: MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN                                 | 2                | 135                | 270           |
| PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TELETRABAJO                               | 4                | 61                 | 244           |
| CAPACITACION PARA PORTAR ARMA DE LETALIDAD REDUCIDA                          | 3                | 44                 | 132           |
| CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS ESPECIFICO -CONTRA LA ASFIXIA POR ATRAGANTAMIENTO | 4                | 5                  | 20            |
| INTRODUCCION A BIM-BUILDING INFORMATION MODELING                             | 40               | 15                 | 600           |
| RECICLAJE POLICIA PORTUARIA 2020   | 30               | 53                 | 1590          |
| CURSO DE ERGONOMÍA: SALUD ARTICULAR  | 4                | 6                  | 24            |
| GESTIÓN EMOCIONAL FRENTE AL COVID-19   | 2                | 31                 | 62            |
| DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO   | 12               | 35                 | 420           |
| TRABAJOS ALTURA  | 8                | 2                  | 16            |

14 acciones formativas realizadas

6.714 horas de formación

95% de la plantilla con formación Medio Ambiental

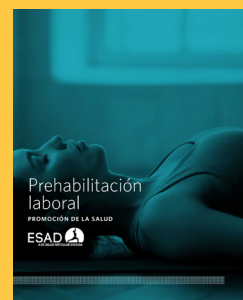
| Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales: |        |
|--|--------|
| Horas de formación   | 4.392  |
| Porcentaje medio de horas por trabajador                             | 22,99% |

## Formación

El actual modelo de gestión por competencias establece unos conocimientos y capacidades mínimos para puesto de trabajo, por ello y para poder alcanzar el objetivo de cubrir todas las posibles carencias que puedan existir, la A.P.C. se programa acciones formativas conjuntas para colectivos o acciones formativas individuales para los casos particulares.

Aparte de esta formación, se programa anualmente, la formación que necesita cada departamento por sus necesidades de trabajo habituales.

Por otra parte los trabajadores han recibido formación tipo talleres didácticos, sobre los ODS y los Derechos humanos. Sobre estos temas, de forma periódica a través de la intranet se sigue informando y actualizando con píldoras informativas todo lo relativo a estos apartados





| <b>Evolución del promedio de horas de formación por trabajador</b>                     | <b>2018</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total horas de formación dentro de Convenio</b>                                     | 1.500       | 1.559       | 6.160       |
| <b>Nº trabajadores dentro de Convenio</b>  | 167         | 154         | 167         |
| <b>Promedio de horas de formación por trabajador dentro convenio</b>                   | 29,9        | 90,05       | 36,88       |
| <b>Total horas de formación fuera de Convenio</b>                                      | 0           | 0           | 554         |
| <b>Nº trabajadores fuera de Convenio</b>   | 0           | 0           | 23          |
| <b>Promedio de horas de formación por trabajador fuera convenio</b>                    | 0           | 0           | 24,08       |
| <b>Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación dentro de convenio</b> | 26,98%      | 80,21%      | 100%        |
| <b>Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación fuera de convenio</b>  | 0%          | 0%          | 100%        |

| <b>Esfuerzo en formación específica ambiental</b>  |        |
|--|--------|
| Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental  | 69(1)  |
| Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario: | 75(2)  |
| Número de trabajadores que han recibido formación medioambiental de las características señaladas en el punto anterior durante 2019:   | 22     |
| Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2019   | 39,26% |

(1) Policía Portuaria (64) + Técnicos y responsable medio ambiente (2)

(2) Policía Portuaria (64) + personal sostenibilidad (5)

### **Aportaciones: seguro y fondo social**

Por una parte y de acuerdo con el artículo 47 del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, la APC tiene suscrita un póliza de seguro de accidentes para toda la plantilla, contratada con la compañía "La Estrella Sociedad Anónima" que garantiza una indemnización justa para el trabajador y sus herederos en los casos de accidentes graves sufridos durante el trabajo

También regulado en el vigente Convenio Colectivo, existe el Fondo para Fines Sociales, que integra solamente al personal de dentro de Convenio.

### **Creación de valor social, relaciones con la Comunidad Portuaria**

La creación de valor social y la mejora de todos los aspectos sociales que puedan ayudar a la incrementar la calidad de vida de los trabajadores es un elemento prioritario en las políticas de gestión de la empresa, de esta forma, se ha intentado siempre que los trabajadores participen de manera activa en todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo, que aunque sean competencia legal de la empresa, puedan verse mejorados y enriquecidos con las opiniones y aportaciones de los trabajadores.

De esta forma, existen tres comités en los que los trabajadores tienen representación permanente, pudiendo realizar cualquier tipo de consulta, sugerencia u opinión. Estos comités son el Comité de Medio Ambiente, el Comité de Calidad y el Comité de Seguridad y Salud. En ellos participan la empresa, los representantes de los trabajadores y miembros de la Comunidad Portuaria, entre empresas y otros Organismos. Igualmente, los trabajadores mantienen su representación en el Consejo de Administración de la APC, lo que permite participar con voz y voto en la toma de decisiones al más alto nivel.

Existen también reuniones periódicas con los agentes portuarios (consignatarios, estibadores y concesionarios) para realizar el seguimiento necesario de la coordinación de actividades en materia de prevención de riesgos laborales, donde además de los técnicos encargados de la prevención de riesgos laborales y la seguridad, pueden estar presentes los representantes de los trabajadores si así fuera necesario para un mejor tratamiento de los asuntos a valorar.

### **Aportación social**

La APC mantiene ocho viviendas sociales para los trabajadores que no dispongan de vivienda propia. Estas viviendas situadas en el Valle de Escombreras fuera de la zona de servicio, garantizan una vivienda mediante el pago de un alquiler.

También se mantiene abierto un Club Social para los trabajadores donde se dispone de local social, y salón de celebraciones. Anexo al Club Social se encuentra el polideportivo de la APC, donde se encuentran las instalaciones deportivas.







# Dimensión Ambiental

ODS A LOS QUE MÁS SE CONTRIBUYEN EN ESTA DIMENSIÓN





La actividad portuaria, con presencia de grandes infraestructuras, buques de todo tipo, manipulación de todo tipo de mercancías, cadenas de transporte y multitud de empresas instaladas en la zona portuaria, exige un control y vigilancia de los aspectos ambientales asociados a cada elemento de la actividad, de tal manera que exista equilibrio entre desarrollo y respeto al medio ambiente.

Se mantiene un firme compromiso con la promoción de todo tipo de iniciativas ambientales y en ese ámbito firmó su adhesión al Pacto Social por el Medio Ambiente, promovido por el Gobierno Regional, el 6 de diciembre de 2006, presentando públicamente sus compromisos de responsabilidad ambiental el 7 de marzo de 2007. El Pacto Social por el Medio ambiente pretende que organismos, instituciones y empresas, incluyan voluntariamente, como elemento fundamental de su funcionamiento la gestión medioambiental.

De los datos apostados en esta sección hay información detallada en la Declaración EMAS de esta autoridad portuaria, la cual se puede encontrar en nuestra página web: <http://www.apc.es/webapc/publicaciones/documentacion>.

#### Los compromisos ambientales adquiridos por la Autoridad Portuaria de Cartagena son:

- Control y reducción del consumo de agua en el puerto
- Control y reducción del consumo de energía eléctrica en el puerto
- Control de la calidad del aire en la terminal de graneles sólidos
- Control de la calidad de las aguas del puerto
- Control en la gestión de los residuos
- Adhesión al reglamento CE 1221/2009 (EMAS)
- Convenios con la Consejería de Medio Ambiente (actualmente desarrollo sostenible)
- Medidas de fomento de energías limpias
- Instalación de acumuladores solares para aprovechamiento energético en los sistemas de calefacción y agua caliente en nuevos desarrollos
- Fomento de programas de movilidad sostenible y uso de transporte público
- Promover la adhesión al Pacto Social por el Medio Ambiente de al menos un 25 % de las empresas concesionarias autorizadas en el puerto



#### Catedra Medio Ambiente APC–Campus Mare Nostrum (UPCT-UMU)

La Autoridad Portuaria de Cartagena, consciente de la permanente labor que se debe realizar sobre el medio ambiente, puso en marcha en Julio de 2015 la Cátedra de Medio Ambiente con la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia, a través del Campus de Excelencia Internacional “Mare Nostrum 37/38”, mediante la firma de un Convenio de Colaboración con ambas Universidades.

La creación de esta Cátedra se ha configurado como una estructura permanente de colaboración entre la Autoridad Portuaria, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia, dirigida a canalizar las acciones de I+D+I, de asistencia tecnológica y científica, formativas y divulgativas en el ámbito medioambiental. Su Comisión Permanente, integrada por representantes de la Autoridad Portuaria de Cartagena y ambas Universidades, es la encargada, entre otras cuestiones, de definir y aprobar

los objetivos específicos de la Cátedra y todas aquellas cuestiones necesarias para alcanzarlos, las actividades y proyectos a desarrollar; la memoria anual y el nombramiento de miembros asociados de la Cátedra, colaboradores institucionales o colabores externos para el desarrollo de actividades puntuales de estudio, asesoramiento o investigación.

Desde su puesta en marcha, la actividad de la Autoridad Portuaria se ha llevado a cabo a través de una importan-

te labor de colaboración e implicación en distintas actividades formativas, académicas o divulgativas, así como en actividades de investigación de interés para la Autoridad Portuaria relacionadas con la protección, conservación o mejora del medio ambiente. En particular, y en lo que respecta al año 2020 destacan las convocatorias de proyectos de investigación y de becas de iniciación profesional, la entrega de premios para TFG y TFM, o la participación en actividades orientadas a la difusión y reflexión de todos aquellos aspectos relacionados con los objetivos de la Cátedra, principalmente, en el ámbito de la biodiversidad y la gestión responsable de las especies y de los hábitats, la custodia ambiental del territorio, la gestión de los recursos naturales o el diseño de medidas dirigidas a la conservación, uso sostenible o la mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad.

Dentro de los contratos de investigación adjudicados para 2020 por la Cátedra, se han llevado a cabo estudios sobre el Desarrollo de una aplicación GIS como herramienta de soporte a la digitalización ambiental del Puerto de Cartagena y caso práctico de aplicación mediante el uso de robótica submarina”, Desarrollo de un sistema de indicadores del medio natural integrados en la estrategia del Puerto de Cartagena: fauna terrestre y costera”, y “análisis retrospectivo SIG/LIDAR de los espacios de la RED Natura 2000: Alternativas para su optimización en el marco de una planificación ambiental integrada”.



## CLUB EMAS

Esta asociación sin ánimo de lucro, tiene como finalidad principal contribuir a la mejora continua del comportamiento ambiental de las organizaciones y de la sociedad en general, promover la difusión del EMAS (Sistema Comunitario de E cogestión y Auditoría Ambiental, Reglamento CE 1221/2009), colaborar con las administraciones para el desarrollo de iniciativas y contribuir positivamente a la economía regional

Las organizaciones reconocidas con el EMAS tienen una política ambiental definida, tienen implantado un sistema de gestión ambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema mediante una declaración ambiental pública (disponibles en la web: [www.apc.es](http://www.apc.es)) verificada por organismos independientes. Estas entidades son reconocidas por el órgano competente de la Administración Ambiental Autonómica con el logotipo EMAS que garantiza la fiabilidad de la información dada por dichas empresas.

La sede oficial del club está establecida en el edificio de representación de la Autoridad Portuaria, eligiéndose por unanimidad de los miembros para ostentar la Presidencia del Club, a la propia Autoridad Portuaria de Cartagena.

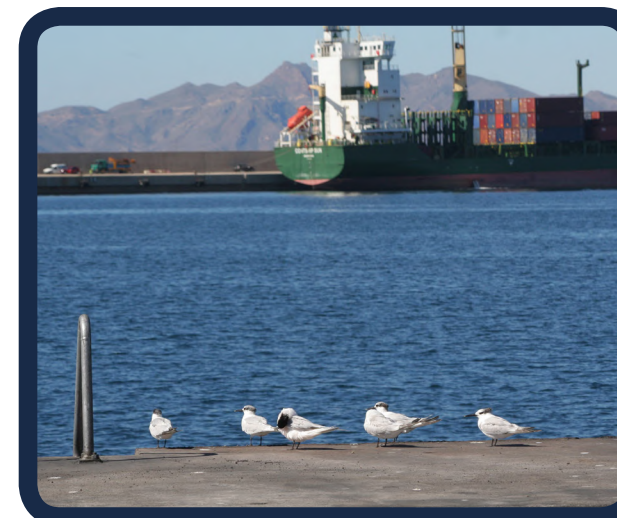
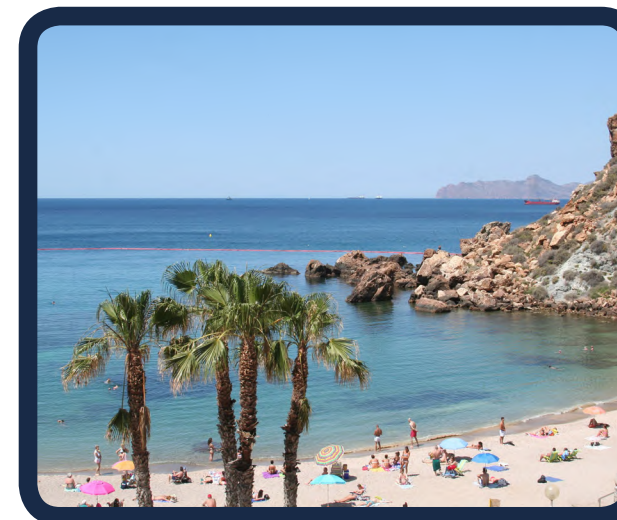


## Principales actividades desarrolladas por el Club EMAS

- - EL CLUB EMAS PARTICIPA EN LA JORNADA SOBRE ECONOMIA CIRCULAR QUE ORGANIZA EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA.
- - EL CLUB EMAS REGION DE MURCIA CELEBRÓ 2 CAFÉS AMBIENTALES.
- - EL CLUB EMAS MANTIENE UNA REUNION DE TRABAJO CON LA CATEDRA DE LA RSC DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.
- - EL CLUB EMAS HA PRESENTADO DISTINTOS PROYECTOS PARA LOS FONDOS NEXT-CARM Y ASISTIÓ A LA JORNADA DE PRESENTACION DE LOS MISMOS.

## Principales actividades desarrolladas en cuestiones medioambientales por parte de la Autoridad Portuaria

- Durante los meses de junio a septiembre se ha colocado la barrera anticontaminación en la playa de Cala Cortina para prevenir los efectos que un posible vertido pudiera tener sobre la misma.
- Se han finalizado los trabajos de adecuación del sendero de Aguilones. Estos trabajos incluyen la reforestación y adecuación de espacios con la plantación de cerca de 8000 ejemplares de especies autóctonas
- Se mantiene un contrato con la Universidad de Murcia para el estudio permanente de la avifauna presente en el entorno del puerto, habiéndose verificado la presencia de más de 50 especies de aves
- Se continúa con la toma de muestras y análisis de las aguas portuarias en el marco del convenio para el control de vertidos tierra-mar y control de la calidad de las aguas portuarias firmado con la CARM. Los resultados para las tres UGAPS indican que la calidad ambiental de las masas de agua se cataloga como buena o muy buena.





## ECONOMIA CIRCULAR

### PROYECTO DE SIMBIOSIS INDUSTRIAL A PARTIR DE LA GESTIÓN DE DATOS PRUEBA PILOTO EN EL ENTORNO PORTUARIO

El objetivo principal de este proyecto piloto es la obtención de información INICIAL sobre la gestión de datos en el puerto de Cartagena.

Los objetivos específicos serían:

- Averiguar algunos de los tipos de datos que disponen las empresas en el puerto. (Actividad, recursos, trabajadores, residuos, facturación...).
- Explorar como obtener información sobre los tipos de recursos y residuos principales se gestionan en el puerto de Cartagena
- Detectar a modo piloto las sinergias y oportunidades para mejorar la gestión de los recursos.
- Identificar otros potenciales datos de recursos valiosos para proyecto mayor que pudieran incluirse en el análisis posterior (energía eléctrica, agua, energía térmica, aguas residuales...).
- Investigar en el entorno próximo de Cartagena, algunas de las actividades que pueden ser atractivas para la mejora de la gestión de recursos en el puerto con una dimensión circular 1

### ANÁLISIS DEL RECURSO RESIDUO

El enfoque principal del análisis para detectar oportunidades de economía circular en un territorio se centra en los residuos y recursos que se generan, y en la posible recirculación de materiales. La fuente de datos en este caso proviene de las propias empresas. Se considera que se podría disponer de información de los organismos públicos de toda la comarca de Cartagena que nos posibilitaría un análisis territorial completo. Se ha analizado la información sobre los residuos gestionados por tres empresas del año 2018.

### ANÁLISIS SECTORIAL

El territorio de estudio ha estado formado por las actividades del ecosistema del puerto de Cartagena de la Región de Murcia. En este caso, el análisis sectorial piloto se ha realizado con una pequeña muestra de solo 3 empresas de manera piloto. Sin embargo, cuando se disponen datos masivos de un ecosistema este tipo de análisis sectorial arroja importantes resultados para detectar los recursos principales del ecosistema y del territorio analizados.

A partir de estas 3 empresas mostramos la tipología de información que podría ser de interés para un análisis global.

### ANÁLISIS FINALES:

- Tras analizar en una primera instancia los residuos gestionados por las empresas participantes en la prueba, se han identificado y organizado en varias escalas y con diferentes parámetros los residuos más relevantes y con mayores cantidades (p.e R.S.U; metales mezclados aguas de lavado, maderas).
- Esta prueba piloto demuestra que con el análisis de tan solo 3 empresas del puerto, las sinergias po-

tenciales encontradas y sugeridas por este equipo han sido al menos doce (12)- puede haber más si combinamos otras variables. Podríamos decir que la muestra empresarial no ha sido muy significativa ( solo 3 empresas del total que trabajan en el puerto ), PERO aún así una pequeña muestra permite vislumbrar el inmenso potencial de simbiosis industrial que existe en el ecosistema portuario.

- Tras este análisis piloto en el ecosistema portuario podrá valorarse por parte de las empresas del puerto y las autoridades el nivel de inversión y la jerarquización prioritaria y oportuna para mejorar la recuperación y sinergias entre materiales y recursos para avanzar hacia una industria portuaria 4.0.
- Es necesario aumentar la muestra de empresas, sectores y servicios para poder encontrar una diversidad mayor que permita visualizar mayores sinergias, ya que en esta prueba piloto las tres empresas analizadas compartían el servicio de gestión de residuos y sería más enriquecedor para el programa ( o el próximo proyecto) contar con una base muestra mayor de servicios y diversa sectorialmente para aumentar el número de sinergias posibles.
- Esta herramienta tiene la habilidad de convertir creativamente el conocimiento en nuevos o mejores productos o servicios en respuesta la demanda del mercado y de otras demandas sociales y ambientales. Este método de organización de la información ser significativamente mejor desde el punto de vista ambiental y para impulsar la gestión sistémica del puerto
- Se observa claramente el potencial para una propuesta a mayor escala para aumentar las posibilidades de innovación en la gestión del conocimiento para el manejo de las empresas del ecosistema portuario, creando la posibilidad de presentarse el marco de la industrial 4.0 para puertos.

## HUELLA DE CARBONO

Desde el 2015 se esta realizando la huella de Carbono alcance 1 y 2 de nuestras instalaciones, pero hemos querido ir más allá y prueba de ello es este estudio realizado en todo el ámbito Portuario

El estudio y cálculo de la Huella de Carbono Alcance 3 (el alcance 3 incluye todas las actividades e instalaciones de la Autoridad Portuaria y los de todas las empresas, buques y vehículos que han operado en el puerto durante el año 2017, que fue el elegido para el cálculo), fue realizado por Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas, del CEDEX (Ministerio de Fomento) dentro de una encomienda de Puertos del Estado y el Puerto de Cartagena. Estas actuaciones promovidas no hacen nada más que adelantarse a lo que recoge el Plan de Ahorro de Energía y Clima que ha sido enviado a la UE, aún en fase de borrador

La Guía de Huella de Carbono del CEDEX, año 2016, elaborada con Puertos del Estado (PdE) sirve como de referencia para trabajar la HC del Puerto de Cartagena. Esta guía fue el resultado de un trabajo conjunto con diferentes Autoridades Portuarias (AP) con experiencia en trabajos de este tipo, organizaciones empresariales, empresas privadas y autoridades académicas especializadas en el ámbito de la ingeniería marina, náutica y electrónica. Se partió de la metodología Ghg Protocol, cuyo objetivo es ordenar las actividades portuarias para elaborar un inventario de emisiones de forma organizada, sin que se produzcan vacíos de información, o solapamientos de actividades con capacidad emisora de GEI's y contaminantes

### ANÁLISIS DE RESULTADOS. CONCLUSIONES.

La contaminación de los puertos se debe a las actividades asociadas a los requerimientos portuarios propiamente dichos y a la ubicación en los recintos portuarios de empresas muy intensivas en el consumo de energía, y cuya selección de emplazamiento viene exigido por las necesidades de logística que imponen los puertos. Representan las puertas de entrada y salida de mercancías y de pasajeros que se dirigen a otros destinos de dentro y fuera de la Península Ibérica.

En la generación de las emisiones de gases de efecto invernadero el mayor peso de actividad portuaria está en el grupo definido como empresas concesionarias por razones de logística del PdC, la planta de generación eléctrica de ciclo combinado con GN domina a cualquier actividad, seguido por las plantas de extracción, molienda de semillas oleaginosas...La relacionadas con la actividad portuaria propiamente dicha, toman una

proporción irrelevante en relación a las actividades que podríamos considerar como productivas, que se ubican por razón de logística y energética en el recinto portuario.

El tráfico portuario, atraque y maniobra emite unas emisiones de GEI's proporcionales a sus consumos energéticos, aunque el factor de emisión de los combustibles marinos de origen fósil es superior a los factores de emisión de los combustibles empleados en la carretera y en las industrias productivas-energéticas. El peso que representan los combustibles marinos en relación a otros contaminantes (NOx y SO2) es superior al de otras actividades por unidad de energía consumida. El SO2 emitido por la carretera ha desaparecido por la desulfuración de los combustibles empleados en este modo. Los factores de emisión de los barcos de NOx son del orden de 50 veces más que el de una planta de ciclo combinado con GN para la generación de energía.

La actividad de las instalaciones de la APC supone solo el 1% con respecto a toda la comunidad del puerto

Las concesiones son las que mayor huella de carbono generan, debido al mayor impacto que tiene la planta de generación de energía mediante consumo de GNL ubicada en el entorno

El impacto del tráfico marítimo supone el 20% del total, de la HC

El resto de actividades portuarias representa solo porcentajes inferiores al 1%

1% 79% 20% 1%





## Gestión ambiental

Controles de calidad de atmosfera y aguas portuarias

Durante 2020 se han medido o caracterizado aspectos relacionados con la calidad del aire y agua.

Las mediciones y toma de muestras de la calidad de las aguas portuarias incluyen los siguientes controles:

Control mensual de las aguas receptoras:

- Perfil continuo a lo largo de toda la columna de agua: Tª, salinidad, pH, clorofila a, turbidez, % saturación oxígeno.

- Hidrocarburos (una muestra mensual en cada punto)

Control semestral de las aguas receptoras:

- Cd, Pb, Ni y Hg. (una muestra al semestre en 5 puntos de la dársena de Cartagena a dos profundidades)

Control Anual de sedimentos:

- Carbono Orgánico Total. (% en sedimento, fracción fina)
- Nitrógeno Kjeldahl. (mg/l en fracción fina)
- Fósforo Total. (mg/l en fracción fina)
- Metales Pesados (Cd, Pb, Ni y Hg).
- HAP's.

(Una muestra anual en cada punto para cada indicador)

Estos controles son fruto del convenio para el control de vertidos tierra-mar y control de la calidad de las aguas firmado con la CARM. Estos se realizan mensualmente por personal de la División de Seguridad y Medioambiente, con el apoyo del personal de flota y técnicos de Laboratorios Munuera, empresa que realiza las analíticas.

En cuanto a la calidad del aire se cuenta con una estación de recogidas de datos. Para efectuar el seguimiento de los niveles de inmisión\* de polvo (PM10) también cuenta (con analizadores para partículas PM10, CO, NOx, SO2,

## Gestión de recursos naturales - ecoeficiencia

### Uso del suelo

Zona del puerto con actividades activas, incluidas las propias y las concesionadas o autorizadas: (E04)1.389.246 m2 (Se incluyen aquí toda la zona de servicio, excepto los viales y las parcelas vacías en la ampliación de Escombreras). Lo que representa el 59,79% del total de la zona de servicio

## Agua

La Autoridad Portuaria dispone de una red propia que distribuye el agua que se controla a través de sendos contadores instalados en la cabecera de la misma. En la dársena de Cartagena el agua se compra directamente a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y en la dársena de Escombreras a la empresa Aqualia. Independientemente de este hecho hay instalaciones, tanto propias como de concesionarios, que en función de su situación están conectadas directamente a la red municipal, recibiendo su facturación directamente de la empresa suministradora. El porcentaje de red controlada por la Autoridad Portuaria es superior al 75%.

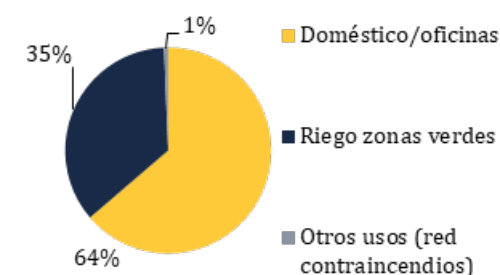
Se sigue trabajando para mejorar la eficacia de la red mediante una mejor sectorización y colocación de nuevos contadores con telemedida en los tramos que aún restan, de manera que se puedan tener lecturas de con-

sumos en tiempo real y sea más fácil detectar las fugas para la totalidad de la red.

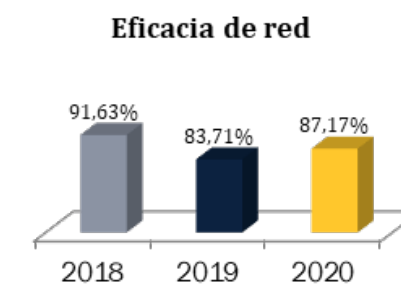
Las principales medidas de ahorro implantadas han sido: Sectorización de la red, control telemático en tiempo real, nuevas tuberías y contadores electrónicos, elementos de ahorro en jardines, control informático, externalización de suministros, etc. Instalación de monitorización del riego en Cartagena y en la cantera. Sustitución de césped natural por césped artificial en emplazamientos donde el ahorro de costes justifica esta acción.

El consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante este año, en instalaciones propias: **Total 4.419 m<sup>3</sup>**

Los datos de consumo de agua se resumen en los siguientes gráficos y tablas.



Fuentes de consumo propio



Fuentes de consumo propio

|  | 2018        | 2019         | 2020         | 20/19%  |
|--|-------------|--------------|--------------|---------|
| <b>TOTAL General</b>                     | 137.313     | 108.516      | 101.889      | -4,49%  |
| <b>TOTAL No controlado</b>               | 11.495      | 17.383       | 13.071       | -24,81% |
| <b>TOTAL Instalaciones propias</b>       | 13.255      | 5.572        | 4.419        | -20,69% |
| <b>Superficie zona de servicio en m2</b> | 2.353630.m2 | 2.389.892.m2 | 2.389.892.m2 |         |
| <b>Relación con la superficie total</b>  | 0,006       | 0,0023       | 0,0018       |         |

## Vertidos

Todas las instalaciones propias de la Autoridad Portuaria de Cartagena disponen de sistemas de saneamiento adecuados, bien a través de fosa séptica, fosa séptica con depuradora o bien conectados a red de saneamiento propia. Esta red de saneamiento propia está conectada a la red municipal, gestionada por la empresa hidrogea.

En la dársena de Escombreras, ante la imposibilidad de conexión a la red municipal, todas las instalaciones disponen de sistemas propios de saneamiento con fosa es-

tanca o de depuración. Por tanto, el 100% de las instalaciones disponen de sistemas de recogida o tratamiento de aguas residuales.

Estas aguas residuales están generadas por los edificios de oficinas, talleres, controles de acceso y concesiones que vierten a los colectores propios de la Autoridad Portuaria. No hay ningún vertido de tipo industrial, ni mixto, todos son domésticos.

| Volumen total         | 10.528 m3 | Colector municipal        | 10.528 m3 |
|-----------------------|-----------|---------------------------|-----------|
| <b>Volumen ARU</b>    | 10528     | <b>Fosa séptica</b>       | 66,5      |
| <b>Volumen ARI</b>    |           | <b>Tratamiento propio</b> |           |
| <b>Volumen mixtas</b> |           |                           |           |



Para asegurar el cumplimiento de la normativa en esta cuestión, y con independencia de la inspección que se realiza a diario por técnicos del Departamento de Sostenibilidad, en todos los condicionados de autorización o concesión para nuevas instalaciones que se autoricen en el puerto, se incluyen cláusulas específicas, sobre emisiones, residuos, vertidos, seguridad y prevención. De esta manera se obliga a cumplir con prescripciones que van más allá del estricto cumplimiento legal.

Igualmente, en todas las obras o servicios contratados se incluyen como anexo cláusulas contractuales de carácter ambiental relativas a la gestión de los residuos, la prohibición de cualquier tipo de vertido no autorizado y procedimiento a seguir en caso de incidentes.

### Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar o controlar la calidad de las aguas del puerto:

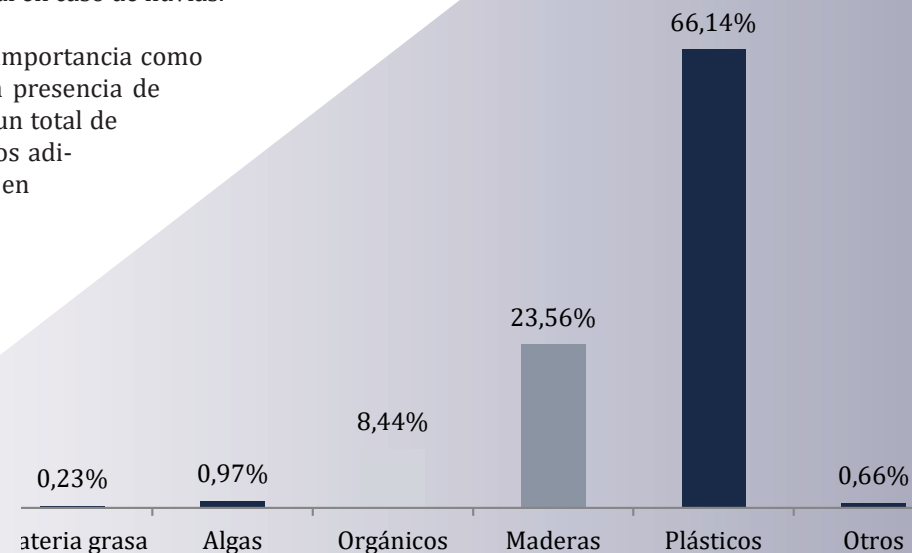
- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas
- Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos
- Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador
- Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
- Mejoras en red de saneamiento
- Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones
- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento
- Desarrollo y aprobación de planes interiores de contingencia (PICCMA) actualmente PIM
- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental
- Otras medidas: Adquisición de barreras anticontaminación y Convenio con la CARM para la "protección del medio acuático mediante el control y vigilancia de la calidad de las aguas en el ámbito portuario de Cartagena"

En los condicionados de autorizaciones y concesiones se incluyen cláusulas relativas a la obligación de disponer de todos los permisos y autorizaciones que les sean de aplicación. Esta cuestión se verifica solicitando copia de la documentación relativa a estas obligaciones (analíticas periódicas, declaraciones, informes, permisos, etc....)

En la actualidad existen en la dársena de Cartagena dos puntos de vertido de aguas industriales autorizados por la Comunidad Autónoma de Murcia, estando uno de ellos inactivo por cese de actividad de la industria y un total de 23 puntos por donde se vierten aguas de manera puntual en caso de lluvias.

En la dársena de Escombreras, debido a su importancia como principal polo industrial de la Región y a la presencia de gran cantidad de empresas hay autorizados un total de 14 vertidos de aguas industriales y 10 puntos adicionales por donde se vierten aguas pluviales en caso de lluvias.

Todos los vertidos autorizados están sometidos a un exhaustivo plan de vigilancia y control por parte del órgano ambiental de la Comunidad Autónoma y de la propia Autoridad Portuaria.



| Vertidos que pueden estar presentes en el puerto y su orden de relevancia:  |                     |
|---|---------------------|
| Procedencia del vertido   | Orden de relevancia |
| Aguas residuales urbanas no depuradas                                       | 3(*)                |
| Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)                                  | 5                   |
| Ríos, arroyos, ramblas o acequias   | 2                   |
| Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar     | 4                   |
| Vertidos industriales de concesiones portuarias                             | 1                   |
| Obras   | 6                   |
| Dragados  | 14                  |
| Limpieza y chorros de cascos de barcos                                      | 13                  |
| Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos            | 10                  |
| Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.)           | 11                  |
| Derrames en carga/descarga de graneles sólidos                              | 12                  |
| Repostado y avituallamiento de buque en muelle                              | 9                   |
| BUNKERING de buques fondeados   | No se realiza       |
| Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos                | 8                   |
| Otros vertidos ( indicar cuáles ) : Accidentales de procedencia desconocida | 7                   |

(\*) En caso de avería

### Calidad de las aguas

Durante el año ha seguido trabajando la embarcación contratada para la limpieza de las aguas portuarias "Pelican".

Desde que entró en funcionamiento esta nueva embarcación, se ha iniciado el control segregado de los diferentes tipos de residuos que se recogen de la superficie diariamente de las aguas con el siguiente resultado:

Durante el año 2020 se han retirado de la lámina de agua del puerto por la embarcación "Pelican" un total de **4.340 kg.** de residuos sólidos

Un buen indicador del estado de las aguas del puerto es que se ha detectado la presencia del molusco "nacra" Pinna nobilis. Algo que demuestra el buen estado de las mismas, ya que dicha especie solo aparece en aquellas zonas que están muy limpias, como confirman las autoridades medioambientales que han calificado el estado ecológico y químico del mar como bueno.



## Energía eléctrica

La energía eléctrica es comprada por la Autoridad Portuaria a la empresa suministradora (Iberdrola) y posteriormente distribuida a través de centros de transformación y líneas de reparto propias, para los diferentes usos (principalmente instalaciones propias, alumbrado y venta a concesiones).

A continuación se relatan los datos más significativos de consumo de esta APC. Los totales así como el porcentaje de consumo de cada zona portuaria

**Para mejorar la eficiencia energética y su control, durante los últimos años se han realizado las siguientes actuaciones:**

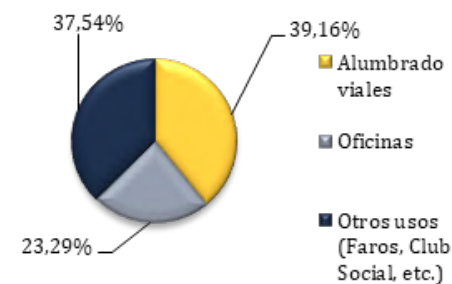
- La totalidad de los alumbrados en muelles se alimentan a través de equipos de reducción de flujo, que permiten ahorros superiores al 30% en la energía consumida
- Instalación de compensadores de energía reactiva en los centros de transformación
- Instalación de elementos de bajo consumo en iluminación
- Control telemático de los centros de transformación
- Se dispone de una red de captura de datos de contadores eléctricos que abarca la mayoría de consumos externos y propios. Estos datos se visualizan y consultan mediante un programa Scada.
- Programación horaria de apagado en equipos de climatización y alumbrado
- Se están sustituyendo los sistemas más antiguos de climatización por máquinas de alto rendimiento con free-cooling, y se están monitorizando para controlar el apagado fuera de la jornada laboral.
- Instalación de nuevo alumbrado público con tecnología LED en carretera de San Pedro, Curra y Cuesta Cala Cortina.
- Instalación de nuevo alumbrado público con tecnología LED en carretera entre rotondas frente a edificio talleres
- Instalación de suministro eléctrico por placas solares en rotonda de Escombreras.
- Instalación de luminarias LED en Plaza Héroes de Cavite

Estos indicadores sirven para poder hacer un seguimiento más efectivo de los consumos eléctricos en las instalaciones bajo control de la Autoridad Portuaria. El grado de control de los diferentes consumos es de más del 75%.

Por otro lado, las placas fotovoltaicas de 15 Kw instaladas en la Cofradía de Pescadores. Cuya producción se vierte a la red Iberdrola. La energía generada, durante 2020 asciende a 21.998 Kw/h

|                                    | 2019            |                  |             | 2020             |                  |             | Variación Mw 20/19 |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------|------------------|------------------|-------------|--------------------|
|                                    | Kw/h/año        | m2               | indicador   | Kw/h/año         | m2               | indicador   |                    |
| Edificio Héroes de Cavite          | 309.84          | 1.639            | 189,04      | 325.707          | 1.639            | 198,72      | 5,12%              |
| Edificios Talleres St.Lucía        | 289.09          | 1.685            | 171,57      | 283.367          | 1.685            | 168,17      | -1,98%             |
| Viales y Muelles Cartagena         | 378.46          | 505.985          | 0,748       | 391.684          | 505.985          | 0,77        | 3,49%              |
| Viales y Muelles Escombreras       | 663.09          | 1.022.009        | 0,649       | 698.906          | 1.022.009        | 0,68        | 5,40%              |
| <b>Total instalaciones propias</b> | <b>1684.729</b> | <b>1.532.118</b> | <b>1,39</b> | <b>1.739.214</b> | <b>1.532.118</b> | <b>1,30</b> | <b>-5,95%</b>      |

|                                   | 2018      | 2019      | 2020      |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Consumo en Kwh                    | 2.275.14  | 2.130.454 | 2.003.573 |
| Superficie zona de servicio en m2 | 1.532.118 | 1.532.118 | 1.532.118 |
| Ratio Kwh/m                       | 1,48      | 1,39      | 1,32      |



Fuente de de consumo

## Combustible

El consumo de combustible es generado por los vehículos del servicio, generadores eléctricos y embarcaciones. En el año 2015 se sumo a la flota un vehículo de combustible GLP para su evaluación y posible ampliación de la flota con este tipo de combustible. En el 2017 se ha sumado a la flota el primer coche eléctrico y en el 2018 se incorporo 4 coches híbridos sustituyendo a coches diesel y este año se han adquirido 5 vehículos con combustible GNL

Los grupos electrógenos solamente se utilizan cuando se producen fallos en el suministro eléctrico por lo que su consumo de combustible presenta variaciones no imputables a la Autoridad Portuaria.

Evolución en consumo combustible kwh/superficie total puerto:

|                                   | 2018       | 2019       | 2020       | 20/19   |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|---------|
| Consumo total combustible en kwh  | 272.238,48 | 269.460,62 | 193.046,48 | -23,00% |
| superficie total zona servicio/m2 | 2.389.892  | 2.389.892  | 2.389.892  |         |
| RATIO kwh/m <sup>2</sup>          | 0,113      | 0,112      | 0,080      |         |

| % del total consumido |        |
|-----------------------|--------|
| Vehículos             | 94,12% |
| Grupos electrógeno    | 0%     |
| Embarcaciones         | 4,81%  |
| Otros usos            | 1,05%  |

| Tipo de combustible | % el total |
|---------------------|------------|
| Gasolina            | 12,01 %    |
| Gas-oil             | 69,05 %    |
| Gas natural         | 18,08 %    |
| AUTOGAS             | 0,86 %     |





## Residuos procedentes de otras empresas presentes en el puerto

Todas las empresas que operan en el interior de la Zona de Servicio del Puerto (concesiones, autorizaciones, realización de obras y prestación de servicios), además de tener la obligación de cumplir con la legislación sectorial que les sea de aplicación, deben prestar, previamente a ser autorizadas o contratadas, su consentimiento a las cláusulas contractuales y prescripciones adicionales de carácter ambiental que se incluyen en todos los pliegos y condicionados. De esta forma se añade un elemento adicional de control sobre todos los aspectos de la actividad, incorporando cláusulas específicas sobre la seguridad industrial, la prevención de riesgos y el respeto al medio ambiente. En este sentido y sin menoscabo de las competencias que la ley otorga a otras administraciones, se realiza, por parte de personal de la División de Calidad, Seguridad y Control Ambiental, inspección y control sobre todas las empresas.

Está terminantemente prohibido el abandono de cualquier residuo, mezcla entre sí, incineración o la entrega a gestor no autorizado.

## Residuos propios

La APC está registrada como pequeño productor de residuos en la CARM con nº 2.913

Se mantiene implantado un sistema de recogida selectiva para residuos no peligrosos, extensivo a todos los buques que atracan en el puerto, con una dotación en la Zona de Servicio de 58 contenedores de 4,5 m3 y 310 contenedores de 800l. Para recogida selectiva, incluidos 10 contenedores soterrados y un compactador de papel en la zona de ocio del Paseo de Alfonso XII.

Las cantidades de residuos no peligrosos corresponden a toda las instalaciones propias de la Autoridad Portuaria y a los contenedores para uso público distribuidos por la Zona de Servicio del puerto, no se incluyen los residuos entregados por los buques ni los propios de empresas concesionarias y autorizadas.

No existe ninguna instalación de la Autoridad Portuaria que contenga PCB's o PCT's.

La Autoridad Portuaria realiza la contabilidad del volumen y tipo de residuos generados por el servicio de limpieza, y del destino de dichos residuos.

Sobre el total de los residuos recogidos por el servicio de limpieza del puerto, a efectos de su depósito en vertedero, durante el año 2020: ha habido 108.354 Kg de residuos inertes.

La gestión de los residuos propios de la APC continua realizándose conforme a la legislación, siendo auditada anualmente en las auditorías internas y externas de seguimiento del SIG.

Durante el pasado año 2020 se han recogido en el punto verde de Talleres APC un total 563 Kg. de residuos peligrosos propios.

Por otra parte se han recogido un total de 220.498 kg. de residuos No Peligrosos e inertes procedentes de las instalaciones de esta APC y de los contenedores públicos para recogida selectiva distribuidos por la Zona de Servicio del puerto (en estos residuos se incluyen, además del papel y cartón, envase ligeros y basuras orgánicas, las pilas alcalinas, lodos de fosa séptica, tóner y cartuchos de tinta y residuos inertes)

| Tipo de residuo     | Recogida Separada                                     | Valorización  |
|---------------------|---|---|
|                     | (t. residuos separados/t. residuos totales generados) | (t. residuos valorizados / t. residuos totales generados) |
| R.S.U               | 100% de 108 t.  | 100% de 220 t.  |
| Residuos Peligrosos | 100% de 0,563 t.                                      | una valorización del 100 %                                |
| Aceites             | 0,0005 t.   | 100%  |

## Residuos procedentes de buques y embarcaciones

Todos los buques que atracan en el puerto tienen la obligación de entregar sus residuos (Residuos Marpol) a una instalación Marpol autorizada, según se establece en el R.D. 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga y sus modificaciones incluidas en el Real Decreto 1084/2009, de 3 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2002.

Cantidades recogidas en el año 2020

| OLEOSOS (Anexo I) |           | SUST. NOCIVAS (Anexo II) |           | AGUAS RESIDUALES (Anexo IV) |           | BASURAS (Anexo V) |           | OTROS RESIDUOS (Residuos tóxicos y peligrosos) |           | TOTAL RESIDUOS | TOTAL SERVICIOS |
|-------------------|-----------|--------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|-------------------|-----------|--|-----------|----------------|-----------------|
| m3                | Servicios | m3                       | Servicios | m3                          | Servicios | m3                | Servicios | m3   | Servicios | m3             |                 |
| 11.335            | 777       | 226                      | 12        | 8.858                       | 50        | 3.928             | 1.828     | 1.485  | 1.150     | 25.832         | 3.817           |

Hay que indicar que el transporte marítimo es el que presenta un mayor rendimiento a nivel medioambiental, siendo el que menos t. de residuos y emisiones genera en relación al volumen de carga transportada. Por otra parte, todas las empresas suministradoras de combustibles y lubricantes a buques cumplen con lo establecido en el R.D. 253/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario

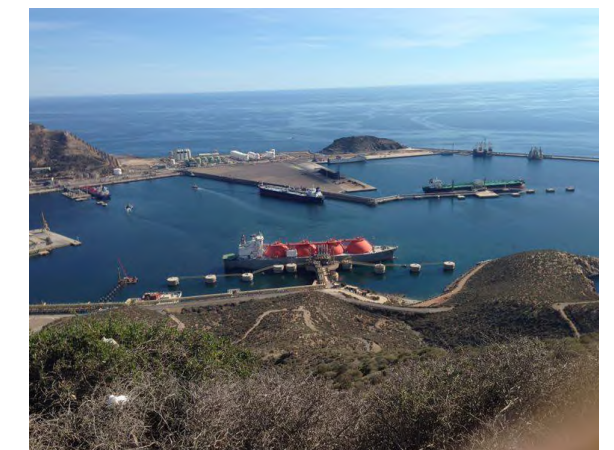
Se realiza la contabilidad de los residuos recogidos en todos los puntos limpios, limpieza de zonas comunes y lámina de agua.

## Fuentes de residuos presentes en el puerto:

| Tipo de fuente o actividad                                    | Orden importancia |
|---|-------------------|
| Entrega de desechos MARPOL                                    | 1                 |
| Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.) | 2                 |
| Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc.)             | 6                 |
| Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.       | 5                 |
| Limpieza de muelles, viales y zonas comunes                   | 3                 |
| Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)                | 4                 |
| Limpieza de vertidos accidentales                             | 12                |
| Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio       | 11                |
| Obras   | 7                 |
| Actividades de concesiones generados por concesiones          | 8                 |
| Limpieza de fosas sépticas                                    | 9                 |
| Mantenimientos de maquinaria                                  | 10                |

## Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos en el puerto:

- Puntos limpios con recogida separada.
- Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores
- Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados
- Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental
- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos.
- Convenios de buenas practicas





## Emisiones a la atmósfera

La Ley de calidad del aire establece que las terminales marítimas, la manipulación y el almacenamiento de mercancías en las mismas, así como los tráficos marítimos y pesqueros constituyen un elemento que puede ser potencialmente contaminador de la atmósfera.

El movimiento de graneles sólidos es uno de los tráficos presentes en el Puerto de Cartagena que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años. Este tipo de tráficos, debido a su naturaleza y estado, ocasiona elevadas emisiones de polvo cuando se manipula a granel.

Junto con la manipulación de graneles, los principales elementos generadores de emisiones son las obras de construcción, las emisiones de la maquinaria portuaria, los buques atracados y las emisiones propias de algunas actividades autorizadas en régimen de concesión (plantas de ciclo combinado, fabricación de cemento o molturación de oleaginosas).

La Autoridad Portuaria dispone de un inventario y valoración los focos de emisión a la atmósfera existentes en el puerto



### Principales causas de deterioro de la calidad del aire del puerto

- Emisiones de polvo y partículas
- Gases de combustión CO, NOx, SOx, etc
- La intrusión de polvo sahariano

Datos registrados: TABLA 1

|  | Estación medidora M. Principe Felipe | Estación medidora M. Polivalente |
|--|--------------------------------------|----------------------------------|
| Valor medio anual de concentración PM10  | 37,83 µg/m <sup>3</sup>              | 38,61 µg/m <sup>3</sup>          |
| Días en los que ha habido niveles significativos de intrusión sahariana *                | 63 días                              | 63 días                          |
| Días en los que la intrusión sahariana coincide con superación del límite legal diario   | 9 días                               | 12 días                          |
| Valor medio anual descontando los días con niveles de intrusión sahariana significativos | 34,62 µg/m <sup>3</sup>              | 37,08 µg/m <sup>3</sup>          |

### Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones contaminantes del aire:

- Seguimiento a operadores portuarios de autorizaciones y notificaciones reglamentarias en materia de emisiones a la atmósfera
- Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores
- Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones
- Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
- Se dispone de sistemas de medida de parámetros de calidad del aire o campañas periódicas
- Se han realizado estudios de caracterización del efecto de la actividad del puerto sobre la calidad del aire
- Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles
- Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos
- Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques
- Condiciones sobre emisiones a la atmósfera en pliegos reguladores de servicio
- Requisitos sobre emisiones a la atmósfera en condiciones de otorgamiento de concesiones

Para efectuar el seguimiento de los niveles de inmisión\* de polvo (PM10) que se generan en la terminal de graneles sólidos, se instaló en 2004 una caseta medidora de contaminantes (con analizadores para partículas PM10, CO, NOx, SO2, una estación meteorológica y un completo sistema informático para la medición y control en tiempo real, y que se mantiene operativo desde entonces realizando la vigi-

lancia diaria de los niveles de inmisión de PM10 y de la intrusión de polvo sahariano, relacionándolo con los datos meteorológicos y la operativa portuaria. La Autoridad Portuaria verifica si concesiones y operadores de servicios portuarios satisfacen los requisitos administrativos y de control establecidos por la ley 33/2007 y RD 100/2011 de calidad del aire, realizando la solicitud de copia

de su declaración anual, informes anuales y los permisos necesarios. Hay que indicar que no existe legislación específica que regule la inmisión de partículas en zonas portuarias o instalaciones industriales, por lo que la única referencia existente es el R.D. 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, aplicable a aglomeraciones urbanas. Este R.D. establece, para aglomeraciones urbanas, la media anual máxima en 40 µg/m<sup>3</sup>.

### Medidas técnicas específicas ligadas al control de emisiones de polvo como son:

- Sistemas lavaruedas
- Sistemas de alerta y información ligados a la velocidad del viento
- Sistemas de riego de acopios de graneles y viales
- Instrucción específica, sobre buenas prácticas en la carga, descarga y manipulación de graneles sólidos

Otra cuestión importante a tener en cuenta es la ubicación de la estación medidora, instalada en la zona de acopio y manipulación de los graneles, realizando la medición in-situ, de esta manera se miden con mayor exactitud las partículas que se emiten en la operativa portuaria, a diferencia del resto de estaciones que miden las partículas presentes en el aire en un lugar determinado (inmisión), pero sin poder estable-

cer su origen. Podría considerarse, por tanto, que las mediciones realizadas en la Terminal de Graneles se corresponden con valores reales de emisión más que de inmisión\*. Teniendo en cuenta esas consideraciones previas, los datos registrados durante 2020 han sido: (ver tabla 1)





**Focos de ruido presentes en el puerto y su orden de relevancia**

| Tipo de actividad                   | Orden de relevancia |
|-------------------------------------|---------------------|
| Tráfico de camiones                 | 3                   |
| Tráfico ferroviario                 | 11                  |
| Maquinaria portuaria                | 4                   |
| Manipulación de chatarra            | 8                   |
| Manipulación de contenedores        | 2                   |
| Movimiento terminales RO-RO         | 7                   |
| Actividad industrial en concesiones | 5                   |
| Buques atracados                    | 9                   |
| Obras                               | 6                   |
| Locales de ocio                     | 10                  |
| carretera de servicio               | 1                   |

## Ruido

Tras la realización en el año 2011 del mapa de ruido en la Dársena de Cartagena. Se, realizaron mediciones en todo el perímetro de la carretera de servicio en la dársena de Cartagena y en el interior de los muelles de S. Lucía y S. Pedro. Las conclusiones del estudio indican que los niveles de ruido registrados en la zona de servicio vienen condicionados por el tráfico de la carretera de servicio abierta al público y no por la operativa portuaria que registra valores por debajo de los límites legales, establecidos en 65 dB para el día y 55 dB para la noche.

Este mapa se ha elaborado para conocer los valores reales de contaminación acústica que hay en el puerto y su perímetro, no obedece a ninguna disposición legal o requerimiento.

Una parte de la zona objeto del mapa de ruido también está incluida en el mapa de ruido elaborado por el Excmo. Ayto. De Cartagena (la zona de ocio del Paseo de Alfonso XII), no teniéndose constancia de que en ese otro mapa de ruido se hayan encontrado datos negativos procedentes de la operativa portuaria.

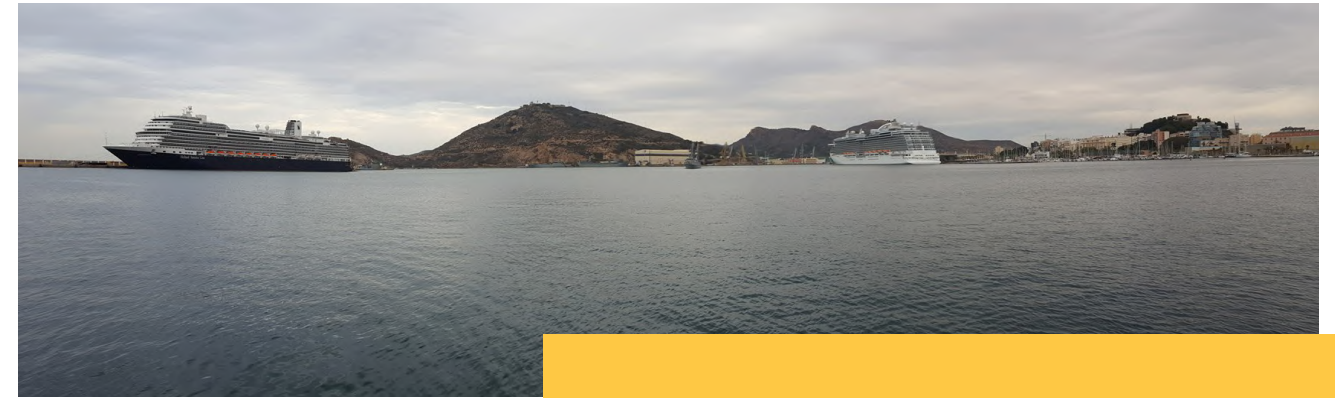
En 2017 se contrató la realización del mapa de ruido de la dársena de Escombreras a la empresa SGS Tecnos, S.A.

. Con este mapa de ruido se completa el conjunto del puerto, ya que en 2012 se realizó el correspondiente a la dársena de Cartagena.

El estudio viene a cumplir con el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, que desarrolla completamente la Ley 37/2003 del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

El estudio consistió en una caracterización y modelización de las fuentes de ruido en todas las zonas de la dársena, viales de acceso y espacios naturales colindantes. Para ello se tomaron datos en periodos de día, tarde y noche en 41 puntos, que junto con los datos del aforo de vehículos en las distintas terminales, la potencia sonora de las máquinas, instalaciones y procesos industriales sirvió para alimentar un modelo CADNA-A y comparar los valores reales con los que calcula el modelo.

De los análisis de los mapas obtenidos se desprende que la actividad producida por la dársena de Escombreras, no supera los niveles máximos permitidos en el entorno limítrofe, para los periodos de día, tarde y noche. Encontrándose valores muy por debajo de los 75 dB para el periodo de día y tarde, y de 65 dB para el periodo nocturno (zona industrial a la que pertenece al entorno).



## Gestión de suelos Medio Natural

Dentro de la influencia de la zona del puerto se encuentra limítrofe varias zonas con espacios protegidos. Sabiendo la importancia de dichos espacios, se tiene firmados dos convenios con la comunidad autónoma. Uno para el control de la contaminación atmosférica y otro para el control de los vertidos tierra-mar y la calidad de las aguas. También se ha incluido en nuestro proyecto ambiental actuaciones que han permitido restaurar el equilibrio ecológico de las aguas portuarias, fomentar la presencia de especies protegidas en el puerto, la reforestación de espacios de uso público.

Se ha reducido la población de gaviota patiamarilla en la Isla de Escombreras a niveles sostenibles lo que ha permitido la presencia de otras especies protegidas: Gaviotas de Audouin, Cormorán Moñudo, Halcón Peregrino, Pardelas, Charranes y Otras Gaviotas protegidas. Esta disminución de la población de gaviota patiamarilla en la isla ha permitido reducir la presión sobre una especie endémica de la misma, la "manzanilla de Escombreras", especie única y sin presencia en otros lugares. Las reforestaciones realizadas en la Sierra de la Fausilla y el mantenimiento y conservación posterior han dotado a la sociedad de unas 10 hectáreas de zonas de uso público reforestadas con especies autóctonas. El control de la calidad de las aguas está permitiendo el desarrollo de especies tanto en el interior del puerto como en las zonas de fondeo, limítrofes con varios espacios protegidos

**La Red Natura 2000 es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la UE. Cartagena tiene diversos espacios Incluidos en su ámbito de influencia.**

- Sierra de la Fausilla
- Isla de Escombreras
- Isla de las Palomas
- Franja del litoral de la Región de Murcia
- Parque Regional de la Muela - Cabo Tiñoso
- Reserva Marina de Islas Hormigas
- ZEE Escarpe de Mazarrón

### Control de la población de gaviota patiamarilla Faro de Mazarrón

En desarrollo , se repite cada año durante marzo, abril y mayo  
Desde 2012, anualmente  
Motivo Control de la población de gaviotas patiamarillas autorizado por la CARM, a iniciativa propia  
Descripción: Actuación para eliminar pollos y nidos hasta dejar la población en un número sostenible para el ecosistema y entorno.  
Inversión y gasto en €:2.226 € en 2020

### Control de la población de gaviota patiamarilla Isla de Escombreras

En desarrollo , se repite cada año durante marzo, abril y mayo  
Desde 2007, anualmente  
Control de la población de gaviotas patiamarillas autorizado por la CARM, a iniciativa propia  
Descripción: Actuación para eliminar pollos y nidos hasta dejar la población en un número sostenible para el ecosistema y entorno.  
Inversión y gasto en €:7.392 € en 2020

### Mejora forestal y mantenimiento de la cantera utilizada en las obras de la ampliación de escombreras

Sierra de la Fausilla - Escombreras En desarrollo  
Segue en desarrollo, conservación , mantenimiento y Reforestación a iniciativa propia  
Descripción: Reforestación con más de 700 pies de especies autóctonas en la zona generada por la cantera. Durante 2017 se ha mejorado y mantenido.  
Inversión y gasto en €:4.392 € en 2020



## Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural

En los últimos años se han realizado varios estudios encaminados a conocer las características de la calidad de las aguas portuarias, los sedimentos e invertebrados bentónicos, la dinámica de las corrientes en el entorno y las particularidades del ecosistema marino.

Estos trabajos han sido:

Estudio y caracterización de las masas de agua: realizado por la Universidad Autónoma de Madrid, denominado "contribución a la mejora y control de la calidad de las aguas en las de servicio portuario", durante 2003-2005 y sirvió para caracterizar las masas de agua portuarias teniendo como referencia lo especificado en la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE).

Estudio de condiciones ambientales en la zona de evolución de posibles vertidos de hidrocarburos en el puerto de Cartagena, realizado por el CEDEX (Centro de estudios y experimentación de obras públicas, del Ministerio de Fomento), en 2006.

Estudio de caracterización y diagnóstico del ecosistema marino comprendido en la zona de Cabo Tiñoso, realizado por la empresa Tragsatec para la Dirección General de Ganadería y Pesca de La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta zona incluye la mayoría de la Zona II de Fondo del puer



### SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA MARINA ASOCIADA AL PUERTO DE CARTAGENA Y SU ENTORNO. (2.016- 2.019)

El Puerto de Cartagena y su entorno constituyen el mayor punto caliente para aves marinas de interés conservacionista de todo el litoral murciano. En muy poca superficie se encuentra la única colonia reproductora de Pardela cenicienta, la colonia reproductora más numerosa de Paíño europeo, la segunda colonia reproductora más importante de Cormorán moñudo (la primera en tamaño es la de la Isla Grosa) y lo que parece la mayor concentración (en número de aves y en tiempo) de Pardela balear de toda nuestra costa.

Además el entorno del Puerto es un buen lugar para observar otras aves marinas que son muy raras en nuestra Región (Alca común y Alcatraz atlántico) y cuyos avistamientos suelen producirse únicamente en pasos migratorios.

La continuidad de trabajos de este tipo permitirá incrementar la eficacia a la hora de tomar decisiones de gestión o elaborar planes de actuación.



### ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES BIOLÓGICAS DE LOS FONDOS MARINOS DE CALA CORTINA

Este trabajo consiste básicamente en el estudio de las comunidades biológicas de los fondos marinos de la zona denominada Cala Cortina, al objeto de: conocer la biodiversidad marina, si existen "especies" y zonas del fondo marino "aptas" para posibles experiencias piloto de restauración ambiental, y por otra parte, comprobar la presencia de especies interesantes como sumideros de carbono.

La restauración ambiental de los ecosistemas marinos es una parte integral de las estrategias de conservación. El objetivo central de esas estrategias es la creación de un sistema naturalmente dinámico que no requiera más intervenciones humanas para persistir y funcionar. En comparación con los ecosistemas terrestres son escasos los programas de restauración que se han realizado en los ecosistemas marinos.



### ESTUDIO SOBRE COMUNIDAD DE DIATOMEAS COMO INDICADORES DE LA CALIDAD DEL AGUAY CENTINELA DE CAMBIOS AMBIENTALES.

La cuenca del Mar Mediterráneo es considerada en la actualidad como un punto caliente de biodiversidad (Médail & Quézel 1999) en el que una parte importante de las especies que lo habitan permanecen todavía desconocidas para la ciencias o son difíciles de reconocer (diversidad críptica) (Ratorgeff et al. 2014). Las diatomeas forman parte tanto de las comunidades planctónicas como bentónicas y es ampliamente reconocido que son el grupo más diversificado de algas

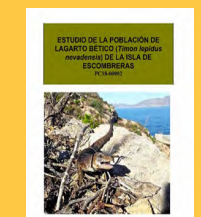
Además de su enorme contribución a la biodiversidad total del planeta, las diatomeas son los principales productores primarios de los océanos y constituyen la base de sus cadenas tróficas (Brezinski et al. 1998). Por otro lado, las comunidades bentónicas, al permanecer ligadas a los sustratos a lo largo de su ciclo de desarrollo, integran de forma permanente las condiciones del ambiente en que viven, convirtiéndose en los bioindicadores ambientales más precisos.



### REALIZACIÓN DEL CARLIT DEL PUERTO DE CARTAGENA

Se ha completado la realización del Carlit (Cartografía litoral basada en el tipo de algas asociadas a niveles de calidad de agua en la zona intermareal).

El trabajo sobre el terreno permite identificar los tramos de costa que corresponden a cada una de las categorías de calidad ambiental definidas, y luego establecer una ponderación en función de la longitud de cada tramo y su valor ambiental. Toda la información adquirida en el campo, se traslada sobre una versión digital del plano de la zona de estudio, y se somete a los procesos propios de la metodología GIS (Versión de QGIS 2.18 - Pisa) para obtener información sobre la longitud de cada tramo de costa caracterizado.



### ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE LAGARTO BÉTICO (*Timon lepidus nevadensis*) DE LA ISLA DE ESCOMBRERAS

El conocimiento de las distintas especies de la fauna silvestre, que forman parte de la comunidad de vertebrados del Puerto de Cartagena, es uno de los pilares sobre los que deberán apoyarse decisiones de actuación futuras, que aseguren la supervivencia y conservación de las mismas y el mantenimiento e incluso enriquecimiento de la valiosa y rica biodiversidad del entorno portuario.

La singularidad de la población de lagartos de la Isla de Escambreras (no existen poblaciones de lagarto en otras islas del litoral murciano) y su interés de conservación (por tratarse de una especie cuyo estatus de conservación según la UICN es de CASI AMENAZADO tanto a nivel global como a nivel del Estado Español y por considerarse que en la próxima reevaluación, será elevado de rango hasta la categoría de AMENAZADO dada su restringida área de distribución)



## Respuesta ante situaciones de emergencia

Se dispone de un Plan de Emergencia Interior (en su revisión 6, de mayo 2018) con su correspondiente Estudio de Seguridad y un Plan Interior Marítimo para Contaminación Marina Accidental (PIM, en su revisión 3, de Enero 2016 y aprobado en marzo del mismo año). El Plan de Emergencia Interior (PEI) está coordinado con el Plan de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras. También existe un inventario de medios de lucha anticontaminación vigente en su revisión 3 de octubre de 2010.

Se revisa el Plan Interior de Emergencias para adaptarlo a la Resolución de 6 de mayo de 2020 de la Dirección General de la Marina Mercante, en el que se establecen los criterios de colaboración y coordinación necesarios entre Autoridades Marítimas y Portuarias para garantizar una respuesta eficaz en la gestión de emergencias. Se realiza un simulacro en febrero de manejo, estiba y desestiba de barrera de contención contra la contaminación marina en contenedor de 20' situado en el muelle de Fertilizantes.

Se cancela el resto de los simulacros por COVID

Colaboramos en el ejercicio MARSEC 20 de ciberseguridad en el entorno marítimo-portuario. El ejercicio MARSEC 20 de CIBERSEGURIDAD, que consistió en un seminario on-line y una simulación (demostración práctica) en aguas de Cartagena, organizado por la Fuerza de Acción Marítima (FAM).

Para coordinar las actuaciones en caso de emergencia se dispone de un Centro de Control, compartiendo instalaciones con el Centro Local de Salvamento Marítimo, operativo 24 horas los 365 días del año.

Durante 2020 se han producido nueve activaciones del PIM (Plan Interior Marítimo):

- 4 Manchas de gasoil en lámina de agua de origen indeterminado.
- 2 vías de agua en pequeños buques.
- 1 Vertido desde la rambla de El Fangal provocado por temporal de lluvias.
- 1 Contenedor de basura flotando.
- 1 activación en fase de preemergencia por rotura de depósito.

Y seis activaciones del PEI (Plan de Emergencia Interior):

- 1 Conato de incendio en depósito de chatarra.
- 1 Accidente laboral de personal de empresa concesionaria.
- 1 Accidente laboral a bordo de un buque.
- 1 Hundimiento embarcación de empujadora de la marina. También se activo PIM por pequeño derrame de combustible
- 2 Pequeños derrames en zona terrestre

No se disponen de datos sobre la cantidad exacta y volumen de los residuos recogidos como consecuencia de estos incidentes.

En todos los casos de vertidos accidentales que no impliquen la activación del PIM, se procura que sea el causante del vertido quien limpie y restituya el medio.

La dirección de la emergencia siempre es colegiada entre la Capitanía Marítima de Cartagena y la Dirección de la Autoridad Portuaria.

La APC dispone de varios sistemas para atender las contingencias por vertidos (Longitud de barreras, número de eskimers, etc).



## Material disponible por parte de la APC

- 2 contenedores ISO de 20 pies situados en FERTIBERIA con sistema de despliegue rápido, 625 metros de barrera de contención de flotadores cilíndricos fabricada en poliéster recubierto de PVC, dotación completa de equipos de fondeo y remolque, 2 compensadores de marea y dos convertidores noruega/ASTM
- 4 alfombras antidesgaste de 3x6 metros, dos en Dársena de Cartagena y dos en los contenedores de FERTIBERIA
- 4 cabezales compensadores de marea con conexiones tipo Noruega, de aluminio cálida marina
- 4 perfiles guían para compensador de marea, de acero galvanizado en caliente, colocados en las dos dársenas
- 300 mts de barrera cilíndrica CL650R, boombag para su transporte por mar y equipos de remolque y fondeo.
- 325 mt de barrera cilíndrica CL650, para Cala Cortina y cierre de Dársena de Cartagena
- 2 anclajes situados en la dársena de Cartagena
- 2 anclajes situados en la dársena de Escombreras

| NOMBRE       | PROPIETARIO    | TIPO   | Características                                 | Año de Construcción |
|--------------|----------------|--|---|---------------------|
| Pelicán 1009 | ECOLMARE, S.A. | Embarcación destinada a la limpieza de las aguas del Puerto y lucha contra la contaminación marina | Eslora 10,80m.<br>Manga 2,48m.<br>Puntal: 1,8m. | 2006                |

Relacionado con las medidas de control sobre buques y embarcaciones, indicar que durante 2020 se han recibido 325 solicitudes de bonificaciones a la tasa del buque, para incentivar buenas prácticas medioambientales y por buena gestión de residuos, de las que se han aprobado 271 y se han denegado 58 por falta de documen-

tación o por no tener incluida la operativa en puerto en el alcance de la certificación medioambiental (62,67 % aceptadas) Estas solicitudes se tramitan de acuerdo con el artículo 132.10 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.



*Esta memoria corresponde al año 2020 y alcanza a toda nuestra organización, siendo el duodécimo año consecutivo en que la Autoridad Portuaria de Cartagena publica su memoria de sostenibilidad con carácter anual.*

*Para su elaboración se ha seguido la “Guía para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad de las Autoridades Portuarias del Sistema Portuario Español” del Organismo Público Puertos del Estado. El Global Reporting Initiative también se ha tenido en cuenta para su elaboración, así mismo se ha seguido las recomendaciones del Pacto Mundial.*

*No está verificada por terceros, pues consideramos suficiente las certificaciones de las auditorias anuales de nuestros sistemas de gestión.*



# Anexos




|   |            |
|---|------------|
| <b>INDICE</b>                                       |            |
| <b>Indicadores Puertos del Estado</b>               | <b>86</b>  |
| <b>Componentes Consejo Administración</b>           | <b>108</b> |
| <b>Cuadro directivo y Consejos asesores</b>         | <b>108</b> |
| <b>Cuentas de Perdidas y Ganancias</b>              | <b>110</b> |
| <b>Actividades autorizadas en espacio portuario</b> | <b>110</b> |
| <b>Política de Gestión</b>                          | <b>114</b> |
| <b>Certificados</b>                                 | <b>115</b> |
| <b>Contacto</b>                                     | <b>119</b> |



| INDICADORES PUERTOS DEL ESTADO                  |   | ODS  | PAGINA |
|---|---|--|--------|
| Perfil de la memoria                            |   |  | 83     |
| Estrategia y análisis: Misión, Visión y Valores |   |  | 3      |
| I_01  | Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Puertos). | <br>     | 12     |
| I_02  | Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.   | <br>    | 10     |
| I_03  | Estructura del consejo de administración de la autoridad portuaria, informando sobre Grupos y asociaciones representados en el mismo.   | <br> | 11     |
| I_04  | Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la autoridad portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.   |   | 12     |
| I_05  | Existencia de comité de dirección y su estructura.  | <br> | 12     |
| I_06  | Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al consejo además del Consejo de navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.  | <br> | 107    |

|      |   |  |    |
|------|---|--|----|
| I_07 | Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión LandLord. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.   | <br>     | 13 |
| I_08 | Infraestructuras en ejecución o proyectos y fines a que sirve.  |   | 14 |
| I_09 | Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.   |   | 18 |
| I_10 | Evolución durante, al menos los tres últimos años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total  |   | 20 |
| I_11 | Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías Entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto   | <br> | 20 |
| I_12 | Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado  | <br> | 20 |
| I_13 | Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo   |   | 20 |
| I_14 | Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello. |   | 22 |



|      |  |   |  |    |
|------|--|---|--|----|
| I_15 | A) Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval.<br>B) Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto   |    | A) CONCESIONES<br>AUTORIZACIONES . 29<br>B) ESTIBA<br>MARPOL . 6<br>PRACTEJE . 1<br>REMOLQUE . 1<br>AMARRE . 1   |    |
| I_16 | Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizada como de uso comercial, concesionado.  |    |  | 21 |
| I_17 | Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías  |    |  | 21 |
| I_18 | Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc. |   |  | 23 |
| I_19 | Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía   |  | <p>Para mejorar la eficiencia, calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía se ha tenido unas series de iniciativas:</p> <p>Por cada uno de estos tráficos se establece un Plan de Calidad al que los operadores portuarios se adhieren a través de la firma de un contrato, comprometiéndose a cumplir con unos tiempos en las operaciones de atraque y desatraque, servicios de suministros y unos cuidados de la mercancía y vigilancia:</p> <p>La APC publica anualmente en su página web las tasas e índices correctores tanto en español como en inglés.</p> <p>La APC impulsa y coordina el Comité de Calidad, compuesto por Amarradores, Prácticos, Remolcadores, empresas consignatarias y Estibadoras. Además, a nivel interno existe un Grupo de Seguimiento de la Calidad.</p> <p>En el año 2017 hubo dos empresas (CLH y Repsol) que se certificaron en el Referencial de Calidad del Servicio para el tráfico de cargas sólidas y líquidas a granel. A su vez ya tenemos 3 navieras certificadas en el mismo Referencial</p> <p>En las prescripciones de servicio y condiciones de</p> | 24 |

|   |   |   | otorgamiento se fijan rendimientos mínimos de movimientos anuales y también se establece el tipo de mercancía.  |                      |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
|---|---|---|---|----------------------|--|--|--|--|------|------|------|---|---|---|---|-----------------|------------|------------|------------|------------------|----|----|----|----------------|--|--|--|-----------------------|---|---|---|--|
| I_20  | Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.  |  | 4 empresas. Representando el 62,7% del total del tráfico  |                      |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
| I_21  | Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto   |   |   | 24                   |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
| I_22  | Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones prevista para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.  |   |   | 25                   |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
| I_23  | Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).   |   |   | 24                   |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
| I_24  | Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. |   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Mediante ferrocarril</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mercancías que entran o salen por ferrocarril</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total mercancía</td> <td>33.783.631</td> <td>33.915.139</td> <td>32.709.558</td> </tr> <tr> <td>% sobre el total</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <th colspan="4">Mediante Ro-Ro</th> </tr> <tr> <td>Mercancías que entran</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Mediante ferrocarril |  |  |  |  | 2018 | 2019 | 2020 | Mercancías que entran o salen por ferrocarril | 0 | 0 | 0 | Total mercancía | 33.783.631 | 33.915.139 | 32.709.558 | % sobre el total | 0% | 0% | 0% | Mediante Ro-Ro |  |  |  | Mercancías que entran | 0 | 0 | 0 |  |
| Mediante ferrocarril                          |   |   |   |                      |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
|   | 2018  | 2019  | 2020  |                      |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
| Mercancías que entran o salen por ferrocarril | 0   | 0   | 0   |                      |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
| Total mercancía                               | 33.783.631  | 33.915.139  | 32.709.558  |                      |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
| % sobre el total                              | 0%  | 0%  | 0%  |                      |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
| Mediante Ro-Ro                                |   |   |   |                      |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |
| Mercancías que entran                         | 0   | 0   | 0   |                      |  |  |  |  |      |      |      |   |   |   |   |                 |            |            |            |                  |    |    |    |                |  |  |  |                       |   |   |   |  |



|      |   |  | o salen en RO-RO |            |            |            |
|------|---|--|------------------|------------|------------|------------|
|      |   |  | Total mercancías | 33.783.631 | 33.915.139 | 32.709.558 |
|      |   |  | % sobre el total | 0,0 %      | 0,00%      | 0%         |
| I_25 | Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria  |  |                  |            |            | 26         |
| I_26 | Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos   |  |                  |            |            | 26         |
| I_27 | Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés   |  |                  |            |            | 26         |
| I_28 | Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones   |  |                  |            |            | 38         |
| I_29 | Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente  |  |                  |            |            | 39         |
| I_30 | Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado  |  |                  |            |            | 38         |
| I_31 | Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.   |  |                  |            |            | 44         |
| I_32 | Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores. |  |                  |            |            | 38         |

|      |   |  |  |  |  |          |
|------|---|--|--|--|--|----------|
| I_33 | Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos así como inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. |  |  |  |  | 38       |
| I_34 | Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.  |  |  |  |  | 44       |
| I_35 | Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.  |  |  |  |  | 17<br>45 |
| I_36 | Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.   |  |  |  |  | 45       |
| I_37 | Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.  |  |  |  |  | 45       |



|      |  |   |  |    |
|------|--|---|--|----|
| E_01 | Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado                                 |    |  | 42 |
| E_02 | Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA expresado en euros, del total de tonelada movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).    | <br><br>       |  | 42 |
| E_03 | Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{amortización de la deuda} + \text{intereses}) / (\text{cash flow})$ .  | <br><br>       |  | 42 |
| E_04 | Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales <sup>1</sup> sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio. |   |  | 43 |
| E_05 | Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.   | <br><br> |  | 42 |
| E_06 | Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow  | <br><br> |  | 43 |

|      |  |  |  |    |
|------|--|--|--|----|
| E_07 | Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria   | <br><br><br> |  | 43 |
| E_08 | Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado) | <br><br>  |  | 43 |
| E_09 | Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como del porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.                            |   |  | 44 |
| E_10 | Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial.   |  |  | 44 |
| E_11 | Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.     |  |  | 44 |
| E_12 | Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).   | <br><br>  |  | 42 |
| E_13 | Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).  |  |  | 42 |



|      |  |   |  |    |
|------|--|---|--|----|
| E_14 | Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación                                  |    |  | 47 |
| E_15 | Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.   |    |  | 47 |
| S_01 | Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria   |    |  | 52 |
| S_02 | Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.        |    |  | 53 |
| S_03 | Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio |  |  | 52 |
| S_04 | Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos   |  |  | 52 |
| S_05 | Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección  |  |  | 56 |

|      |   |   |  |    |
|------|---|---|--|----|
| S_06 | Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.) |    |  | 56 |
| S_07 | Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio  | <br><br>       |  | 54 |
| S_08 | Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio   | <br><br>      |  | 54 |
| S_09 | Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor)  | <br><br> |  | 55 |
| S_10 | Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores  | <br><br> |  | 52 |
| S_11 | Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio   | <br><br> |  | 52 |
| S_12 | Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años  |    |  | 53 |



|      |   |      |  |          |
|------|---|------|--|----------|
| S_13 | Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años  |      |  | 53       |
| S_14 | Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.  | <br> |  | 54       |
| S_15 | Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.                            | <br> |  | 54       |
| S_16 | Evolución del índice absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.  | <br> |  | 55       |
| S_17 | Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.  | <br> |  | 55       |
| S_18 | Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.   | <br> |  | 80       |
| S_19 | Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.  |      |  | 47       |
| S_20 | Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización |      |  | 24<br>68 |

|      |  |      |   |          |
|------|--|------|---|----------|
| S_21 | Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales, existentes en la Comunidad Portuaria, en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.   | <br> | <p>Coordinación Actividades empresariales.</p> <p>Para la realización de cualquier trabajo en el puerto, todas las empresas deberán registrarse en el portal GISWEB CAE de control de actividades empresariales, en la dirección <a href="#">en donde comunicarán la descripción del trabajo a realizar, fecha de inicio y finalización, departamentos que las contrata, zona de trabajo, y su personal y vehículos.</a></p> <p>GISWEB CAE es un sistema que facilita la API destinada a mantener en la web información relativa a las actividades que ejecutan las diferentes empresas externas que trabajan tanto para la APC como para otras empresas (concesionarias etc.), con el fin de facilitar información sobre las posibles concurrencias de trabajo para que se establezcan los mecanismos de coordinación legalmente establecidos.</p> |          |
| S_22 | Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.     |      | <p>No hay terminales ni estaciones marítimas en régimen de concesión o autorización</p> <p>En la actualidad 59 empresas, de las presentes en el puerto, disponen de sistemas de gestión de la calidad certificados según la Norma ISO 9001.</p> <p>Con certificación OHSAS 18001 son 32 las empresas.</p> <p>En gestión medioambiental, son 50 las empresas certificadas según la Norma ISO 14001, y con registro en el Reglamento EMAS son 9;</p>  |          |
| S_23 | Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la autoridad portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.  | <br> | <p>Este año no ha habido acciones formativas de este tipo</p>   |          |
| S_24 | Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes, entre otras). |      | <p>En todos los proyectos de la APC se adaptan para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, en el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARTICULARES DEL SERVICIO PORTUARIO AL PASAJE EN EL PUERTO DE CARTAGENA viene recogida acciones concretas</p>   | 14<br>38 |



|      |   |   |  |    |
|------|---|---|--|----|
| A_01 | Recursos económicos totales: gastos así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2015 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria  |    |  | 45 |
| A_02 | Recursos económicos totales: gastos así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto | <br><br><br><br><br> |  | 45 |
| A_03 | Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio  |   |  | 45 |
| A_04 | Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto  | <br>  |  | 56 |






|      |  |   |  |                     |                 |
|------|--|---|--|---------------------|-----------------|
| A_05 | Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de graneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria. | <br><br><br><br><br> | Tipo de actividad  | Orden de relevancia | Numero de focos |
|      |  |   | Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)   | 3                   | 2               |
|      |  |   | Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva convencional/camión o cuchara/accipio-empuje/pala/camión o similar convencional) | 1                   | 2               |
|      |  |   | Manipulación de graneles sólidos mediante sistemas especiales no convencionales (Calculado como el número de empresas que operan con sistemas no convencionales de manipulación de graneles sólidos)   | 5                   |                 |
|      |  |   | Actividades industriales en construcción y reparación de maquinaria de construcción donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmósfera)  | 4                   | 0               |
|      |  |   | Limpieza y pintura de cascos de barcos (Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)   | 7                   | 1               |
|      |  |   | Obras  | 4                   |                 |
|      |  |   | Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar  | 9                   |                 |
|      |  |   | Emisiones procedentes de motores de vehículos  | 8                   |                 |
|      |  |   | Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados   | 6                   |                 |



|      |  |   |    |
|------|--|---|----|
| A_06 | <p>Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.</p>   |    | 24 |
| A_07 | <p>Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.</p>  | <br><br><br><br>      | 75 |
| A_08 | <p>Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.</p> | <br><br><br><br> | 74 |

|      |   |  |   |    |
|------|---|--|---|----|
| A-09 | <p>Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de superaciones del valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria, como pueden ser partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.</p>   | <br><br><br><br>  | 75  |    |
| A_10 | <p>Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.</p>   | <br><br><br><br> | <p>La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto viene de los vertidos de concesiones y los vertidos accidentales, aunque hay que indicar que todos los vertidos de concesiones están autorizados por la CARM. Todos los puntos de vertido están inventariados y controlados, estando su posición referenciada con coordenadas GPS.</p> | 69 |
| A_11 | <p>Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.</p> | <br><br><br>   | 67  |    |
| A_12 | <p>Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.</p>   | <br><br>  | 66  |    |



|      |   |   |  |    |
|------|---|---|--|----|
| A_13 | Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.  |    | <p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido) 40 %</p> <p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR 40 %</p> <p>Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosa séptica 60 %</p> <p>Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogida de pluviales (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de pluviales independientemente de que el agua sea tratada o no) 80 %</p> <p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales 0 %</p> |    |
| A_14 | Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de escorrentías. Se entenderá que las aguas de escorrentías son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido. |   | <p>Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogida de pluviales (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de pluviales independientemente de que el agua sea tratada o no) 80 %.</p> <p>Existen colectores de recogida de aguas pluviales en ambas dársenas, pero el agua recogida no recibe ningún tipo de tratamiento.</p>  |    |
| A_15 | Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.   |  |  | 69 |
| A_16 | Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación   |  |  | 80 |
| A_17 | Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipo y destino de las mismas  |  |  | 67 |

|      |   |   |  |    |
|------|---|---|--|----|
| A_18 | Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.   |    |  | 76 |
| A_19 | Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.            |    |  | 26 |
| A_20 | Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica  |   |  | 76 |
| A_21 | Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria  |   | NO APLICA, NO HA HABIDO QUEJAS SOBRE RUIDOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS |    |
| A_22 | Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (Tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).  |  |  | 72 |
| A_23 | Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros. |  |  | 72 |







| A_24  | Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.   |                          |   | 72     |                 |                     |                        |                                  |                       |                        |                                  |                          |                     |                |                     |   |               |                     |                     |               |                  |                    |     |                       |  |
|---|---|--------------------------|---|--------|-----------------|---------------------|------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------|---------------------|---|---------------|---------------------|---------------------|---------------|------------------|--------------------|-----|-----------------------|--|
| A-25  | Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM |                          |   | 17     |                 |                     |                        |                                  |                       |                        |                                  |                          |                     |                |                     |   |               |                     |                     |               |                  |                    |     |                       |  |
| A_26  | Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar  |                          | <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>TIPO DE ESPACIO</th> <th>DISTANCIA AL PUERTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La Muela y Cabo Tíñoso</td> <td>LIC:ES6200015/<br/>ZEPA:ES 000064</td> <td>COLINDANTE/<br/>1,5 km</td> </tr> <tr> <td>Sierra de la Faustilla</td> <td>LIC:ES6200025/<br/>ZEPA:ES0000199</td> <td>COLINDANTE/<br/>100metros</td> </tr> <tr> <td>Isla de las Palomas</td> <td>ZEPA:ES0000271</td> <td>COLINDANTE/<br/>1 km</td> </tr> <tr> <td>Franja del Litoral Sumergida de la región de Murcia</td> <td>LIC:ES6200029</td> <td>COLINDANTE/<br/>0 km</td> </tr> <tr> <td>Isla de Escombreras</td> <td>LIC:ES6200007</td> <td>Incluido parcial</td> </tr> <tr> <td>Escape de mazarrón</td> <td>ZEE</td> <td>COLINDANTE/<br/>1,5 km</td> </tr> </tbody> </table> | NOMBRE | TIPO DE ESPACIO | DISTANCIA AL PUERTO | La Muela y Cabo Tíñoso | LIC:ES6200015/<br>ZEPA:ES 000064 | COLINDANTE/<br>1,5 km | Sierra de la Faustilla | LIC:ES6200025/<br>ZEPA:ES0000199 | COLINDANTE/<br>100metros | Isla de las Palomas | ZEPA:ES0000271 | COLINDANTE/<br>1 km | Franja del Litoral Sumergida de la región de Murcia | LIC:ES6200029 | COLINDANTE/<br>0 km | Isla de Escombreras | LIC:ES6200007 | Incluido parcial | Escape de mazarrón | ZEE | COLINDANTE/<br>1,5 km |  |
| NOMBRE  | TIPO DE ESPACIO   | DISTANCIA AL PUERTO      |   |        |                 |                     |                        |                                  |                       |                        |                                  |                          |                     |                |                     |   |               |                     |                     |               |                  |                    |     |                       |  |
| La Muela y Cabo Tíñoso                              | LIC:ES6200015/<br>ZEPA:ES 000064  | COLINDANTE/<br>1,5 km    |   |        |                 |                     |                        |                                  |                       |                        |                                  |                          |                     |                |                     |   |               |                     |                     |               |                  |                    |     |                       |  |
| Sierra de la Faustilla                              | LIC:ES6200025/<br>ZEPA:ES0000199  | COLINDANTE/<br>100metros |   |        |                 |                     |                        |                                  |                       |                        |                                  |                          |                     |                |                     |   |               |                     |                     |               |                  |                    |     |                       |  |
| Isla de las Palomas                                 | ZEPA:ES0000271  | COLINDANTE/<br>1 km      |   |        |                 |                     |                        |                                  |                       |                        |                                  |                          |                     |                |                     |   |               |                     |                     |               |                  |                    |     |                       |  |
| Franja del Litoral Sumergida de la región de Murcia | LIC:ES6200029   | COLINDANTE/<br>0 km      |   |        |                 |                     |                        |                                  |                       |                        |                                  |                          |                     |                |                     |   |               |                     |                     |               |                  |                    |     |                       |  |
| Isla de Escombreras                                 | LIC:ES6200007   | Incluido parcial         |   |        |                 |                     |                        |                                  |                       |                        |                                  |                          |                     |                |                     |   |               |                     |                     |               |                  |                    |     |                       |  |
| Escape de mazarrón                                  | ZEE   | COLINDANTE/<br>1,5 km    |   |        |                 |                     |                        |                                  |                       |                        |                                  |                          |                     |                |                     |   |               |                     |                     |               |                  |                    |     |                       |  |
| A_27  | Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía biónómica submarina de las aguas del puerto.                       |                          |   | 78     |                 |                     |                        |                                  |                       |                        |                                  |                          |                     |                |                     |   |               |                     |                     |               |                  |                    |     |                       |  |

|      |  |  |  |    |
|------|--|--|--|----|
| A_28 | Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.  |  |  | 78 |
| A_29 | Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.   |  |  | 66 |
| A_30 | Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada. |  |  | 67 |
| A_31 | Evolución, al menos en los últimos 3 años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.  |  |  | 67 |
| A_32 | Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como Kw/h totales y como Kw/h totales por m <sup>2</sup> de zona de servicio.   |  |  | 67 |
| A_33 | Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como Kwh y como Kwh por metro cuadrado de zona de servicio.  |  |  | 72 |



|                            |   | <br>  |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
|----------------------------|---|---|--|----------------------------|--------------------|-------------|----------------------------|---|-------|-----------------------|----------------------------------|--|-----------------|---|----|-----------------|---|------|--------------------------|--|----|----------------------------|-------------------|------------|----------------------------|---|----|-----------------------|----------------------------------|--|-----------------|---|--------|-----------------|---|-------|--------------------------|---|--------|--|
| A_34                       | Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.  | <br><br><br><br><br>  |  | 22                         |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| A_35                       | Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2015 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad". | <br><br><br><br><br><br> | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de terminal/ servicio</th> <th>Nº Total con OHSAS</th> <th>% con OHSAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Terminal de mercancías (*)</td> <td>6</td> <td>85,7%</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>No se dispone terminal pasajeros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio estiba</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Servicio técnico náutico</td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <th>Tipo de terminal/ servicio</th> <th>Nº Total con EMAS</th> <th>% con EMAS</th> </tr> <tr> <td>Terminal de mercancías (*)</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>No se dispone terminal pasajeros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio estiba</td> <td>2</td> <td>33,3 %</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>2</td> <td>100 %</td> </tr> <tr> <td>Servicio técnico náutico</td> <td>2</td> <td>66,6 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Nos referimos a empresas con terminales propios.</p> | Tipo de terminal/ servicio | Nº Total con OHSAS | % con OHSAS | Terminal de mercancías (*) | 6 | 85,7% | Terminal de pasajeros | No se dispone terminal pasajeros |  | Servicio estiba | 0 | 0% | Servicio MARPOL | 2 | 100% | Servicio técnico náutico |  | 0% | Tipo de terminal/ servicio | Nº Total con EMAS | % con EMAS | Terminal de mercancías (*) | 0 | 0% | Terminal de pasajeros | No se dispone terminal pasajeros |  | Servicio estiba | 2 | 33,3 % | Servicio MARPOL | 2 | 100 % | Servicio técnico náutico | 2 | 66,6 % |  |
| Tipo de terminal/ servicio | Nº Total con OHSAS  | % con OHSAS   |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Terminal de mercancías (*) | 6   | 85,7%   |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Terminal de pasajeros      | No se dispone terminal pasajeros  |   |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Servicio estiba            | 0   | 0%  |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Servicio MARPOL            | 2   | 100%  |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Servicio técnico náutico   |   | 0%  |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Tipo de terminal/ servicio | Nº Total con EMAS   | % con EMAS  |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Terminal de mercancías (*) | 0   | 0%  |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Terminal de pasajeros      | No se dispone terminal pasajeros  |   |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Servicio estiba            | 2   | 33,3 %  |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Servicio MARPOL            | 2   | 100 %   |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |
| Servicio técnico náutico   | 2   | 66,6 %  |  |                            |                    |             |                            |   |       |                       |                                  |  |                 |   |    |                 |   |      |                          |  |    |                            |                   |            |                            |   |    |                       |                                  |  |                 |   |        |                 |   |       |                          |   |        |  |

 **Porcentaje de indicadores totalmente informativos: 99,1 %**  
 **Porcentaje de indicadores parcialmente informativos: 0, 9%**  
 **Porcentaje de indicadores no informativos: 0 %**  
 **Porcentaje de indicadores no aplicables: 0**



### MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Yolanda Muñoz Gómez</b> | <b>Sr. D. Pedro Pablo Hernández Hernández</b>             | <b>Sr. D. Óscar Villar Serrano</b>                         |
| <b>Presidente</b>   | <b>Vicepresidente.</b>                                    | <b>Representante</b>                                       |
| <b>Sra. D<sup>a</sup>. Ana Pérez Díaz</b>                         | <b>Sra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> García López</b> | <b>Excmo. Sr. D. Pedro Luís de la Puente García-Ganges</b> |
| <b>Admón. Central del Estado. Abogado del Estado</b>              | <b>Admón. Central del Estado. OP Puertos del Estado</b>   | <b>Admón. Central del Estado. Armada Española</b>          |
| <b>Ilmo. Sr. D. Antonio Gómez Fayrén</b>                          | <b>Sr. D. José María Albarracín Gil</b>                   | <b>Sr. D. Antonio Mestre Gómez</b>                         |
| <b>Representante CARM.</b>  | <b>Representante CARM</b>                                 | <b>Representante CARM</b>                                  |
| <b>Sra. D<sup>a</sup>. Ana Belén Castejón Hernández</b>           | <b>Sra. D<sup>a</sup> Noelia María Arroyo Hernández</b>   | <b>Sr. D. José Hernández Filardi</b>                       |
| <b>Representante Excmo. Ayuntamiento Cartagena</b>                | <b>Representante Excmo. Ayuntamiento Cartagena.</b>       | <b>Representante CARM</b>                                  |
| <b>Sr. D. José María Fernández Uñaz</b>                           | <b>Sr. D. Diego Zaplana Ros (CCOO))</b>                   | <b>Sr. D. Fermín Rol Rol</b>                               |
| <b>Representante ASEAM</b>  | <b>Representante ORGANIZACIONES SINDICALES</b>            | <b>Director General Autoridad Portuaria.</b>               |
| <b>Sr. D. Ramón Avello Formoso</b>                                | <b>Puesto vacante sin designación</b>                     |  |
| <b>Secretario del Consejo de Administración</b>                   | <b>Representante Cámara de Comercio CARM</b>              |  |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Sr. D. David Hernández Cañabate</b>                 | <b>Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Juana M<sup>a</sup> Milla Fayó</b> | <b>Sr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Encarnación López Nicolás</b> |
| <b>Jefe Unidad Oficina Técnica</b>                     | <b>Jefe División de Finanzas y Análisis Gestión</b>                  | <b>Jefe Div. Relaciones Institucionales y Comunicación</b>    |
| <b>Sr. D. Francisco Muñoz Martínez</b>                 | <b>Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Rosa Romanillo Castellano</b>      | <b>Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Mercedes Gallego Ruiz</b>   |
| <b>Jefe División Operaciones</b>                       | <b>Jefe División Dominio Publico</b>                                 | <b>Jefe Unidad Contabilidad</b>                               |
| <b>Sr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Laura Soto Sánchez</b> |  |   |
| <b>Jefe Unidad Comunicación</b>                        |  |   |

### MIEMBROS DEL CUADRO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Yolanda Muñoz Gómez</b>              | <b>Sr. D. Fermín Rol Rol</b>                                  | <b>Sr. D. José María Gómez Fuster</b>        |
| <b>Presidente</b>  | <b>Director General Autoridad Portuaria</b>                   | <b>Jefe Área Explotación</b>                 |
| <b>Sr. D. Pedro Miguel Arenas Jiménez</b>                                | <b>Sr. D. Fernando Rafael Muñoz Bozzo</b>                     | <b>Sr. D. Ramón Avello Formoso</b>           |
| <b>Jefe Área Infraestructuras</b>  | <b>Jefe Depart. Desarrollo de Negocio</b>                     | <b>Jefe Depart. Secretario General</b>       |
| <b>Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Barahona Moreno</b> | <b>Sr. D. Juan Antonio Sánchez Rodríguez</b>                  | <b>Sr. D. Rafael Cano Albaladejo</b>         |
| <b>Jefe Depart. de Planificación y Gestión</b>                           | <b>Jefe Depart. Sist. Infor y Control de Gestión</b>          | <b>Jefe Departamento de Sostenibilidad</b>   |
| <b>Sr. D. Alfredo Fresneda Teruel</b>                                    | <b>Sr. D. José Segura Molero</b>                              | <b>Sr. D. Fco. Javier Delgado Trapieylla</b> |
| <b>Jefe Depart. RRHH</b>   | <b>Jefe Depart. Instalaciones e Intermodalidad</b>            | <b>Jefe División Servicios Marítimos</b>     |
| <b>Sr. D. José Daniel Franco Mayordomo</b>                               | <b>Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Paloma Escudero Giménez</b> | <b>Sr. D. Martín Jáuregui Pajares</b>        |
| <b>Jefe División Proyectos</b>   | <b>Jefe División Innovación</b>                               | <b>Jefe División Proyectos y Obras</b>       |

### RELACIÓN DE CÓMITES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- **CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO:**
- **COMITÉ SERVICIOS PORTUARIOS BÁSICOS**
- **COMISIÓN DE NAVEGACIÓN**
- **COMISIÓN ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN**
- **COMISIÓN ASESORA GORGUEL**



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

**TERMINADO EL 31/12/2020**

**(en euros)**

|  | 2020          | 2019          |
|--|---------------|---------------|
| <b>1.- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>                                | 40.908.628,66 | 45.720.944,76 |
| A) Tasas portuarias  | 39.061.958,64 | 43.623.985,47 |
| a) Tasas por ocupación privativa del dominio público portuario.                | 5.135.615,64  | 5.217.607,73  |
| b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias.             | 29.048.002,76 | 32.159.415,70 |
| 1. Tasa del buque.   | 12.181.623,54 | 14.129.896,20 |
| 2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo.                           | 211.366,79    | 159.909,92    |
| 3. Tasa del pasaje.  | 19.691,13     | 267.633,10    |
| 4. Tasa de la mercancía.   | 16.621.518,69 | 17.569.774,35 |
| 5. Tasa de la pesca fresca.  | 12.493,36     | 13.399,75     |
| 6. Tasa utilización especial zona de transito                                  | 1.309,25      | 18.802,38     |
| c) Tasa por actividad  | 4.512.257,58  | 5.817.503,79  |
| d) Tasa por servicios no comerciales   | 366.082,66    | 429.458,25    |
| B) Otros ingresos de negocio.  | 1.846.670,02  | 2.096.959,29  |
| a) Importes adicionales a las tasas.   | 243.019,53    | 233.596,68    |
| b) Tarifas y otros.  | 1.603.650,49  | 1.863.362,61  |
| <b>3. TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO.</b>                   |               |               |
| <b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>  | 730.797,73    | 928.727,23    |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                            | 121.374,76    | 240.935,70    |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.        | 15.616,90     | 85.321,42     |
| c) Ingresos traspasados al resultado de reversión de concesiones.              | 216.806,07    | 232.470,11    |
| d) Fondo de compensación interportuario recibido.                              | 377.000,00    | 370.000,00    |
| <b>6.- GASTOS DE PERSONAL.</b>   | 8.455.219,17  | 7.853.968,86  |
| a) Sueldos y salarios  | 6.149.427,76  | 5.686.699,72  |
| b) Indemnizaciones   | 22.703,34     | 0,00          |
| c) Cargas sociales.  | 2.283.088,07  | 2.167.269,14  |
| d) Provisiones.  |               |               |
| <b>7.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>   | 10.152.079,94 | 10.333.488,22 |
| a) Servicios exteriores  | 5.280.929,10  | 5.303.769,24  |
| 1. Reparaciones y conservación   | 3.224.641,97  | 2.879.777,98  |
| 2. Servicios de profesionales independientes                                   | 512.659,74    | 793.175,95    |
| 3. Suministros   | 498.558,16    | 532.535,04    |
| 4. Otros servicios exteriores  | 1.045.069,23  | 1.098.280,27  |
| b) Tributos  | 970.504,04    | 964.702,34    |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. | 46.401,49     | 25.122,27     |
| d) Otros gastos de gestión corriente   | 276.285,89    | 428.942,70    |
| e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1b) Ley 48/2003                     | 1.744.959,42  | 1.755.951,67  |

|  |               |               |
|--|---------------|---------------|
| f) Fondo de compensación interportuario aportado.                          | 1.833.000,00  | 1.855.000,00  |
| <b>8.- AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO.</b>                                | 13.286.149,55 | 12.113.876,99 |
| <b>9.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO</b>        | 2.783.381,64  | 2.798.994,66  |
| <b>10.- EXCESO DE PROVISIONES.</b>   | 164.757,05    | 215.781,35    |
| <b>11.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO.</b>        | 43.966,82     | 0,00          |
| a) Deterioro y pérdidas.   |               |               |
| b) Resultados por enajenaciones y otras.                                   | 43.966,82     | 0,00          |
| 11.bis.- OTROS RESULTADOS  | 0,00          | 0,00          |
| a) Gastos excepcionales.   |               | 0,00          |
| b) Ingresos excepcionales.   |               | 0,00          |
| A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+3+5-6-7-8+9+10-11-11.bis)                | 12.650.149,60 | 19.363.113,93 |
| <b>12.- INGRESOS FINANCIEROS</b>   | 77.554,08     | 239.999,05    |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.                       |               |               |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.                | 77.554,08     | 239.999,05    |
| <b>13.- GASTOS FINANCIEROS</b>   | 201.659,82    | 19.447,97     |
| a) Por deudas con terceros.  | 201.659,82    | 19.447,97     |
| b) Por actualización de provisiones.                                       |               |               |
| <b>14.- VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>       |               |               |
| <b>16.- DETERIOROS Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUM. FINANCIEROS</b> | 0,00          | 0,00          |
| a) Deterioro y pérdidas.   |               |               |
| b) Resultados por enajenaciones y otras.                                   |               |               |
| A.2.- RESULTADO FINANCIERO ( 12-13-14-16)                                  | -124.105,74   | 220.551,08    |
| A.3.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)                               | 12.526.043,86 | 19.583.665,01 |
| <b>17.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>                                      | 845.299,72    | 477.141,35    |
| A.4.- RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3-17)                                     | 13.371.343,58 | 20.060.806,36 |



| AUTORIZACIONES EN LA LAMINA DE AGUA               |                                   |              |      |
|---|-----------------------------------|--------------|------|
| Destino de la Autorización                        | Titular                           | F. de inicio | días |
| eyes Magos  | Ayuntamiento de Cartagena         | 05/01/2020   | 1    |
| eyes Magos  | Ayuntamiento de Cartagena         | 05/01/2020   | 1    |
| ta vuelta a las islas 2020                        | Real Club de Regatas de Cartagena | 12/01/2020   | 3    |
| ato España de remo Llaut                          | Real Club de Regatas de Cartagena | 23/05/2020   | 2    |
| Costa cálida Cartagena-Águilas                    | Real Club de Regatas de Cartagena | 15/02/2020   | 13   |
| ato España de Remo                                | Real Club de Regatas de Cartagena | 23/05/2020   | 2    |
| Ciudad de Cartagena clase Optimist 2020           | Real Club de Regatas de Cartagena | 14/02/2020   | 3    |
| atimétrico  | Arsenal Militar                   | 11/02/2020   | 11   |
| ato Regional embarcación fondeada                 | Real Club de Regatas de Cartagena | 08/03/2020   | 1    |
| ientos de vela cruceros "Vuelta a las islas 2020" | Real Club de Regatas de Cartagena | 22/11/2020   | 2    |

| AUTORIZACIONES ZONA TERRESTRE                            |   |              |
|--|---|--------------|
| Destino de la Autorización                               | Titular   | F. de inicio |
| movil "Repsol Racing Tour"                               | Ayuntamiento de Cartagena                                 | 02/01/2020   |
| ón "Tierra de sueños"                                    | Ayuntamiento de Cartagena                                 | 27/04/2020   |
| in Festival Cartagena Fok                                | Ayuntamiento de Cartagena                                 | 22/05/2020   |
| curso elegancia de coches y motos                        | Ayuntamiento de Cartagena                                 | 13/06/2020   |
| des Scouts "Chapoteo 2020"                               | Federación Scout de Exploradores de Murcia                | 13/06/2020   |
| das de Caridad y Voluntariado y Feria de Salud y Deporte | Universidad Católica San Antonio                          | 05/03/2020   |
| ración nacional de motos                                 | Club Burgman España                                       | 30/05/2020   |
| ón fotografía "75 años de El Jesús de Cartagena"         | Agrupación Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos)        | 02/04/2020   |
| ración pacífica  | Círculo del Silencio                                      | 09/02/2020   |
| na Puerto de Sabores                                     | La Verdad Multimedia                                      | 29/03/2020   |
| moración de la Gesta                                     | Regimiento Artillería Antiaérea nº 73                     | 02/06/2020   |
| is militares en Terminal de Contenedores                 | Fuerza de Acción Marítima                                 | 06/02/2020   |
| ento Fuegos Artificiales                                 | Federación de comparasas y chirigotas carnaval Cartagena  | 14/02/2020   |
| ación vehículos clásicos                                 | Asociación cultura vehículos clásicos Mare Nostrum        | 03/05/2020   |
|  |   | 15/03/2020   |
| os de pesca  | CPD Albacora  | 29/03/2020   |
|  |   | 11/10/2020   |
|  |   | 02/05/2020   |
|  |   | 09/05/2020   |
| ón de hinchables   | Club Náutico Santa Lucía                                  | 16/05/2020   |
|  |   | 23/05/2020   |
|  |   | 30/05/2020   |
| in Ruta de las Fortalezas                                | Escuela Infantería Marina General Albacete y Fuster       | 23/10/2020   |
| on con dron de instalaciones portuarias                  | Dronica   | 18/05/2020   |
| o de pesca   | Ayuntamiento de Cartagena (Policía Local)                 | 24/05/2020   |
| premios Onda Cero Cartagena                              | Uniprex, S.A.U.   | 25/06/2020   |
|  |   | 16/07/2020   |
| ia de autores "Un puerto de libros"                      | Taller de Prensa  | 20/08/2020   |
|  |   | 17/09/2020   |
| ación revista  | Agrupación portapasos promesas Santísima Virgen Piedad    | 07/07/2020   |
| is militares en Terminal de Contenedores                 | Comandancia Naval   | 12/08/2020   |
| ión de fotografías con dron de un barco de recreo        | Dronica   | 31/08/2020   |
| ón de buque de animales vivos                            | Agencia Marítima Blázquez                                 | 02/09/2020   |
| ión de fotografías del buque BBC BELEM                   | Comandancia Naval   | 18/08/2020   |
| le fotos y video campaña invierno ropa Inside            | Inside  | 01/10/2020   |
| é imágenes con dron del muelle Alfonso XII               | Overground Technologies                                   | 06/10/2020   |
| o de pesca   | ADP El Galupe   | 21/11/2020   |
| movil de formación práctica                              | Quirón Prevención   | 09/10/2020   |
| ión de programa "Más de uno Cartagena" en zona portuaria | Onda Cero   | 25/09/2020   |
|  |   | 25/10/2020   |
| o de pesca patrón policía local                          | Policía Local   | 14/11/2020   |
| raque de velero  | Real Club de Regatas de Cartagena                         | 21/10/2020   |
| ón con dron operaciones del barco Mv Lada                | Dronica   | 20/10/2020   |
| ón con dron operaciones de carga                         | Dronica   | 11/11/2020   |
| ón de videoclip  | Adrián Márquez  | 05/12/2020   |
| ón terrestre y aérea                                     | Agrup Dep. del Consorcio extinción incendios y salvamento | 26/11/2020   |





La Autoridad Portuaria de Cartagena (APC), tiene establecidos entre sus objetivos estratégicos el ser excelentes en la Gestión Portuaria, fomentando el respeto al medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la innovación y potenciando la Responsabilidad Social, promoviendo el respeto activo de su entorno socio-económico y con un equipo humano motivado y comprometido.

Para que el puerto de Cartagena avance hacia la Excelencia es necesario que la Comunidad Portuaria asuma también estos principios, por lo que la APC se erige en su líder marcando el rumbo e integrando su Política en todas las actividades que se desarrollan en el ámbito portuario. Conscientes de que nuestro activo más importante son las personas, la APC apuesta por un modelo de gestión integrado y participativo, en el que sus trabajadores son esenciales y donde la mejora continua es un principio fundamental.

Para ello, esta Autoridad Portuaria declara su compromiso con:

- Prestar sus servicios generales y de señalización marítima, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros clientes y grupos de interés, de manera eficaz, segura, sostenible e innovadora.
- Fomentar los servicios portuarios (practicaje, remolque, amare, pasaje, recepción de desechos y manipulación de mercancías) de acuerdo a unas premisas de calidad, seguridad, innovación y respeto al medio ambiente.
- Velar por la libre competencia de nuestros servicios comerciales con el fin de mejorar.
- Generar VALOR social, económico y ambiental para Cartagena y la Región.
- Impulsar y fomentar la sostenibilidad, la innovación y la excelencia en la comunidad portuaria.
- Identificar, actualizar sistemática y permanentemente y cumplir con las exigencias legales, normativas u otros requisitos que la APC suscriba.
- Implantar en la APC la mejora continua como norma de conducta en su gestión.
- Asumir los principales marcos de referencia internacionales para la gestión sostenible, manteniendo un firme compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial, los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos y difundir en nuestro entorno social y económico el conocimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Fomentar una cultura del bienestar que proporcione un ambiente de trabajo seguro, estilos de vida saludables y un compromiso con el entorno y la comunidad.

Es responsabilidad de la Presidencia y de las personas en quien ésta delegue, que la Política de Gestión sea conocida, entendida, aceptada, aplicada y mantenida al día a todos los niveles de la organización. Los directivos y mandos tienen la especial obligación de conocer la Política y las normas del Sistema de Gestión, fomentar su correcta aplicación y exigir su cumplimiento.

Cartagena, a 23 de Julio de 2020

D<sup>a</sup>. Yolanda Muñoz Gómez  
- Presidenta -

PL-01 Política SIG Rev. 3

Página: 01

CIV : GEM-SAC3-cdaf-ecad-c273-0322-af45-395e-3ac0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.sede.integracion.gob.es/portal/validacion/validacionCSV.html>

FIRMANTE(1) : FERRAN ROL ROL | FECHA : 21/05/2020 18:34 | 3in acción específica

FIRMANTE(2) : MARIA YOLANDA MUÑOZ GÓMEZ | FECHA : 21/05/2020 12:17 | 3in acción específica



Fecha de Emisión Actual  
Fecha de Caducidad  
Número de Certificado:

2 Septiembre 2019  
1 Septiembre 2022  
10210149

Aprobación Original:  
ISO 9001 - 4 Diciembre 1996

# Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

## Autoridad Portuaria de Cartagena

Plaza Héroes de Cavite s/n, 30201 Cartagena, Murcia, España

ha sido aprobado por Lloyd's Register Quality Assurance Limited de acuerdo con las siguientes normas:

**ISO 9001:2015**

Números de Aprobación: ISO 9001 – 0037025

El alcance de esta aprobación es aplicable a:  
**ISO 9001:2015**

Administración, gestión y control de servicios e infraestructuras del Puerto de Cartagena, de acuerdo a las leyes vigentes en el sistema portuario español de titularidad estatal.

Gilles Bessiere

Area Technical Manager

Emérito por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.

en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



Lloyd's Register Group Limited, its affiliate and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.  
Emérito por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., C/O Privilejos, 20, 1<sup>a</sup> planta 28008 Madrid España en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Trinity Park, Datchet Lane, Basingstoke RG7 7ED, United Kingdom

Código seguro de Verificación: GEM-SAC3-cdaf-ecad-c273-0322-af45-395e-3ac0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.sede.integracion.gob.es/portal/validacion/validacionCSV.html>





# Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

## Autoridad Portuaria de Cartagena

Plaza Héroes de Cavite s/n, 30201 Cartagena, Murcia, España

ha sido aprobado por Lloyd's Register de acuerdo con las siguientes normas:

**ISO 45001:2018**

Números de Aprobación: ISO 45001 – 0036028

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Administración, gestión y control de infraestructuras y servicios del puerto de Cartagena de acuerdo a las leyes vigentes en el sistema portuario español de titularidad estatal.



Daniel Oliva Marçalio de Souza  
 Area Operations Manager - South Europe

Emitted por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.  
 en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusive to the terms and conditions set out in that contract. Issued by Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., Edificio Pinaros, 26, 1º 28009 Madrid Spain for and on behalf of: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Threlkirk Park, Birmmham Lane, Birmingham B37 7E9, United Kingdom

# Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

## Autoridad Portuaria de Cartagena

Plaza Héroes de Cavite s/n, 30201 Cartagena, Murcia, España

ha sido aprobado por Lloyd's Register Quality Assurance Limited de acuerdo con las siguientes normas:

**ISO 14001:2015**

Números de Aprobación: ISO 14001 – 0036027

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

ISO 14001:2015  
 Administración, gestión y control de servicios e infraestructuras del Puerto de Cartagena, de acuerdo a las leyes vigentes en el sistema portuario español de titularidad estatal.



Gilles Bessiere  
 Area Technical Manager

Emitted por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.  
 en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusive to the terms and conditions set out in that contract. Issued by Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., Edificio Pinaros, 26, 1º 28009 Madrid Spain for and on behalf of: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Threlkirk Park, Birmmham Lane, Birmingham B37 7E9, United Kingdom



## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U. en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS ES-V-0015, acreditado para el "Administración, gestión y control de servicios e infraestructuras del Puerto de Cartagena, de acuerdo con las leyes vigentes en el sistema portuario español de titularidad estatal", con el código NACE 52.20, declara haber verificado que el emplazamiento

**AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**  
Plaza Héroes de Cavite s/n  
30201 Cartagena, Murcia, ESPAÑA

según se indica en la declaración medioambiental "DECLARACIÓN AMBIENTAL 2019 versión 1" de los datos correspondientes al año 2019, cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 y el REGLAMENTO 2026/2018 DE LA COMISIÓN del 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009, nº 1505/2017 y 2026/2018
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la Declaración Medioambiental 2019 de la organización, reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS sólo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud de los Reglamentos (CE) nº 1221/2009, 1505/2017 y 2026/2018. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

|                                   |                         |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Fecha de la Verificación inicial: | 18 de junio de 2008     |
| Fecha de Verificación actual:     | 2 de septiembre de 2019 |
| Caducidad de la Verificación:     | 1 de septiembre de 2022 |
| Fecha de la Validación anual:     | 11 de noviembre de 2020 |
| Caducidad de la Validación:       | 1 de septiembre de 2021 |

LRQA Ref nº: SGI6001064

Hecho en Bilbao, el 11/11/2020

Firma:

18023690Q

OLGA RIVAS (R: RIVAS (R: 886612140)

886612140)

*Digitally signed by  
18023690Q OLGA  
RIVAS (R: 886612140)  
Date: 2020.11.13  
09:37:41 +01'00'*

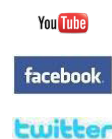
Nombre: Olga Rivas

En nombre de Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.  
C/ Las Mercedes, 31-2º Edificio Abra 3 - 48830 Las Arenas (Geko), Vizcaya  
ENAC, Nº. ES-V-0015

Contacto en relación a Memoria de Sostenibilidad.  
Departamento de Sostenibilidad de la APC  
Correo: sostenibilidad@apc.es  
Telf. 968325800 Ext 2222

Para más información visitar

Página web: [www.apc.es](http://www.apc.es)  
Memoria de Sostenibilidad: <http://www.apc.es/compromiso.php?reg=11&ind=3>  
Memoria Anual: <http://www.apc.es/actualidad.php?reg=19>  
Declaración Ambiental: <http://www.apc.es/compromiso.php?reg=12&ind=2>



<http://www.youtube.com/user/PuertodeCartagena/feed>  
<https://www.facebook.com/pages/Puerto-de-Cartagena>  
<https://twitter.com/PuertodeCtg>







**Puerto de Cartagena**



Autoridad Portuaria de Cartagena